



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

**FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

TESIS

**ESPACIO PÚBLICO Y SU INFLUENCIA EN LA
SOCIALIZACIÓN EN EL SECTOR 4-B DEL CENTRO
FINANCIERO. SAN ISIDRO. LIMA. 2016.**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Arquitecto

AUTOR:

Bach. Rosa Maria Yorsy Maldonado

ASESOR:

Mgtr. Ing. Edmundo José Barrantes Ríos

LIMA – PERÚ

2017

ASESORES DE TESIS

Mgtr. Ing. Edmundo Barrantes Ríos
Asesor Metodológico

Arqto. César Jesús Humberto Lozano Herrera
Asesor Temático

JURADO EXAMINADOR

DRA. GRISI BERNARDO SANTIAGO

Presidente

ARQTA. ELSA E. ROJAS ASCAMA

Secretario

MGTR. EDMUNDO J. BARRANTES RÍOS

Vocal

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a Dios, por haberme dado salud para lograr mis objetivos, a mi madre por darme el apoyo incondicional en esta etapa de mi vida, a mi tía María y a mi prima Magaly por su gran apoyo emocional y a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron para el logro en esta meta.

RESUMEN

La presente investigación de “Espacio Público y su influencia en la Socialización en el sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016”, trata de demostrar la influencia que recibe el Espacio Público respecto a la socialización en el ámbito mencionado, puesto que, se convierte en un espacio con el que el usuario en este sector se identifica por estratégica ubicación y características (tales como la intensidad de uso que se le otorga, la demanda poblacional, etc.).

Es por ello que se ha planteado cuatro hipótesis, siendo la hipótesis general, el Espacio Público si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, e hipótesis específicas siendo, la Dimensión Físico-Territorial si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, la Dimensión Socio-Cultural si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016 y la Dimensión Político-Económica si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

Asimismo, el nivel de investigación que se llevará a cabo será Explicativa, tratando de explicar cómo influye la variable independiente en la variable dependiente. El tipo de investigación es Aplicada. El diseño de la investigación será Investigación No Experimental – Transversal, debido a que no se llegarán a manipular deliberadamente las variables.

La técnica e instrumentos de recolección de datos que se usará será la Encuesta cuyo instrumento tendrá al Cuestionario, que consistirá en la formulación de 22 preguntas por cada variable. Obteniendo como resultado, que el Espacio Público sí influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

Palabras claves: Espacio Público, población, relaciones sociales, grupos sociales, medio ambiente.

ABSTRACT

The present investigation of "Public Space and its influence in the Socialization in sector 4-B of the Financial Center. San Isidro. Lima. 2016 ", tries to demonstrate the influence that the Public Space receives with respect to socialization in the mentioned area, since, it becomes a space with which the user in this sector is identified by strategic location and characteristics (such as intensity of use that is granted, population demand, etc.).

This is why four hypotheses have been proposed, being the general hypothesis, the Public Space if it influences the socialization in Sector 4-B of the Financial Center. San Isidro. Lima. 2016, and specific hypotheses being, the Physical-Territorial Dimension if it influences the socialization in Sector 4-B of the Financial Center. San Isidro. Lima. 2016, the Socio-Cultural Dimension if it influences the socialization in Sector 4-B of the Financial Center. San Isidro. Lima. 2016 and the Political-Economic Dimension if it influences the socialization in Sector 4-B of the Financial Center. San Isidro. Lima. 2016.

Likewise, the level of research that will be carried out will be Explanatory, trying to explain how the independent variable influences the dependent variable. The type of research is Applied. The design of the research will be Research Non-Experimental - Transversal, because they will not get to manipulate the variables deliberately.

The technique and instruments of data collection that will be used will be the Survey whose instrument will have the Questionnaire, which will consist of the formulation of 22 questions for each variable. Obtaining as a result, that the Public Space does influence the socialization in Sector 4-B of the Financial Center. San Isidro. Lima. 2016.

Keywords: Public space, population, social relations, social groups, environment.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Carátula	i
Asesor de tesis	ii
Jurado examinador	iii
Dedicatoria	iv
Resumen en español	v
Abstract	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xii
INTRODUCCIÓN	xv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema	4
1.2.1 Problema General	4
1.2.2 Problemas Específicos	4
1.3 Justificación	4
1.4 Objetivos	6
1.4.1 Objetivo General	6
1.4.2 Objetivos Específicos	6
II. MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes	7
2.1.1 Nacionales	7
2.1.2. Internacionales	25
2.2. Bases Teóricas de las Variables	55
2.2.1. Bases Teóricas de la Variable Independiente	55
2.2.1.1. Definiciones de Espacio Público	55
2.2.1.2. Definición de las Dimensiones del Espacio Público	57
2.2.1.3. Escalas del Espacio Público	60

2.2.1.4. Tipología del Espacio Público	62
2.2.1.5. Fundamentos del Espacio Público	66
2.2.1.6. Componentes del Espacio Público	67
2.2.1.7. Principios del Espacio Público	85
2.2.1.8. El valor del Espacio Público	86
2.2.1.9. Las áreas verdes y el Espacio Público	87
2.2.1.10. Beneficios de las áreas verdes	87
2.2.1.11. Importancia del Espacio Público	93
2.2.2. Bases Teóricas de la Variable Dependiente	95
2.2.2.1. Definiciones de Socialización	95
2.2.2.2. Definición de las Dimensiones de la Socialización	97
2.2.2.3. Etapas de la Socialización	101
2.2.2.4. La recreación comunitaria como agente socializador	102
2.2.2.5. El deporte participativo como agente socializador	103
2.2.2.6. El clima y la geografía en la socialización	105
2.2.2.7. Importancia de la socialización	105
2.3. Definición de Términos Básicos	108
III. MARCO METODOLÓGICO	110
3.1. Hipótesis de la Investigación	110
3.1.1. Hipótesis general	110
3.1.2. Hipótesis específicas	110
3.2. Variables del Estudio	110
3.2.1. Definición Conceptual	110
3.2.1.1. Definición de la variable independiente	110
3.2.1.2. Definición de la variable dependiente	111
3.2.2. Definición Operacional	112
3.3. Tipo y Nivel de la Investigación	114
3.4. Diseño de la Investigación	115
3.5. Población y Muestra del estudio	115

3.5.1. Población	115
3.5.2. Muestra	118
3.6. Método de Investigación	118
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	118
3.7.1. Validación y Confiabilidad del Instrumento	119
3.7.1.1. Confiabilidad del Instrumento	119
3.7.1.2. Validez del Instrumento	119
3.8. Método de análisis de datos	120
3.9. Aspectos éticos	120
IV. RESULTADOS	121
4.1. Solución Temática	121
4.2 Solución Estadística	121
4.2.1. Descripción y Análisis Estadístico	121
4.2.1.1. Tabla de las frecuencias de la Variable Independiente	121
4.2.1.2. Tabla de las frecuencias de la Dimensión Físico-Territorial	122
4.2.1.3. Tabla de las frecuencias de la Dimensión Socio-Cultural	123
4.2.1.4. Tabla de las frecuencias de la Dimensión Político-Económico	124
4.2.1.5. Tabla de las frecuencias de la Dimensión La Familia y la Escuela	125
4.2.1.6. Tabla de las frecuencias de la Dimensión Los Medios de Comunicación	126
4.2.1.7. Tabla de las frecuencias de la Dimensión El Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización	127
4.3. La contrastación de las Hipótesis	128
4.3.1. La contrastación de la Hipótesis General	128

4.3.2. La contrastación de la Hipótesis Específica 1	131
4.3.3. La contrastación de la Hipótesis Específica 2	132
4.3.4. La contrastación de la Hipótesis Específica 3	134
V. DISCUSIÓN	136
VI. CONCLUSIONES	137
VII. RECOMENDACIONES	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	140
ANEXOS	145
Anexo 1: Matriz de Consistencia	145
Anexo 2: Matriz de Operacionalización	146
Anexo 3: Instrumentos	147
Anexo 4: Validación de Instrumentos	149
Anexo 5: Matriz de Datos	157
Anexo 6: Intervención y Propuesta Arquitectónica	158

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
Tabla 1	<i>Tipología de Espacios Públicos</i>	64
Tabla 2	<i>Otros criterios de clasificación</i>	66
Tabla 3	<i>Definición Operacional</i>	112
Tabla 4	<i>Perfil de la Población Flotante de San Isidro</i>	116
Tabla 5	<i>Tiempo aproximado de Estadía de la Población Flotante de San Isidro</i>	117
Tabla 6	<i>Estadísticos de fiabilidad</i>	118
Tabla 7	<i>Validación de Expertos</i>	118
Tabla 8	<i>Variable independiente: Espacio Público</i>	121
Tabla 9	<i>Físico - Territorial</i>	122
Tabla 10	<i>Socio-Cultural</i>	123
Tabla 11	<i>Político-Económico</i>	124
Tabla 12	<i>La Familia y la Escuela</i>	125
Tabla 13	<i>Los Medios de Comunicación</i>	126
Tabla 14	<i>El Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización</i>	127
Tabla 15	<i>Matriz de Influencias entre la Variable Independiente y Dependiente</i>	129
Tabla 16	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	130
Tabla 17	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	132
Tabla 18	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	133
Tabla 19	<i>KMO y prueba de Bartlett</i>	134

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
<i>Figura 1</i>	Espacios Públicos – Jirones. Jirón de la Unión. 68
<i>Figura 2</i>	Jirón Ucayali. Ya peatonalizado. 69
<i>Figura 3</i>	Ciudad Popular – Escaleras. Lima Este. 69
<i>Figura 4</i>	Ciudad Popular – Escaleras. Lima Norte. 70
<i>Figura 5</i>	Espacios Públicos – Calles, Pasajes y Veredas. 70
<i>Figura 6</i>	Espacios Públicos – Veredas Renovadas. Calle Alcanfores. 71
<i>Figura 7</i>	Espacios Públicos – Ciudad Popular. Berma central Arborada Villa El Salvador. 71
<i>Figura 8</i>	Espacios Públicos – Bermas Centrales. Avenida Monterrico Sur. 71
<i>Figura 9</i>	Espacios Públicos – Parques y Plazas Distritales. Plaza San José. 72
<i>Figura 10</i>	Vista aérea. Plaza Italia. Ya recuperada. 72
<i>Figura 11</i>	Vista peatonal y planta. Plaza Italia. Ya recuperada. 73
<i>Figura 12</i>	Espacios Públicos – Losas Deportivas. Losa en La Balanza. 73
<i>Figura 13</i>	Espacios Públicos – Malecones. Malecón Pardo. 74
<i>Figura 14</i>	Espacios Públicos – Malecones. Malecón Godofredo García. 74
<i>Figura 15</i>	Espacios Públicos – Alamedas y Paseos. Alameda Chabuca Granda. 75
<i>Figura 16</i>	Espacios Públicos – Parques-Jardinería vial. Vista Aérea. Intercambio vial Av. Javier Prado Este – Av. Circunvalación. 76
<i>Figura 17</i>	Espacios Públicos – Parques-Jardinería vial. Vista Aérea. Intercambio vial Atocongo. 76
<i>Figura 18</i>	Espacios Públicos – Parques Zonales. Parque

	Zonal Sinchi Roca.	77
<i>Figura 19</i>	Espacios Públicos – Parques Zonales. Parque Zonal Sinchi Roca.	77
<i>Figura 20</i>	Parques Residenciales. Parques de Surco, San Isidro y San Miguel.	78
<i>Figura 21</i>	Espacios Públicos – Parques Temáticos. Parque De Las Leyendas.	79
<i>Figura 22</i>	Espacios Públicos y Sociedad. Parque de la Exposición.	80
<i>Figura 23</i>	Parques Centro Histórico. Parque de la Exposición	80
<i>Figura 24</i>	Parques Distritales. Parque El Olivar.	81
<i>Figura 25</i>	Espacios Públicos – Parques Distritales. Parque Municipal de Barranco.	81
<i>Figura 26</i>	Espacios Públicos – Parques y Plazas Distritales. Parque Media Luna.	81
<i>Figura 27</i>	Espacio Público y Sociedad. Parque Kenedy.	82
<i>Figura 28</i>	Espacios Públicos – Parques Naturales-Baldíos. Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa.	83
<i>Figura 29</i>	Espacio Público y Sociedad. Pampa Urbana. Los Próceres / Los Precursores.	83
<i>Figura 30</i>	Espacios Públicos – Superficie Líquida.	84
<i>Figura 31</i>	Parques Históricos. Circuito Mágico del Agua (Ex Parque de la Reserva).	84
<i>Figura 32</i>	Espacio Público y Sociedad. Circuito Mágico del Agua (Ex Parque de la Reserva).	85
<i>Figura 33.</i>	Gráfico de barras del Espacio Público.	122
<i>Figura 34.</i>	Gráfico de barras de la dimensión Físico-Territorial.	123
<i>Figura 35.</i>	Gráfico de barras de la dimensión Socio-Cultural.	124
<i>Figura 36.</i>	Gráfico de barras de la dimensión Político-Económico.	125
<i>Figura 37.</i>	Gráfico de barras de la dimensión la Familia y la Escuela.	126

<i>Figura 38.</i>	Gráfico de barras de la dimensión los Medios de Comunicación.	127
<i>Figura 39.</i>	Gráfico de barras de la dimensión el Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización.	128
<i>Figura 40.</i>	Resultado de la prueba de hipótesis general.	131
<i>Figura 41.</i>	Resultado de la prueba de hipótesis específica 1.	132
<i>Figura 42.</i>	Resultado de la prueba de hipótesis específica 2.	133
<i>Figura 43.</i>	Resultado de la prueba de hipótesis específica 3.	135

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto desarrollar el tema de tesis “Espacio Público y su influencia en la Socialización en el sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016”, para ello es necesario mencionar que, desde nuestros primeros años de existencia nuestro contacto fue con la naturaleza y en nuestras ciudades es en el espacio público, tales como nuestras calles, plazas, parques, etc., teniendo dentro de ellas como equipamiento urbano a los faroles, bancas, piletas, y demás elementos que sirvan para el confort del visitante; siendo la socialización un aspecto importante (llevándose a cabo en estos espacios) para nuestra vida en el desarrollo personal y social fortaleciendo nuestro bienestar físico y mental; y que mejor lugar que San Isidro ya que resulta ser un distrito emblemático que se caracteriza por el mantenimiento y cuidado de sus áreas verdes, tal es el ejemplo del Bosque El Olivar.

Asimismo, nosotros como Arquitectos, tenemos que pensar en el hombre y su hábitat (la ciudad), y la calidad urbana en ello para construir ciudades más humanizadas, pensando no solo en el futuro de ellas, sino también en las generaciones que albergará.

Por lo tanto, la presente tesis se ha dividido en siete (07) capítulos, siendo:

Capítulo I. Problema de Investigación, el cual consta de Planteamiento del problema, Formulación del problema (Problema General y Problemas Específicos), Justificación, Objetivos (Objetivo General y Objetivos Específicos).

Capítulo II. Marco Teórico, teniendo como subcapítulos a: Antecedentes de la investigación (Antecedentes Nacionales y Antecedentes Internacionales), Bases teóricas de las Variables (Bases teóricas de la Variable Independiente y Bases teóricas de la Variable Dependiente) y Definición de términos básicos.

Capítulo III. Marco Metodológico, el cual se subdivide en: Hipótesis de la Investigación (Hipótesis general e Hipótesis específicas), Variables del Estudio (Definición Conceptual y Definición Operacional), Tipo y Nivel de la Investigación, Diseño de la Investigación, Población y Muestra del estudio (Población y Muestra),

Método de Investigación, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos (Validación y Confiabilidad del Instrumento), Método de análisis de datos y Aspectos éticos.

Capítulo IV. Resultados, el cual se subdivide en: Resultados (Solución Temática y Solución Estadística) y la contrastación de las Hipótesis.

Capítulo V. Discusión, donde se explicará los resultados de la investigación con los antecedentes mencionados en el Marco Teórico.

Capítulo VI. Conclusiones, el cual se redactará de modo argumentativo de acuerdo a los resultados obtenidos en el capítulo cinco.

Capítulo VII. Recomendaciones, el cual se señalarán las sugerencias, los cuales pueden ser resueltos por otro investigador.

Referencias Bibliográficas

Concluyendo con los Anexos.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Dziekonsky, Rodriguez, Muñoz, Henríquez, Pávez y Muñoz (2015,34), nos menciona lo siguiente:

Junto al crecimiento de los asentamientos humanos que dejaron de ser polis para ser urbe (Neira 1997), podemos cotejar un incremento del malestar en la población, y el aumento de las tasas de depresión, violencia, soledad y suicidios. Dado que lo urbano se ha configurado como el gran escenario de la vida social tanto en Chile como en el mundo, y que, como sugiere la evidencia, a futuro esto se incrementará, nos resulta pertinente abordar el desafío de prevenir el detrimento de la salud y la calidad de vida, y potenciar el sano desarrollo de la misma desde el diseño de las ciudades, en especial desde los espacios públicos, donde, por excelencia, se despliega la vida ciudadana, considerando para ello las características del espacio y de la población que los utiliza.

El crecimiento de las ciudades, específicamente en Chile, no ha traído aparejada, necesariamente, una mejora en la calidad de vida y en la salud mental de sus habitantes. Abordamos la conjunción entre espacios públicos, relaciones interpersonales y calidad de vida, pues no ha sido suficientemente tratada. La calidad de vida se encuentra estrechamente vinculada con las relaciones sociales, interpersonales, y con la integración social, las cuales se han visto afectadas por el desarrollo de la urbe. (...).

Brack (2008,66) nos indica:

Crecimiento de Lima (1990)

En los años 80, la crisis económica y social a raíz del terrorismo y narcotráfico generó la migración de la población del interior del país, que se asentó al norte y sur de la ciudad. Lima no estaba preparada para recibir un flujo urbano de tales dimensiones, se expandió de manera rápida y desordenada, asumiendo una forma tentacular (...). En el centro de Lima se concentró el poder político,

mientras que el distrito de San Isidro se conformó como el nuevo núcleo financiero. Nuevos centros comerciales surgieron hacia el norte, sur y este de la ciudad que, para 1990, superaba los 5 millones de habitantes.

Crecimiento de Lima (2004)

A inicios del nuevo siglo, la ciudad de Lima superaba los 8 millones de habitantes al tiempo que ocupaba ya gran parte del área disponible de los tres valles: Chillón, Rímac y Lurín. La zona urbana antigua, ya consolidada en su totalidad, ha iniciado en los últimos años un proceso de densificación y tugurización, se reutilizaron sus espacios para un mejor aprovechamiento del suelo (...). Son diversas las razones por las cuales la ciudad de Lima creció desmesuradamente en el último siglo, generando cambios sustanciales en el paisaje y la degradación ecológica de los valles en los que se asienta. Así se generaron los problemas ambientales de la actualidad: servicios básicos insuficientes, contaminación atmosférica, degradación del suelo y consecuentemente, malas condiciones de vida para su población.

Kahatt (2014,42), en el punto Lima hoy (2000 —):

Durante los últimos quince años, Lima y sus alrededores han experimentado un crecimiento explosivo, disperso y espontáneo, paralelo al de la economía nacional. No solamente en sus barrios populares –céntricos y periféricos– sino también en sus zonas más consolidadas, debido a los efectos de la especulación inmobiliaria y la necesaria densificación. En las nuevas obras y proyectos se percibe, en general, una predominante y preocupante actitud de negación del espacio público y de desprecio por el paisaje urbano. Sin duda, la falta de una visión ciudadana coherente e inclusiva resulta alarmante y está convirtiendo a la mayor parte de Lima en una gran urbanización autista, poco solidaria, pero sobre todo carente de urbanidad.

En todas las zonas de la gran Lima —Lima Norte, Este, Centro, Sur y Callao— se multiplican edificios que no crean urbanidad, construcciones que solo ofrecen falta de sentido social, cultural, cívico y urbano en su relación con la calle, es decir, con la sociedad, sin importar su condición socioeconómica. A esta

condición de indiferencia urbana por parte de la arquitectura comercial, se suma que el mercado inmobiliario reduce sus áreas al mínimo, y la normativa no solo lo permite, sino que está pensada, en estos términos, muy por debajo de la calidad urbana.

Según el Informe N° 72-2015-0130-OPU/MSI de la Oficina de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de San Isidro, nos menciona que el Centro Financiero del Distrito de San Isidro es el resultado de una serie de normativas urbanísticas que han consolidado uno de los núcleos estratégicos de la actividad financiera del distrito, de Lima Metropolitana, y por lo tanto del país, calificado en toda su extensión como Comercio Metropolitano (CM) por el Plan de Desarrollo Metropolitano 1990-2010, asimismo por la Ordenanza N° 950-MML, el cual liberó a este suelo (CM) de las exigencias de área libre, ocasionando de esta manera, la pérdida de área verde y espacios públicos adecuados para la utilización de la población.

Asimismo, establece que, de acuerdo al documento del Plan de Desarrollo Urbano 2015-2025, el Centro Financiero se ubica en el Sector de Planeamiento 4 y tiene una población proyectada al 2014 de 10,270 habitantes, sin contar con la población flotante, y un área de uso público de 100,484m². Por lo tanto, el área verde de uso público por habitante en este sector es de 6.48m²/hab., lo que está por debajo del promedio recomendado por la Organización Mundial de la Salud, siendo 9 m²/hab. Si consideramos a la población flotante, siendo 270,641 habitantes (Arellano 2014), el indicador se reduce a 0.37m²/hab., indicador mucho más realista para la forma como se utiliza este sector de la ciudad. Es decir, la proporción de área verde por habitante efectivo en este sector y más aún en el Centro Empresarial por su densidad e intensidad de uso, es crítica.

De lo expuesto, el carácter urbano en este sector del distrito, la tendencia del crecimiento vertical con la construcción de edificios públicos y privados con uso de oficinas, comercio, etc., y el desarrollo de las actividades urbanas dentro de ellas, ha generado un incremento sustancial de la población flotante (población que reside de manera temporal en el distrito) que recibe diariamente de los diferentes distritos de Lima Metropolitana. En consecuencia, ha generado que el Parque Juan

de Arona, teniendo alrededor de él los principales edificios corporativos del distrito, y la proximidad de la Institución Educativa Emblemática “Alfonso Ugarte”, llegue a turgurizarse funcionalmente, impidiendo que la población llegue a realizar plenamente sus actividades de socialización (tales como conversar en grupo, sentarse a contemplar el paisaje, recreación, etc.) y sin el confort adecuado para el uso de este espacio, la falta de mobiliario urbano hace que esta población se ubique en los espacios de circulación llegando en ocasiones a transitar con dificultad en el parque.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo influye el Espacio Público en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo influye la Dimensión Físico-Territorial en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?
- ¿Cómo influye la Dimensión Socio-Cultural en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?
- ¿Cómo influye la Dimensión Político-Económica en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?

1.3. Justificación

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Constitución de la Organización Mundial de la Salud (1948).

Debido a la gran demanda poblacional que se presenta día a día en este sector del distrito por el predominante carácter financiero y comercial que se encuentra establecido con la presencia de instituciones públicas y privadas, además de tener a los principales establecimientos comerciales -como es el caso

de Tottus, Plaza Veá, Tiendas por departamento Ripley, Saga Falabella, etc., y contar con la presencia de una edificación importante como es la Institución Educativa Emblemática "Alfonso Ugarte"- y las mínimas condiciones en las que se realiza con éxito la socialización, se llegó a la conclusión que se necesita de espacios públicos, escenarios de encuentro que permiten favorecer e influir satisfactoriamente en la socialización de la población, como principales usuarios en la vida de la ciudad.

Como hemos señalado anteriormente e iremos señalando a lo largo de la investigación, la socialización resulta ser un tema importante para el desarrollo del ser humano, tanto en su personalidad como en la sociedad, buscando lograr de esta manera el bienestar de la humanidad.

Tal como nos dice el arquitecto y diseñador urbano Jan Gehl (2006,7): "La cantidad y la calidad de espacio público peatonal determina la calidad urbanística de la ciudad. Un espacio público es bueno cuando la gente sale al espacio público como un fin en sí mismo, a disfrutarlo".

En consecuencia, siendo un tema vital y relevante que en la actualidad se está viviendo no solo en este sector del distrito sino a nivel de Lima Metropolitana; no solo para la vida urbana sino también para la sociedad que lo alberga, se buscará generar estos espacios de tal manera que, se conviertan en los principales beneficiarios, toda esta población como usuario que ingresa día a día a esta zona del distrito para realizar diferentes actividades, encontrando también en él un lugar, un espacio de disfrute y confort durante su estancia.

Es por ello que esta investigación tendrá como principal objetivo que la socialización de esta población en el distrito de San Isidro, mediante diversas actividades que las mismas realizan, se lleve de manera efectiva y plena para cada uno de ellos, logrando satisfacer las necesidades sociales a través de la creación de espacios públicos humanizados, que sean vividos por la sociedad, logrando cumplir con las necesidades que las mismas demandan, y que la población encuentre en su ciudad espacios no solo para la vivencia, el estar del día a día, sino también que se conviertan en aquellos que permitan marcar cada etapa de nuestras vidas, espacios de los cuales nos apropiemos para que se éstos sean los

testigos de nuestro desarrollo personal y social en la sociedad, y crear de esta manera el complemento a los centros de trabajo, locales comerciales y viviendas logrando así una mejor calidad de vida de sus habitantes.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar cómo influye el Espacio Público en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Establecer cómo influye la Dimensión Físico-Territorial en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.
- Establecer cómo influye la Dimensión Socio-Cultural en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.
- Establecer cómo influye la Dimensión Político-Económica en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales

Jessica Iris Huaylinos Cardenas. (2015). "Criterios para el Estudio y Diseño universal del Espacio Público: El caso de las Calles en Lima". Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. Tesis para obtener el Título de Ingeniero Civil.

Nos presenta las siguientes conclusiones:

Espacio público es el área de todos, es decir, es el espacio de inclusión que los ciudadanos comparten con múltiples finalidades y donde el poder público debe considerar estos usos y darles un espacio. El espacio público no corresponde a un solo tipo de usuario o uso, sino que integra las necesidades de múltiples actores.

El enfoque tradicional ha sido garantizar la fluidez y capacidad de los medios de transporte motorizados, con especial énfasis en el automóvil privado; mientras que otros modos, el peatonal, ciclista y el transporte público, han quedado relegados a un segundo plano. Se trata de espacios donde primero se ha dimensionado el espacio del automóvil y después, en el espacio sobrante, las veredas.

Durante las últimas décadas, los problemas de tráfico, congestión y contaminación ambiental han puesto en cuestión el enfoque tradicional, el cual ha saturado vías y quitado espacio de convivencia a las personas. Es así que a partir de esta situación, se ha venido desarrollando una serie de nuevos planteamientos que se basan en mejorar la calidad de vida de las personas en el espacio urbano.

La oportunidad de reunirse y realizar actividades cotidianas en los espacios públicos, permite estar entre las personas, verlas, oírlas. La vida social consiste básicamente en estos contactos, que si bien parecen muy básicos, son los generadores de acontecimientos más complejos. Estas son experiencias positivas a diferencia de estar solo.

Si los espacios hacen que resulte atractivo caminar, estar de pie, sentarse, ver, oír y hablar, hechos que sí bien son cualidades importantes en sí mismas, también significan que un amplio abanico de otras actividades (juegos, deportes, actividades comunitarias entre otras) tendrán una buena base para desarrollarse.

Se denomina usuarios vulnerables a aquellas personas que se encuentran en el espacio público desprotegidos de la circulación motorizada: los peatones. Son aún más vulnerables los niños y aquellos que presentan movilidad reducida como los ancianos o personas con alguna discapacidad.

El diseño del espacio público debe estar orientado a la accesibilidad de todas las personas sin distinción, es decir, debe plantear un diseño universal tanto en lo físico como en lo ambiental (escena y confort urbano), es decir, también orientado a los usuarios vulnerables.

Se considera que apoyar las actividades exteriores de adultos y ancianos, son en sí mismos el mejor apoyo para las actividades de los niños y el ambiente en donde crecen. La presencia de personas de todas las edades y de actividades, supone una de las cualidades más importantes de los espacios públicos. Esto es lo que hace que sea dinámico, atraiga a más gente; por lo tanto más seguro.

El área en estudio seleccionada, que abarca una cuadra de la Av. Javier Prado, se trata de una vía de pasar (Dextre y Avellaneda, 2014) ya que conforma la red básica de conexiones entre varias zonas de Lima y la prioridad está garantizada a la fluidez vehicular; a pesar de esto, es indispensable garantizar la accesibilidad y seguridad peatonal.

Actualmente, la accesibilidad y seguridad peatonal dentro del área es deficiente. Las veredas y los elementos presentes, por sus dimensiones y diseño, carecen de los estímulos para fomentar una urbanidad de carácter moderno y metropolitano.

No es necesario un rediseño geométrico complejo para mejorar el área en estudio, con pequeñas actuaciones en sus elementos se puede mejorar significativamente la experiencia de esta zona.

Con la mejora del espacio público del área seleccionada, se potenciará además, una mejor conexión con servicios de transporte público como el Metropolitano, con los comercios entorno al área y con los centros de trabajo de las personas que hacen uso de esta área.

Frida Alicia Hortensia Escalante Manrique. (2013). "Los espacios públicos destinados a la infancia en el distrito de Magdalena del Mar". Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Política Social Mención Promoción de la Infancia.

El presente estudio ha servido para mostrar situaciones claves en las políticas municipales del distrito de Magdalena del Mar con respecto al tratamiento que se le da a la infancia que habita este distrito, la institucionalización de sus derechos y la promoción de éstos. El orden de los puntos a tratar en estas conclusiones es el mismo presentado en la matriz de consistencia.

La principal conclusión en esta investigación correlacional, sobre la importancia de los Espacios Públicos para la infancia, y su influencia en el desarrollo ciudadano de los niños y niñas es la siguiente:

Hipótesis General

1.- A la Hipótesis Ha: de si Existe una influencia entre el Desarrollo Ciudadano y el Espacio Público en los niños del Distrito de Magdalena. Se utiliza para su constatación, la Encuesta a los Padres y Vecinos, según el modelo de los datos estadísticos, a cuyos resultados se les aplica para el análisis, una correlación de Pearson, la resultante es una correlación alta al ser más de 0.5; 0.671 exactamente. Estos resultados dan evidencia de que una variable puede afectar de manera positiva a la otra, lo que resulta un caso para mayor investigación entre las dos.

Por lo tanto existe una influencia fuerte entre el Desarrollo ciudadano y el Espacio público en los niños y niñas del Distrito de Magdalena.

2.- Hipótesis Especifica 1

A la Hipótesis específica 1 HA: de si existe una relación significativa entre el Desarrollo ciudadano y el Desarrollo Urbano en los niños del Distrito de Magdalena. Se concluye que si existe una correlación significativa, y esta refrendada por la correlación de Pearson, cuya resultante es de 0.782.

3.- Hipótesis Específica 2

A la Hipótesis específica 2 HA: de si existe una influencia entre el Desarrollo Ciudadano y la Participación de la Sociedad Civil en los niños del Distrito de Magdalena.

La constatación a través del modelo estadístico aplicado y la correlación de Pearson, la resultante es de alta significancia: 0.941 Interpreta el coeficiente de correlación de acuerdo con el contexto de los datos particulares. El valor de correlación es esencialmente un valor arbitrario que debe aplicarse de acuerdo con las variables que se comparan. Por ejemplo, un valor r de 0.941 indica una relación lineal positiva muy fuerte entre las dos variables. En un estudio donde se comparan dos variables que normalmente se identifican como relacionadas, estos resultados dan evidencia de que una variable puede afectar de manera positiva a la otra, lo que resulta un caso para mayor investigación entre las dos.

Se comprueba, entonces, que existe una relación altamente influyente entre el Desarrollo y la Participación de la sociedad civil en los niños del Distrito de Magdalena.

Entrevista a profundidad

Las correlaciones encontradas, a pesar de las limitaciones de la información recogidas mediante las encuestas a los padres y vecinos, son fundamentales en la constatación de las hipótesis, afirmadas, además, en la entrevista a profundidad que se realizó posteriormente a 16 niños usuarios de los tres parques de la muestra, por ello consideramos importante tomar en cuenta las opiniones vertidas en estas entrevistas en cuanto a temas tratados en esta investigación.

Desarrollo ciudadano del niño y niña del distrito de Magdalena

Esta variable cualitativa, sus dimensiones e indicadores, que forman parte de la presente investigación se amplía y complementa con la entrevista a profundidad realizada a los niños asistentes a los tres parques de la muestra.

El diseño del guión incluyó preguntas que indagaban valores que a nuestro entender forjan ciudadanos interesados en su entorno.

Al respecto se puede concluir:

Que la mayoría de los niños asistentes y usuarios a los parques, si no todos, están desarrollando sentimientos fuertes de tolerancia y respeto, reciprocidad, empatía y solidaridad. Por ello el parque es el ámbito en el que los niños logran desarrollar y poner en práctica estos valores.

La localización de los parques está directamente relacionada con su asistencia y la frecuencia con la que los niños van al parque. Este debería de ser de fácil acceso para ellos, sin exposición a riesgos. Esto quiere decir que el modelo de desarrollo urbano deberá considerar un profundo estudio de las necesidades de la infancia de todo el distrito de Magdalena del Mar, sin excepción, a partir de la población infantil a servir.

Para los niños, el parque es un espacio importante para jugar; vienen solos, con amigos, con sus papás o empleadas. Algunos de los entrevistados vienen para jugar juegos en grupo (chapadas, fútbol) a. A uno le da la impresión que los niños entrevistados necesitan el parque como un espacio para jugar y estar fuera de la casa.

El parque también es un espacio donde pueden encontrar niños con quienes jugar y departir. Es un espacio de encuentro donde se hace amigos entre niños del barrio.

En este sentido, los parques promueven la ciudadanía porque amplía la gama de gente que conocen a pesar de que algunos dicen que sus papás no dejan que traigan los amigos del parque a la casa. Así los niños están empezando a moverse independientes por el mundo exterior no manejado del todo por sus papás.

Pero los que asisten con padres u empleadas tienen menos contacto con los niños del barrio.

Quieren que el parque sea bonito, limpio que tenga más juegos, y estén mejor equipados.

Los parques son espacios de socialización y de aplicación de valores donde los niños aprenden a relacionarse con otras personas de su barrio (o sea el mundo fuera de su casa, su colegio, su club) es decir se promueve la ciudadanía.

Esto es notorio en las respuestas a preguntas sobre cómo se decide por ejemplo: - qué se va jugar o qué pasa si un niño hace trampa.

Así también las respuestas que destacan quejas injustificadas de mayores sobre el comportamiento de niños, ó las duras críticas de los niños sobre los adultos que pasean perros donde no deben y que no recogen las evacuaciones de sus perros, sin importarles que afecta la salud de los niños.

Las relaciones entre representantes de la Municipalidad de Magdalena del Mar, es decir el Serenazgo y los niños es muy mala. Ello incide en la percepción que tienen de las autoridades. Evidencia una falta de políticas amables hacia los niños y niñas.

Con anterioridad se ha explicado el déficit de áreas libres y falta de infraestructura deportiva, esto se comprueba totalmente ante las demandas de los niños entrevistados. Las actividades favoritas de los niños requieren de mucho espacio y/o apropiados, pero al densificarse y aumentar la población, decrece la cantidad de área por niño y por ende de áreas en donde edificar parques adecuados a sus demandas.

En cuanto a la participación ciudadana y a la participación de niños y niñas, es nula. La poca actividad programada por el Municipio es la de organizar shows infantiles que tienen al niño como un espectador. La actividad más promovida en estos dos últimos años han sido las bicicleteadas, una por año, para niños mayores y en calles y avenidas en las que han tenido que suspender el tránsito de vehículos, por la falta un espacio adecuado.

Lucía Burneo Hurtado. (2010). "Construcción de la ciudadanía mediante el uso del Espacio Público". Pontificia Universidad Católica del Perú. Tesis para optar el Grado de Magister en Sociología con Mención en Desarrollo.

Tanto el Centro de Lima como el Jirón de la Unión han sufrido transformaciones a lo largo del tiempo. A inicios de los años 80, la ocupación informal dominada por el comercio ambulatorio restringió cualquier tipo de actividad y uso que la población pudiera hacer en los espacios públicos del centro histórico. El Jirón de la Unión se encontraba ocupado por dos hileras de ambulantes, en ese entonces se daba una apropiación del espacio con fines comerciales que impedía la proliferación de otras actividades tales como el paseo y la recreación. Además, la delincuencia preponderaba en la zona originando un miedo creciente en la población en general y en los mismos vecinos disipando cualquier intención de visitar el centro histórico de Lima.

Luego de muchas intervenciones por parte de los gobiernos municipales, principalmente del ex Alcalde Andrade, el centro es nuevamente un foco de atracción para turistas, vecinos y habitantes de la gran ciudad. Actualmente, el Jirón de la Unión se consolida como un espacio público que promueve el encuentro a partir de situaciones de copresencia, tolerancia y situaciones cara a cara entre diversas personas de distintos sectores sociales.

Los usuarios proceden de distritos de Lima Central, Lima Este, Lima Norte, el Callao y Lima Sur. En días de semana las posibilidades de encuentro de los distintos sectores sociales son mayores. En el jirón predominan los usuarios de género masculino, esto conlleva al planteamiento de nuevas preguntas como: ¿Las mujeres están más vinculadas a un espacio privado como el hogar? ¿Qué condiciones debe reunir el jirón para promover un mayor uso de este espacio por las mujeres? Sería muy interesante explorar de qué manera las diferencias que existen entre hombres y mujeres se plasman en el uso del espacio público urbano.

Se encontraron usuarios que vienen de las zonas más acomodadas de la ciudad como Miraflores, San Borja, La Molina y Surco. Sin embargo, el jirón es un espacio predominantemente concurrido por el "sector popular" (caracterizado por ser de

nivel socioeconómico bajo), estos usuarios vienen principalmente de distritos cercanos al Centro de Lima, de Lima Este y Lima Norte.

La presencia de usuarios que no pertenecen a ese sector predominante, denominado “sector popular”, se debe principalmente a que sus centros de trabajo se ubican cerca al jirón. Esto sugiere que la presencia de estas personas está condicionada al tema laboral, sin embargo el hecho de estar presentes en este espacio confirma la visibilidad del Jirón de La Unión en la trama urbana de la ciudad de Lima. Encuentran en el jirón un espacio para comer, caminar o simplemente pasar el tiempo libre.

¿Es cierta la afirmación de Vega Centeno al decir que es el actor del sector popular el que le da vida a los espacios públicos? Este actor no sólo es importante en el jirón sino también en otros lugares como el Parque de Miraflores y Larcomar. Aparentemente, estas personas son las que más aprovechan los espacios públicos para satisfacer sus necesidades de encuentro. Sin duda los sectores más acomodados tienen más posibilidades de satisfacer estas necesidades en espacios privados o semipúblicos.

El jirón atrae no sólo a personas que se encuentran cerca de las plazas o en el entorno inmediato, también ejerce la atracción necesaria para generar el desplazamiento de personas que residen en zonas más alejadas de la ciudad. El jirón se consolida como un espacio referencial y relacional de esta urbe. Todas las personas presentes en el jirón, del sector popular o no, logran encontrar un espacio con el cual pueden identificarse y encuentran la oportunidad de sentirse parte de la ciudad.

En este contexto el Jirón se impone como una vía peatonal con una vocación de espacio comercial, donde la principal actividad de los usuarios, que antes consistía en “jironear”, hoy, es “vitriear”. Para los usuarios los locales comerciales son el principal atractivo de la calle. La oferta comercial y de locales de comida rápida dominan el ritmo de los transeúntes que “van y vienen”, así como también de aquellos que solo transitan por el jirón para conectarse con alguna de las dos plazas ubicadas en los extremos de la calle. Sin embargo, este carácter comercial no limita el uso que las personas hacen de este espacio relacional. Junto a la acción

de “vitriñar” se observaron además actividades como pasear, caminar, comer, todas ellas insertas en una lógica de movimiento, es decir de “ir y venir” por el jirón. Se observa un uso del espacio público de acuerdo a las necesidades de la gente, tales como el paseo, las compras, el trabajo, el encuentro, etc.

Estas acciones, como mirar las vitrinas sin necesidad de comprar y el constante “ir y venir”, sugieren que el acto de caminar se convierte, como dice Vega Centeno (2006a:23), en un placer urbano. Al respecto Sansot (2001) dice que la felicidad del callejeo nace del mismo caminar y del sentimiento de estar a gusto. En este sentido el jirón ofrece la oportunidad de refugio, donde las personas pueden olvidar sus problemas y dejarlos en casa, caminar sin tener que llegar a nada, envueltos en ese sentimiento que el autor llama “la no urgencia”. Es por ello que en el jirón las permanencias son mayores a las que se esperaría de un transeúnte.

El flujo de personas en el jirón se va incrementando durante el día hasta alcanzar un máximo pico entre las 6:00 pm y 7:00 pm. En fines de semana la concurrencia de personas se incrementa convirtiendo al jirón en una de las calles más transitadas de la ciudad. Por el contrario, en la noche el flujo de personas desciende drásticamente a tal punto que esa sensación de seguridad que muchos tienen desaparece.

¿Pero qué pasa con el placer urbano de caminar y mirar a los demás en un espacio muy concurrido? Sin duda la calidad del espacio público influye directamente en la concurrencia de personas, tanto Ghel como Borja remarcaron que también repercute en la diversidad de usuarios y en la intensidad de la interacción social. El ancho de la vía peatonal del jirón es adecuado para promover situaciones de copresencia, las personas están lo bastante cerca para ser percibidos por los demás, sin embargo, en los momentos de mayor flujo las personas se incomodan por la alta densidad de la calle, la situación de copresencia se torna “indeseable”. El acto de caminar deja de ser un placer para convertirse en un problema. La alta densidad de la calle no sólo confirma la importancia del jirón como espacio de encuentro, sino también la necesidad que tienen las personas de recurrir a estos espacios. Además, parece indicar que hacen falta más espacios públicos en Lima para satisfacer las necesidades de encuentro de sus habitantes.

Existen también otras características que son percibidas como aspectos negativos, estas suelen estar más vinculadas a aspectos sociales. Hay a quienes les disgusta la presencia de “ciertas personas”, como los ambulantes, los emos, los jaladores, y personas de “mal aspecto”. En el caso de los ambulantes se debe a un conflicto en el uso del espacio pues se considera que dificultan el paso en los momentos de mayor flujo de personas. Por otro lado, la presencia de emos y personas de “mal aspecto” incomodan a los presentes pues consideran que proyectan una mala imagen. Sin embargo, al compartir el mismo espacio están aprendiendo a tolerar la presencia del otro. Además, existe en este caso una forma de interacción, sólo que esta se basa en el derecho a la indiferencia. No hay duda que entre estas personas no hay muchas oportunidades de encuentros cara a cara, sin embargo hay un reconocimiento de la presencia del “otro”, que es considerado como diferente.

No sólo la tolerancia está presente sino también el derecho al anonimato, estas personas (emos, indigentes, etc.) pueden encontrar en el jirón un lugar en dónde se puede ser diferente. Para algunos los aspectos físicos como el olor a comida, el bullicio y la música de los locales comerciales son aspectos que perturban su recorrido. Sin embargo, ninguno de ellos deja de acudir al jirón.

Otro tema vinculado a la calidad del espacio público es la ausencia de lugares de apoyo en el jirón. Es cierto que el jirón no tiene las características de una plaza pero sí tiene la vocación de un espacio de encuentro. La calle se rige por una lógica de movimiento pero incluso en esta actividad de caminar es necesario a veces realizar paradas. ¿Por qué no ofrecer la oportunidad de sentarse para ver a la gente pasar o descansar? En el jirón se puede ver a los usuarios sentados al pie del monumento ubicado en la Plaza La Merced o apoyados en las fachadas de las tiendas a lo largo de la calle, esto demuestra que es importante considerar lugares de apoyo en el diseño del espacio público. De esta manera se promueve también la presencia de personas que prefieren estar sentadas, en especial las personas adultas o los niños cuando se cansan de caminar. Esta forma de apropiación del espacio muestra lo importante que es desacelerar el ritmo de la acción social.

Un factor importante en el espacio público es la libertad de acción pero también lo es la seguridad. Para Borja la sensación de seguridad es decisiva para el nivel de atracción de un espacio público. En definitiva, la seguridad es un tema muy presente entre los habitantes, especialmente si se trata del Centro de Lima, la sensación de tranquilidad y de un ambiente seguro es vital para promover la presencia de diversas personas. Los usuarios del jirón consideran que la calle peatonal es bastante segura, sin embargo de noche se le percibe como “territorio de nadie” pues los locales están cerrados y hay menos vigilancia. Hay que remarcar que el Jirón de la Unión es reconocido por los usuarios como la calle más segura del Centro de Lima, sin embargo el entorno es percibido como “peligroso” por la incidencia de robos. ¿Si el jirón se establece en la trama urbana como un lugar seguro es posible pensar en fomentar una mayor transitabilidad del centro mediante una red de espacios públicos? La articulación de los espacios públicos no sólo ayudaría a consolidar la trama urbana sino también podría asegurar la integración de los habitantes con la ciudad al promover espacios más seguros y transitables.

Es posible caminar por el jirón sin necesidad de estar en situación de alarma todo el tiempo. La presencia de tantas personas en la calle genera una sensación de “protección mutua”. De no ser así sería imposible asegurar el principio de igualdad que se debe respirar en un espacio público, poniendo en riesgo las posibilidades de encuentro.

Todo espacio público es un espacio normado y con reglas de convivencia. La vigilancia puede generar ciertas inquietudes, ya que si es excesiva podría afectar la libertad de acción, las formas de apropiación e incluso el derecho al anonimato. Este tema genera reacciones opuestas en los usuarios del jirón, para muchos es importante mantener segura la vía, sin embargo otros señalan que es un indicador de “falta de libertad de acción”. Uno de los ejemplos mencionado es el de los ambulantes que son desalojados por los serenos. ¿La presencia de ambulantes en una vía peatonal se opone a las demás actividades? No se trata convertir al espacio público en un lugar carente de regulación, pero sí de buscar las formas de incluir actividades diversas y satisfacer necesidades de personas distintas.

¿De qué manera es aprovechado el jirón para el fomento de actividades sociales, de encuentro e integración? Los usos y actividades que se desarrollan en este espacio de circulación son el principal indicador de que las principales necesidades de los usuarios del jirón son el esparcimiento, descanso, encuentro y contacto. Es común observar hileras de personas sentadas en las gradas frente al monumento y a la Iglesia de La Merced, algunos esperan a alguien, unos descansan en la hora del almuerzo y otros simplemente miran a la gente pasar por el jirón. Si bien el jirón es principalmente un espacio de circulación es posible realizar actividades que promueven la concentración de personas. Existe un interés en las personas por eventos inusuales que generan situaciones de interacción e integración, tal es el caso del show de los cómicos ambulantes.

Las oportunidades para establecer relaciones de intercambio están presentes en el jirón. Las actividades sociales ejercen una atracción fuerte, el poder ver a otras personas caminando, conversando o en “acción” es lo que la mayoría busca. Sin embargo, los encuentros no necesariamente son intensos pero al menos se afirma el derecho del uso colectivo del espacio público. Estos encuentros se basan principalmente en el hecho de compartir un mismo espacio, es decir en situación de copresencia. Están los encuentros cara a cara entre personas conocidas y desconocidas, intercambios de gestos y miradas a un nivel superficial y encuentros basados en la inatención entre personas por lo que no es necesario que salgan del anonimato. Se podría decir que las interacciones en el jirón son superficiales, sin embargo estos encuentros basados principalmente en compromisos sociales son los que generan posibilidades de establecer interacciones sociales más intensas.

Se puede afirmar entonces que el Jirón de la Unión es un espacio abierto, dónde la gente puede encontrar la posibilidad de “hacer ciudad”. Un lugar que ofrece la oportunidad de estar en situación de copresencia, interactuar “cara a cara” con otras personas, incrementar la sociabilización y hasta afirmar la ciudadanía. El jirón reafirma su importancia como referencia física y simbólica de la ciudad en tanto es un lugar donde se circunscriben las rutinas cotidianas de las personas.

Sin embargo, para que esta oportunidad de afirmar la ciudadanía en el Jirón de La Unión se vuelva en una realidad es necesario también un trabajo desde el campo de la gestión pública municipal que refuerce y fomente las condiciones para que exista una apropiación del espacio público de los diferentes sectores sociales. Al ofrecer una mayor diversidad de actividades y mejor calidad del espacio público se puede promover no sólo las relaciones basadas en intercambios de miradas sino también las que implican una mayor interacción entre personas, es decir integración social.

José Martín Torres Saco. (2012). "La Gestión de las políticas sobre los Espacios Públicos para la infancia en el distrito de Santa Anita". Pontificia Universidad Católica del Perú. Tesis para optar el Grado de Magister en Gerencia Social.

Conclusiones sobre los espacios públicos en el distrito de Santa Anita

Se podría afirmar que los niños y niñas en Santa Anita disponen de espacios públicos para el juego y la recreación poco y nada seguros, caracterizados por encontrarse muy cerca a vías rápidas, o donde se dispone de pocos rompe muelles para evitar la disminución de la velocidad de los vehículos motorizados. Además, son espacios generalmente sucios; donde es difícil encontrar servicios higiénicos, y los animales domésticos, y desechos orgánicos pone en riesgo la salud de sus usuarios, en especial de los niños y niñas. En los parques observados casi no existen acciones que promuevan la integración y socialización de los vecinos entre sí, ni las artes, ni el deporte, o el juego entre los niños y niñas. Asimismo son espacios con mensajes y prácticas adultas desfavorables al juego y a las conductas saludables, prueba de ello es que en muchos de los parques de Santa Anita se han encontrado bebedores de licor; en este último asunto existe suficiente evidencia que asocia el fulbito en las losas deportivas con esta práctica. Un dato positivo que debe preservarse en los espacios públicos de este distrito, es el no enrejado de casi la totalidad de sus parques.

En cuanto a los juegos mecánicos implementados en los parques de Santa Anita, la evidencia nos señalaría que es insuficiente su número y que están en estado de abandono. Casi todos están mal ubicados, y no existe –al menos eso se

percibe- una atención concreta que asegure el mantenimiento y recambio de los juegos.

En cuanto a las losas deportivas, la evidencia nos señalaría que casi todas son ocupadas por adultos varones, y que estos traen –dada la pasividad de la autoridad y la poca organización y preocupación de los vecinos- prácticas asociadas al consumo del alcohol. Otro problema que se evidencia es la ausencia de vestidores y servicios higiénicos que baja más la calidad de los parques que cuentan con lozas deportivas. Asimismo la acción de ocupar la loza, es un ejemplo de la falta de regulación y atención de sufren los espacios públicos en este distrito, en los casos que se ha observado, estas han sido ocupadas en su mayoría por el más fuerte: adulto frente adolescentes, adolescentes y jóvenes frente a niños.

El distrito de Santa Anita cuenta con un número significativo de parques. Sin embargo se percibe que en muchas zonas, estos literalmente han colapsado. Esto se aprecia sobre todo en lugares donde se ubica la población de los estratos “medios”, “medio-bajo”, y “bajo”. Las pistas y veredas de barrios como la Cooperativa Universal, Chancas de Andahuaylas, 5 de agosto, Huáscar, San Carlos, por citar algunos ejemplos, son tomadas por hombres y mujeres que cuelgan su net de vóley, o improvisan arcos de ladrillo para el fulbito, no pocos cierran las calles. Por su parte, los jóvenes, adolescentes y niños abarrotan las calles con sus juegos: es fácil encontrar en las pistas pintas del “mundo” o presenciarlos corriendo, saltando, o sentados en las esquinas, pistas y veredas.

Aquellos menos favorecidos, los que viven en barrios donde no existe espacio público habilitado, me refiero a los que habitan al costado del río Surco, al lado del riel del tren, solo disponen de pampas o áreas de vegetación silvestre para sus juegos, precarizando estos y pudiendo así aumentar los riesgos a su salud, y a su socialización. Muchos de ellos migran los fines de semana a parques cercanos: Plaza de Armas de Santa Anita, Plaza de armas Chancas de Andahuaylas, y parque Ecológico Los Ficus, son los principales receptores de estas personas, por ello estos tres espacios públicos necesitan de una atención preferente por la cantidad y la calidad de relaciones que en su interior se realizan.

Conclusiones sobre la percepción en padres y madres sobre el jugar y la recreación de niños y niñas de 3 a 10 años

Según la información recabada por los padres y madres encuestados podemos dar una primera imagen del tiempo y espacio de juego de los niños y niñas de Santa Anita: los niños y niñas de Santa Anita pasan mayormente su tiempo en casa: haciendo sus tareas, jugando y mirando la televisión. Llama la atención los que no juegan o juegan poco (20.1%). Son pocos los que dedican su tiempo al Internet y a los video juegos. Asimismo son pocos los que leen para divertirse. Los niños y niñas de Santa Anita, no disponen en su mayoría de un espacio exclusivo en casa para sus juegos, generalmente juegan el patio, en su dormitorio o en la sala; esto es variable de acuerdo al estrato socio económico, pues un porcentaje importante de los niños y niñas ubicados en los estratos “medios bajos” y “bajos” no pueden jugar en su casa, y para ello deben salir a la calle, lo que resalta la importancia de un espacio público saludable y seguro.

En cuanto a la compañía en sus juegos, generalmente lo hacen en con algún familiar mayor, y con sus pares. Estos últimos ubicados mayormente en los estratos medios (40.2%) y bajos (46.5%). Es importante mencionar los riesgos que pueden estar expuestos estos niños y niñas, al no contar con un referente adulto o mayor en sus juegos. Existen diferencias marcadas en cuanto a la compañía cuando realizan sus tareas (98%), a este punto es importante mencionar que la mayoría (52%) es acompañada en la realización de sus tareas por la madre.

El 43% de los niños y niñas de Santa Anita no tomó ningún taller de expresión, arte o deportes en el último año. Esta situación está en relación con el estrato socio económico, en donde el porcentaje sube a 50.5% en el medio bajo, y a 62.4% en el bajo. El poco acceso, de distancia y de dinero, a estos talleres resulta ser una de las causas fundamentales.

Desde otra perspectiva, un dato nos señalaría que existe la predisposición de cerca del 50% de los padres y madres a considerar que el éxito de sus hijos(as) está en relación al desarrollo del “emprendimiento y liderazgo”, “habilidades artísticas y recreativas”, y “al saber relacionarse con los demás”. Estos datos podrían estar en concordancia con el que señala que un poco más del 50% de los

niños y niñas ha tenido alguna experiencia que explora las artes y los deportes en el último año. Estas evidencias nos permitirían señalar además del poco acceso, que la información y educación de los padres, madres, y autoridades, sobre el impacto del juego, las artes y la lúdica en el desarrollo de los niños y niñas, es clave para la promoción del derecho a jugar y a recrearse, sobre todo en lo que toca a aquel 50% restante de niños y niñas que se está privando de experiencias interesantes y formativas.

Es importante señalar que las opiniones recogidas en este apartado, tiene una relación directa con el estrato y grado de instrucción de los encuestados. Esto es más evidente en las últimas preguntas de la encuesta donde tanto en el “estrato medio bajo”, como en el “bajo” no relaciona tanto “jugar” con “aprender”. Esto último se agrava por la poca oferta tanto públicas y privada que promueva la lúdica, los deportes y las artes. Podríamos afirmar que su carencia es un signo y factor de situaciones de pobreza.

Entre los peligros que los padres y madres consideran más importantes cuando su hijo(a) juega en el espacio público están los relacionados a los “vehículos motorizados” y a los “maltratos que pudieran sufrir los niños(as) de algún adulto”. Estas respuestas pueden dar pistas a la autoridad y organizaciones sociales sobre por donde actuar para conseguir que los espacios públicos en Santa Anita sean recuperados para el juego y la recreación de los niños y niñas. Aquí es importante mencionar que para el estrato “medio bajo” y “bajo” la “presencia de animales” en el espacio público es un factor de peligro importante cuando los niños(as) juegan. Así como el “riesgo a que aprenda malas costumbres”, esto último nos señalaría las desconfianzas, y las experiencias de violencias y otras prácticas de riesgo que suceden en el cotidiano en los barrios donde viven las personas de estos estratos socio-económicos.

Conclusiones sobre el análisis de las políticas públicas sobre juego y recreación en el distrito de Santa Anita.

Dado como se han presentado los hechos podríamos afirmar que al momento de diseñar e implementar alguna política pública, programa, o proyecto dirigido a mejorar las condiciones de desarrollo de los niños niñas y adolescentes

del distrito de Santa Anita, ya sea en la mejora de los espacios públicos para el juego y la recreación, o en problemáticas relacionadas, no se han encontrado mecanismo alguno que recoja la opinión de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, existe evidencia que nos llevaría afirmar que para mejorar los espacios públicos para el juego y la recreación, existe insuficiente comunicación entre las sub-gerencias responsables de atender esta problemática. La carencia de un plan de acción distrital de la infancia, así como la no implementación del CODEDREMA, y la poca operatividad del COMUDENA agudizan esta situación. Además no ha existido voluntad política de promover una política pública del juego y la recreación en el distrito de manera concertada, pese a encontrarse en este distrito un movimiento social activo promotor el tema.

De los datos obtenidos, podríamos concluir que existen indicios para considerar poco eficaces las estrategias de incidencia política que realizan las organizaciones sociales, cuando han estado dirigidos a promover los derechos de los niños y niñas a jugar y recrearse. No han involucrado a las autoridades (alcalde y regidores), ni a los funcionarios (gerentes, subgerentes, y responsables de área), en la construcción de sus propuestas.

Ministerio del Ambiente. (2016). "Planificando el Espacio Público para la integración, con enfoques de ciudades sostenibles. El caso del Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi y el Parque Ecológico Voces por el Clima". Perú.

Gran parte del territorio urbanizable de Lima ha sido ocupado, por lo que el suelo público disponible aparece como un activo imprescindible para la recomposición de una metrópoli que aspira a su sostenibilidad. En tal sentido, el Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi y el Parque Ecológico Voces por el Clima se presentan como espacios clave para corregir e implementar una nueva manera de crecer.

El Parque Raimondi a partir de los múltiples estudios realizados, ha definido una serie de usos en consideración a la heterogeneidad del territorio, sus paisajes y sus múltiples potencialidades de desarrollo. Asimismo, la propuesta considera una estrategia auto sostenible que promueve iniciativas privadas y públicas, principalmente en las áreas próximas a la Panamericana Norte, las cuales

representan menos del 8 % total del territorio y tienen vocación para desarrollarse como zonas urbanas. Las inversiones y las ganancias que se generen permitirán implementar y mantener progresivamente las áreas paisajísticas y recreativas del parque.

La implementación de dicho proyecto considera diversas fases, sujetas también a las propias dinámicas urbanas y a la ejecución de proyectos complementarios necesarios, como por ejemplo, los referentes a vialidad y a la ejecución del Parque Industrial de Ancón. Esta condición multisectorial de la ciudad ha sido recogida por el proyecto, promoviendo espacios de articulación intersectorial con diversos ministerios, instancias de gobierno local y regional, entre otros.

El parque cuenta con un plan maestro, el cual establece los lineamientos para su desarrollo, y con un proyecto especial del parque vigente hasta el 2025, que asegura su ejecución. A su vez el comité técnico de gestión encargado de desarrollar el PENAR, está presidido por el Ministro del Ambiente y conformado también por los ministros de Agricultura; Defensa; Comercio Exterior y Turismo; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Producción.

El PENAR en el horizonte próximo prevé concretar una serie de convenios con diversas entidades del Estado, interesadas en desarrollar proyectos estratégicos, los cuales se enmarcan dentro de la planificación descrita en el plan maestro y el plano de distribución de usos.

El diseño del Parque Raimondi ha sido desarrollado tomando como referencia experiencias exitosas de arquitectura sostenible como la del Parque Ecológico Voces por el Clima. Dicho parque constituye el primer espacio temático sobre cambio climático en Sudamérica, y ha representado un ejemplo de espacio público importante para la conceptualización de las futuras áreas temáticas del Parque Raimondi.

Voces por el Clima, representa el legado de la COP20 para el Perú. Ha generado un gran impacto y acogida por parte de la ciudadanía. Posteriormente, con la reformulación del proyecto, se ha logrado la habilitación de manera

permanente del Parque Ecológico Voces por el Clima. De esta manera, se busca consolidar y empoderar al ciudadano como motor de cambio, mediante la ejecución de acciones sencillas, puntuales y concretas para el cuidado del ambiente y lucha contra el cambio climático.

En lo que va de 2016, más de 40 000 personas han visitado las instalaciones del Parque Ecológico Voces por el Clima. Además, Es necesario resaltar la importancia que tienen los niños y jóvenes, de esta y futuras generaciones, debido a su gran multiplicador y alto grado de sensibilización, en comparación de un adulto. Con esta experiencia se busca formar una generación diferente para que cuando sean tomadores de decisiones y profesionales competentes, tengan siempre en consideración la variable ambiental como requisito para lograr un desarrollo sostenible.

El Parque Ecológico Voces por el Clima, representa una experiencia pionera en Sudamérica ya que es el primer parque temático sobre cambio climático en la región. Se espera que pueda replicarse al interior del país con el objetivo de lograr una mayor llegada a la población peruana a fin de sensibilizarlas en el tema ambiental.

El voluntario, no solamente se logra sensibilizar a los visitantes en el parque; así como también permite la capacitar humana y técnicamente a los voluntarios en temas de cambio climático y cuidado del ambiente, de esta manera de vuelven voceros en pro del ambiente. Por lo que es necesario seguir brindándole un acompañamiento institucional a fin de reforzar y consolidar el voluntariado en el marco de Voces por el Clima.

2.1.2. Internacionales

Erika Tatiana Ayala García (2010), “Jugando en la Plaza Can Rocacols. Un estudio Interdisciplinar sobre la influencia de los Espacios Públicos en el Desarrollo Cognitivo y Motriz de los Niños”, Departamento de Composición Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.

A través del desarrollo de esta investigación queda demostrada la importancia que posee el espacio público como generador de intercambios culturales y como un espacio destinado al fomento y a la construcción de la sociabilización dentro de la ciudad. Describiendo dichos espacios como puntos de encuentro compuestos por diferentes personas, culturas e ideas, a través de los cuales cada habitante tiene la oportunidad de manifestar de una manera subjetiva su percepción tanto física como vivencial del espacio que lo rodea y que transita cotidianamente, reafirmandose como un elemento vivo, pero sobre todo activo dentro de la sociedad a la cual pertenece.

Con el fin de poder desarrollar positivamente estas experiencias es necesario que dentro del planteamiento urbano se generen nuevas políticas dirigidas al desarrollo de espacios funcionalmente apropiados, destinados a satisfacer las necesidades y las expectativas de todos los colectivos que lo usan cotidianamente. En base a esto, se cree que uno de los principales retos con los que cuentan actualmente los gobiernos municipales gira en torno a la recuperación de los espacios públicos, creando, fomentando e instaurando espacios verdaderamente útiles y beneficiosos para todos.

El cumplimiento de este objetivo sólo se puede llevar a cabo, entendiendo que el diseño de dichos espacios no debe estar enfocado a satisfacer las expectativas de un colectivo específico, negando abiertamente la naturaleza y la verdadera función del espacio público. Para poder llevar a cabo esta finalidad se deben realizar múltiples diagnósticos que tengan como objetivo entender el uso y la apropiación que manifiestan los diferentes colectivos con respecto a los espacios públicos.

Sólo de esta forma se podrán resolver los interrogantes y las falencias que actualmente encontramos dentro de los espacios colectivos establecidos dentro de la ciudad, ya que la posibilidad de establecer un contacto directo con los habitantes, el poder conocer sus opiniones, sus inquietudes, la forma en que usan y se apropian del espacio, así como la percepción que tienen sobre el mismo, otorgaran las herramientas necesarias para establecer un equilibrio dentro del planteamiento y

diseño de estos espacios, basado en el cumplimiento de las necesidades básicas de los habitantes, sin distinción alguna.

De la misma manera, se considera necesario crear y fomentar un acercamiento entre las teorías arquitectónicas vigentes, a través de las cuales los arquitectos, los urbanistas y los planificadores urbanos entienden y desarrollan los espacios públicos de la ciudad, con los pensamientos, las teorías y las prácticas procedentes de otras disciplinas como las ciencias humanas, permitiendo una relación interdisciplinaria y la construcción de un código de comunicación común que permita obtener datos más exactos y reales, basados en las experiencias personales y en los espacios vitales de las personas que cotidianamente usan y se apropian de dichos espacios.

Esta reflexión no tiene como objetivo desmeritar el trabajo y el conocimiento de los arquitectos o de las personas vinculadas a la planificación y el desarrollo de la ciudad. Por el contrario, parte de la necesidad de vincular el espacio vital, las experiencias y las diferentes percepciones que tienen las personas sobre el espacio como fuente de nuevos conocimientos y teorías que contribuirán al diseño y a la ejecución de espacios colectivos más acordes a las necesidades con las que actualmente cuenta la sociedad.

En base a esta metodología de investigación, en el presente trabajo se analizó la relación que existe entre el espacio público y el colectivo infantil, partiendo de una reflexión sobre las teorías que enmarcan la importancia de las características físicas y vivenciales del espacio público, así como su posible incidencia dentro del desarrollo cognitivo y motor de los niños, dando paso a la realización de un trabajo de campo, en el cual se desarrollan diversas diagnósticos apoyadas en la utilización de técnicas cualitativas que tienen como fin establecer si las teorías argumentadas corresponden a la realidad encontrada durante el trabajo de campo.

La implementación de esta metodología de trabajo permitió constatar que es una herramienta importante, eficaz y necesaria para el desarrollo y la planificación de los espacios públicos y las áreas de juego destinadas a los niños, a través de su ejecución se pudo verificar que las características tanto físicas como vivenciales

de los espacios públicos inciden directamente en el desarrollo cognitivo y motriz de los niños.

Los espacios destinados a las áreas de juegos infantiles deberían estar enfocados al desarrollo perceptivo y cognitivo de los niños, fomentando la interacción y la creación de nuevas experiencias físicas y emocionales, que fomenten la seguridad infantil y que contribuyan al establecimiento de sus relaciones socio-personales. Actualmente, el diseño de la mayoría de los espacios públicos de la ciudad enfocados al esparcimiento infantil - especialmente la plaza Can Robacols, objeto de estudio- no satisfacen completamente el desarrollo de este objetivo, debido a que los espacios lúdico-infantiles presentes no ofrecen la posibilidad de experimentar y generar nuevas experiencias físicas dentro de los mismos.

En base a esto, se puede afirmar que la percepción que poseen los niños con respecto a los espacios públicos de su barrio durante la realización de esta práctica, se encuentra asociada a las vivencias personales como: los juegos, actividades e interacciones que realizan cotidianamente en dichos espacios. Hecho por el cual catalogan la plaza Can Robacols como su espacio favorito de juego, convirtiéndola en uno de los espacios más representativos del barrio debido al intenso uso y apropiación a la que es sometida cotidianamente por este y otros colectivos.

Para estos niños la plaza Can Robacols representa el segundo punto de encuentro con sus amigos y compañeros de clase, la posibilidad de continuar los juegos y las interacciones efectuadas tanto en las aulas de clase como en el patio del colegio, generando un sentido de pertenencia y un sentido de seguridad basado en la familiaridad tanto del espacio como en las personas que lo frecuentan.

Con respecto a la percepción espacial, los niños manifiestan que a la hora del juego necesitan espacios libres, amplios, provistos de vegetación y dotados de equipamientos que promuevan el desarrollo de actividades motrices y nuevas experiencias espaciales y sensoriales. Dentro del desarrollo de esta práctica y a través del uso de las diferentes herramientas cualitativas, los niños tuvieron la oportunidad de expresar abiertamente la percepción que poseen sobre el espacio,

así como las debilidades y las fortalezas del mismo, destacando las áreas más significativas y describiendo las diversas actividades y los juegos que allí realizan.

Como respuesta a esto, se puede afirmar que el diseño de la plaza Can Robacols no cumple con los parámetros establecidos anteriormente, debido a que actualmente los equipamientos lúdico-infantiles presentes en este espacio sólo se encuentran diseñados para un rango de edad específico -0 a 9 años- olvidando que a través de su desarrollo los niños manifiestan diferentes necesidades con respecto al juego, al uso y a la apropiación de los espacios, reduciendo de cierta manera su experiencia al poco espacio libre con el que cuenta la plaza.

Esta debilidad no se encuentra directamente relacionada con la dimensión del espacio, sino que se enmarca dentro de la falta de creatividad, compromiso y las condiciones o reglamentos establecidas por los entes gubernamentales a las que se ven limitados los diseñadores, quienes al no poseer o no realizar un estudio detallado por sectores –o hacer caso omiso del mismo- sólo se limitan a diseñar y organizar equipamientos lúdicos en serie, ubicados en espacios planos, sin una diferenciación de texturas, niveles y poca presencia de vegetación, hecho que de una manera u otra restringe o disminuye la posibilidad de generar nuevas formas de apropiación del espacio.

Otro de los aspectos que se debe tener en cuenta a la hora de planificar y desarrollar los espacios públicos hace referencia a la diferenciación en el uso y la apropiación de los espacios por parte de los géneros. Aunque particularmente en este caso las teorías que abordan las diferencias con respecto al uso y a la percepción del espacio público por parte de los géneros pueden llegar a estar enfocadas o destinadas a hombres y mujeres – adultos promedio- mediante la realización de esta práctica se pudo establecer que los niños –generalmente hablando- presentan una clara diferenciación con respecto al uso y la apropiación de los espacios relacionada con el género y la edad.

Para los niños los espacios públicos son abiertos y están destinados a pequeñas colonizaciones diarias en base a los juegos que realizan cotidianamente, demostrando un mayor gusto por las actividades motrices. Esta afirmación no quiere decir que las niñas no realicen las mismas actividades, sino que igualmente

necesitan de espacios tranquilos, en donde realizar charlas u otras actividades que no implican un mayor esfuerzo físico e igualmente que dentro de sus prácticas necesitan de la implementación de otros elementos que les generen más seguridad dentro del espacio. Elementos como una buena iluminación, la creación de espacios abiertos que fomenten la visibilidad en las aceras, así como la presencia constante de personas conocidas, son factores que facilitan el natural desenvolvimiento y garantizan el continuo uso de las niñas con respecto a estos espacios.

Cuando los niños y las niñas juegan dentro del patio de su colegio se sienten seguros, al conocer ampliamente el espacio y las personas con las que interactúan. A diferencia de las niñas, los niños comparten ampliamente sus actividades y juegos con los demás, sin otorgar una mayor relevancia a un género específico, pero cuando las niñas juegan dentro del patio de su colegio tienden a realizarlo con grupo de su mismo género, debido a que a diferencia del espacio público estos grupos se encuentran presentes cotidianamente, demostrando que la experiencia del juego, la interacción y la sociabilización se expande dentro de los espacios públicos, ya que el desarrollo de estas actividades se encuentra sometido al azar. Es decir, a la cantidad de niñas o niños que se encuentren en el lugar.

El sentimiento de seguridad dentro de los espacios públicos también se encuentra reflejado en la diferenciación del género y la edad, en la mayor parte de los casos este sentimiento procede de los padres, para quienes normalmente los espacios públicos son sinónimo de inseguridad, que como respuesta trae consigo una menor presencia de los menores dentro de dichos espacios. Debido a este sentimiento de inseguridad, actualmente es más común que los niños realicen actividades extracurriculares dentro de espacios privados o semiprivados o destinen su tiempo libre a la televisión o a internet, evitando las vivencias y las experiencias generadas dentro de los espacios públicos y negándoles la posibilidad de conocer las características de la ciudad.

Para finalizar, quisiera concluir reafirmando la necesidad de replantear las características físicas de los espacios públicos del barrio Camp de l'Arpa del Clot, especialmente aquellos destinados a las áreas de juegos infantiles, recordando que

se requiere de un compromiso entre las partes vinculadas al planeamiento y el desarrollo de los mismos, basado en el conocimiento de la experiencia vital, así como el uso y la apropiación que manifiestan los diferentes colectivos dentro de dichos espacios, apoyado en un código de comunicación interdisciplinar que conlleve a la realización de espacios públicos que promuevan el bienestar de todos los colectivos, sin distinción o exclusión alguna. De la misma manera, debido a la complejidad de este tema se plantea la necesidad de continuar con esta investigación, ampliando el campo de acción, a través de una comparación y el estudio de otros sectores de la ciudad, con el fin de corroborar si existe un patrón de comportamiento diferenciable dentro de sus espacios públicos.

Yessenia M. Collahuazo Paladines. (2008). "La influencia del espacio público abierto en la conducta de las personas. Caso de estudio: Zona de Primer Orden del Centro Histórico". Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. Tesis previa a la obtención del título de Arquitectura.

Conclusiones:

El espacio público en la ciudad de Loja responde a dos factores importantes: el carácter religioso y político que posee la ciudad desde su fundación y el crecimiento urbano que ha sufrido como evento natural de una ciudad.

Las áreas de estar y participación en la Zona de Primer Orden del Centro Histórico de Loja, influyen de manera significativa en el comportamiento de los transeúntes, así mismo el entorno, influye en la imagen mental de cada persona, que refleja aspectos personales y significativos para cada individuo.

En la ciudad de Loja, la necesidad de realizar actividades opcionales y sociales en el espacio público, se ha vuelto limitada, porque las áreas destinadas a este tipo de actividades en el Centro Histórico, no cumplen con sus funciones respectivas.

El Centro Histórico es un área consolidada con alta densidad poblacional, la distribución de áreas verdes en esta zona, muestra la falta de equidad de las mismas, que tiene valores de 12 m²/hab., sin embargo supera a la norma

recomendada que está entre 10 y 14 m²/hab. En algunos barrios del centro, esta situación es especialmente crítica, tal es el caso de los sectores urbanos consolidados como el barrio IV Centenario y el Perpetuo Socorro, de alta densidad poblacional, que tienen valores muy bajos que oscilan entre 0,5 y 1,0 m²/hab.

En la Zona de Primer Orden de la ciudad de Loja, existe un déficit de áreas verdes y una reducción del espacio público. Por otra parte políticas municipales privilegian y favorecen demandas de sectores particulares en desmedro de la colectividad.

El centro histórico presenta gran movimiento en el día, por la concentración de servicios que existen aquí, no obstante, en las noches y los fines de semana, el panorama es diferente, ya que las actividades exteriores mueren, influyendo notablemente en el despoblamiento del centro y la inseguridad del peatón.

En lo referente a la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en el área central de la ciudad, se debe considerar los serios inconvenientes relacionados con el colapso de la infraestructura obsoleta, la cual cumplió el ciclo de funcionamiento y requiere un cambio inmediato.

Las normas de comportamiento tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales están regidas por las autoridades eclesiásticas. La religión está por encima de la Ley, parecería ser la norma y ello confirma el carácter eminentemente religioso y mejor católico de la población; la imposición de normas por la autoridad civil es aceptada con respeto, pero su cumplimiento solo tiene lugar ante la eminencia del castigo.

La conducta de los lojanos en el espacio público, está influida principalmente por la religión y el aislamiento con respecto al resto del país, además por determinados espacios que modifican el comportamiento de las personas en el ambiente urbano.

El déficit de espacios abiertos en la Zona de Primer Orden, aumenta el porcentaje de escasos contactos entre vecinos, que no tienen sitios adecuados de reunión en los cuales, ellos puedan socializar.

La percepción del ambiente determina las características particulares de los diferentes espacios abiertos en nuestra ciudad.

El modelo de ciudad en el cual estamos inmersos, y en donde manda el interés privado sobre el colectivo, involucra no solo a las entidades públicas, sino que las empresas privadas también atentan contra nuestro derecho de libre circulación provocando la pérdida sistemática del espacio público y dándole un valor como mercancía, o sea, la posibilidad de que el espacio público sea vendido por diferentes gobiernos municipales y pueda ser comprado por parte de sectores económicos privados, lo que limita y excluye parcial o completamente el acceso ciudadano al espacio público.

En la ciudad de Loja existe un claro problema de congestionamiento vehicular y a la vez un mal servicio de transporte público; debido al incremento del parque automotor, especialmente del privado que en los 3 últimos años representa un 237% factor que ha influido también en la disminución de la demanda de transporte público.

Varios sitios críticos de la ciudad, como las calles: José Antonio Eguiguren y Bolívar tienen registrada como la intensidad máxima 85 dB al medio día; la Av. Universitaria y 10 de Agosto registró una intensidad máxima de 125 dB al medio día; convirtiéndose en un serio problema ambiental que puede causar problemas de estrés ambiental.

No existen problemas de deterioro o de mal estado de la imagen urbana de la ciudad, las edificaciones en la mayoría de los casos están rehabilitadas en todos sus aspectos, el centro histórico actúa como un concentrado de actividades, sobre todo de tipo comercial y de gestión que atrae diversidad de personas y que permite mantener durante el día, vivo el Centro Histórico de nuestra ciudad, sin embargo por las noches ocurre un despoblamiento del mismo el cual lo vuelve solitario e inseguro.

La inseguridad peatonal y los problemas de delincuencia urbana, se incrementan cada día, convirtiendo a los espacios públicos en sitios inseguros, que poco a poco produce despoblamiento de los mismos.

La ciudad necesita urgentemente replantearse sus políticas sobre el espacio público y permitir la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el mismo, puesto que somos nosotros los que vivimos día a día, los problemas que el irrespeto al espacio público provoca en nuestra ciudad.

La improvisación del espacio público trajo consigo problemas de toda índole como problemas sociales, congestión vehicular e inseguridad peatonal. La ciudad ha dado prioridad a los autos y se ha olvidado de los peatones, se dan más facilidades a los automóviles y más dificultades al peatón, situación que debería ser al contrario.

Elena Haydée Robles Martínez. (2008). "Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas". Universidad de Chile. Chile. Tesis para la obtención del Título de Socióloga.

Conclusiones:

Relación entre Espacio Público y Participación Ciudadana, y sus implicancias para el potenciamiento del rol social de estos espacios:

Siendo la temática central de esta tesis la identificación de posibles relaciones entre espacio público y participación ciudadana y el tipo de relación que hay entre ellas, todo esto con la finalidad de evaluar si la implementación del requisito de participación podría ayudar a potenciar el rol social de estos espacios, cabe especificar lo siguiente:

En relación a dicha cuestionante el desarrollo de esta tesis manifiesta cómo se pueden llegar a identificar dos vinculaciones entre espacio público y participación ciudadana.

La primera de ella nos muestra cómo, una pertinente y vinculante implementación de acciones de participación, al interior de iniciativas de intervención de estos espacios, no sólo produciría el mejoramiento del proyecto diseñado, al lograr trabajar de mejor manera aspectos que determinarían la pertinencia y utilidad de la propuesta planteada; sino que a su vez, las dimensiones

vinculadas a la relevancia social que tendrían estos espacios, se verían potenciados a través de la implementación de estas acciones.

La segunda relación identificada es cómo ambos temas comparten una misma particularidad y es que, dadas ciertas condiciones, tanto el espacio público como la participación ciudadana, producirían de distinta forma y a través de procesos diferentes, una misma potencialidad, la de fomentar y propiciar procesos de relacionamiento y reconocimiento social.

En base a esta última relación, se puede llegar a plantear que las intervenciones de espacios públicos de carácter participativo podrían transformarse, si es que éstas buscasen desarrollar dicho objetivo, en un medio privilegiado de intervención social enfocado a (r)establecer relaciones en una comunidad. Esto ya que las condiciones para que esto se dé, estarían siendo trabajados por distintas vías, por un lado a través del trabajo participativo y por el otro, a través de la generación de lugares que potencien el encuentro y relacionamiento social (espacios públicos), ambos aspectos relacionados directamente con la generación de integración y cohesión social.

Es decir, se postula que el trabajo participativo que se realiza con una determinada comunidad, en el marco de ejecución de una propuesta de intervención de espacios públicos, podría producir entre la población participante lazos de relacionamiento y reconocimiento social. A su vez, este vínculo social ya formado a través de estas actividades, se vería reafirmado cuando el proyecto de mejoramiento se haya ejecutado, ya que se generarían nuevos espacios, con características específicas y propicias, que ayudarían a fortalecer el relacionamiento y reconocimiento social, y potenciaría el desarrollo de este proceso con nuevas personas.

Ante esto, la intervención participativa de espacios públicos podría considerarse como una metodología privilegiada para trabajar, por ejemplo, en la generación de capital social, la conformación de barrio, el fortalecimiento democrático, etc., ya que todos estos procesos presentan a la base la generación de cohesión e integración social.

Expuesto esto, cabe concluir que la implementación de este nuevo requerimiento de incorporación de acciones de participación ciudadana en los proyectos de recuperación de espacios públicos, no sólo lograría mejorar la calidad de la intervención propuesta por el Estado, sino que a su vez, y más importante aún, ayudaría a potenciar la principal relevancia que se le reconoce y califica a estos espacios: su rol social vinculado a la generación de lazos de relacionamiento y reconocimiento social.

Necesidad de un cambio de mirada con el fin de que las intervenciones del Estado generen un fortalecimiento del rol cohesionador e integrador que se le reconoce a los Espacios Públicos:

Cabe destacar que la relación entre espacio público y participación ciudadana no es de carácter lineal, y que su capacidad de generar procesos de relacionamiento y reconocimiento social no es una característica intrínseca de estos procesos, sino que para que las potencialidades recién descritas se logren dar, es necesaria la existencia de ciertas condiciones en el proceso de intervención.

Estas condiciones hacen referencia a cómo es concebido el espacio público, la forma cómo éstos son intervenidos, los aspectos a potenciar en ellos, y la manera cómo se implementa la participación.

Si se quiere que los espacios públicos recuperen su rol social, es necesario un cambio en la concepción y metodología de intervención utilizada por el Estado, situando la intervención material no como un objetivo en sí mismo, sino como un soporte para realizar y desarrollar la perspectiva social vinculada a estos espacios, donde el proyecto y obra ejecutadas vayan en la búsqueda de fomentar el encuentro y relacionamiento entre la ciudadanía, considerando las particularidades y realidad del sector donde se emplaza el espacio.

Cabe destacar que a su vez, las actuales intervenciones no han logrado incorporar verdaderamente a la ciudadanía en los procesos de intervención, donde las escasas acciones existentes se centran en la información y validación del proyecto, más que en la participación activa y vinculante de la comunidad.

Este hecho hace que las intervenciones realizadas hasta la fecha no logren desarrollar el impacto social esperado, generando cambios estéticos y materiales pero no en la valoración y uso de estos lugares, aspectos a los cuales efectivamente debiese apuntar los proyectos de recuperación de espacios públicos.

Para recuperar estos espacios y lograr desarrollar la principal importancia a la cual se les vincula, su rol relacional, es necesario generar una nueva mirada sobre ellos y su proceso de intervención; donde por ejemplo, la arquitectura y el diseño se transformen en soportes para desarrollar procesos sociales, y donde la intervención se encuentre contextualizada y responda verdaderamente a la realidad y anhelos de la comunidad involucrada, con el fin que responda a dichos hechos, y la labor realizada presente un fuerte impacto social y transformador.

Se destaca que la principal función que se le reconoce a estos espacios es ser un lugar de encuentro y relacionamiento entre la diversidad social de una comunidad, más para que esta característica se dé, no basta con garantizar la diversidad funcional de estos lugares, ya que ésta puede estar enfocada hacia la satisfacción de las necesidades de un mismo segmento social, sino que el planeamiento de sus funciones debe ser proyectado en función de buscar una integración social, donde los distintos segmentos sociales puedan verse reunidos y compartir un mismo espacio físico y temporal, con el fin de facilitar sus procesos de reconocimiento e integración.

Como se vio en el ítem anterior la implementación de acciones de participación potenciaría el desarrollo y resultado de estas características, más para que estas actividades efectivamente generen dicho aporte, ellas también deben presentar características especiales como: realizar acciones vinculantes que efectivamente influyan en el devenir y desarrollo del proyecto, incorporar a toda la diversidad social relacionada al espacio, y dar una mayor importancia a la fase de diagnóstico y de diseño, ya que en ellas se toman decisiones que determinaran el desarrollo final del proyecto.

Es relevante que, hasta el momento, las acciones de participación emprendidas no cumplen con las características especificadas, ya que en general no se realizan acciones vinculantes, sino solo de carácter informativo y de

validación de las acciones del Estado, donde las metodologías implementadas no presentan objetivos claros, y donde no son implementadas de forma pertinente ni por personal capacitado en el tema, generándose malos entendidos y produciendo una recepción negativa de la actividad por parte de la ciudadanía asistente, deslegitimándose no solo la acción participativa sino también la figura del Estado, al no desarrollar ni potenciar acciones de participación que efectivamente busquen el involucramiento y verdadera participación de los ciudadanos.

Ante esto, la implementación de participación ciudadana en los proyectos de intervención de espacios públicos se vería como una potencialidad para fortalecer el impacto social de estos lugares, siempre y cuando, el Estado cambie la forma como se viene implementando, tanto la intervención de espacios públicos, como la realización de acciones de participación, ya que los procesos de relacionamiento y reconocimiento social no podrían desarrollarse bajo las actuales condiciones de intervención.

La necesidad de sensibilizar y profesionalizar la acción del Estado con respecto a la participación, ante la amenaza de una deslegitimización de su funcionar:

Enfaticemos que la implementación de este nuevo requisito de participación se percibe como una potencialidad para mejorar y acercar la gestión pública a la ciudadanía, mas solo si se cambia la forma como actualmente se está ejecutando la participación. De seguir bajo la modalidad que hoy impera, implementando la misma metodología y lógica de funcionamiento, más que fortalecer la imagen del Estado podría provocar todo lo contrario: deslegitimización de su figura y función.

Este hecho se concluye en base a la experiencia y resultados obtenidos hasta la fecha en la implementación de acciones de participación por parte del Estado, ya que sus estrategias, enfocadas principalmente en informar y validar propuestas ya desarrolladas, y no en realizar un trabajo en conjunto y vinculante con la comunidad, han provocado disconformidad por parte de la ciudadanía con respecto a cómo el aparato estatal realiza el proceso de inclusión ciudadana, desconfiando de sus intereses y de su nivel de representatividad, ya que muestra

una gestión desvinculada de los intereses ciudadanos, cuestionando con esto la figura del Estado democrático.

Tomando en cuenta que nuestro país ya presenta un índice bajo de valoración del sistema democrático, donde la satisfacción de la ciudadanía con éste régimen alcanza un 36% de su población, y solo el 57% de los chilenos declara que el gobierno busca el bienestar de la gente (Latinobarómetro, 2007), cabe preguntarse ¿Qué pasará cuando el Estado comience a implementar su requerimiento de participación, masifique éstas acciones, y siga reproduciendo la misma lógica de funcionamiento ejecutada hasta la fecha?.

Ante esto cabe preguntarse ¿No será necesario comenzar a implementar de otra manera la participación?, ¿no habría que generar un cambio en la actual lógica de funcionamiento estatal con respecto a este tema?

Para la autora de esta tesis la respuesta ante estas últimas preguntas es afirmativa, y una de las formas de llevar a cabo dicho cambio, es subsanar la contradicción que existe entre el discurso institucional con respecto a la participación y la práctica que esta institución realiza. Esta situación podría clasificarse como un problema de gestión comunicativa al interior del Estado, donde el mandato y lineamiento planteado no sería comunicado apropiadamente a quien en la práctica ejecutan las acciones de participación, los funcionarios públicos intermedios, llevando a cabo estas acciones sin lineamientos ni objetivos claros.

Esta problemática se complementa con el hecho que tampoco se han realizado procesos de capacitación y entrega de competencias en el tema, por lo que se ejecutan acciones sin contar con las herramientas ni conocimientos para llevarlas a cabo de buena forma.

Ante esto se postula la necesidad de realizar, a la brevedad posible, y en especial a los funcionarios públicos que tengan que comenzar a incorporar participación en sus proyectos, la ejecución de procesos de sensibilización y capacitación en el tema, esto con el fin de que estas acciones no se implementen solo porque se trata de un requerimiento de aprobación, sino que se comprenda cual es el objetivo último de esta nueva exigencia.

En sí se trata de dotar de conocimientos y herramientas de implementación sobre el tema, pero principalmente de entregarle un sentido claro a las acciones que el Estado está implementando. Entender que la participación no es mantener informada a la ciudadanía del quehacer público, ni mejorar la durabilidad de la obra a través de la implementación de estas estrategias, sino en comprender que ésta es una forma de sostener, legitimar y fortalecer un Estado democrático, en este caso el chileno, esto al representar una estrategia metodológica que acerca a la población a la figura y funcionamiento del Estado, y que provoca la redistribución y descentralización del poder hacia la ciudadanía.

Para finalizar cabe enfatizar que la labor que le queda al Estado con respecto a la materia no es menor y que el actual estado de crisis de legitimidad que vive nuestro sistema político nos muestra que ya es hora de hacerse cargo de dicha situación, y dejar de escudarse en el argumento de que la participación es un proceso nuevo, “que se está iniciando”, cuando la realidad es que la participación ciudadana se encuentra asociada al concepto de democracia, y nuestro país recobró dicho sistema de gobierno hace casi 20 años, fecha en la cual debió iniciarse el proceso de institucionalización y puesta en marcha de lógicas de participación directa que ayudaran a descentralizar y desmonopolizar el poder, con el fin de que éste efectivamente volviera a manos de la ciudadanía.

Ante éstas circunstancias cabe preguntarse, ¿El Estado se hará cargo efectivamente de ésta situación?, ¿Se implementarán medidas que, a pesar de provocar cambios sustanciales en la lógica de funcionamiento actual, vayan en la búsqueda de fortalecer el rol de la ciudadanía? ¿Existirá hoy voluntad política para llevar a cabo dichos cambios, cuando la implementación de medidas que no generan modificaciones significativas en la lógica de funcionamiento del aparato público, pero si en la forma como se reparte y lidera el poder, no se han realizado?, ¿Primará la concepción democrática por sobre la de gobernabilidad?

Estas son respuestas que sólo el tiempo e investigaciones futuras podrán contestar, por ahora nos quedamos con la duda y con la esperanza de que el Estado democrático busque su legitimización y permanencia en base a la

representatividad de los intereses públicos y no a procesos de gobernabilidad que sólo se empeñen en la permanencia en el poder.

Aspectos a considerar al momento de implementar estrategias de Participación en los proyectos de mejoramiento de Espacios Públicos:

Para finalizar y con el objeto de que efectivamente esta tesis pueda ser utilizada como material base en la reformulación e implementación del nuevo requisito de participación en los proyectos de intervención de espacios públicos, a continuación se presentan una serie de consideraciones, identificadas a través del análisis, a tomar en cuenta al momento de ejecutar dichas acciones, esto con el fin de que la participación logre no sólo mejorar la intervención, sino potenciar el impacto e importancia relacional de estos espacios.

1. Ante las potencialidades que se le reconocen a la ejecución de estas actividades, estas acciones debiesen presentar un rol central dentro de los proyectos de mejoramiento, desarrollándose una metodología de trabajo donde la participación tenga un rol central y, acompañe y complemente el desarrollo del proyecto de intervención.

2. Para que las acciones de participación cumplan con los beneficios relacionados a su ejecución, resulta fundamental que sean de carácter vinculante, es decir que las decisiones y aspectos trabajados de forma participativa se vean incorporadas en el proyecto desarrollado.

3. Con el fin de desarrollar de forma adecuada, tanto las acciones de participación, como el tratamiento y manejo de las variables de estudio de carácter social, resulta fundamental incorporar dentro de los equipos de trabajo a cargo de realizar la intervención, profesionales con competencias en el tratamiento y manejo de estos temas, con el fin de que se logren desarrollar buenos procesos y se puedan posicionar los aspectos trabajados con la ciudadanía en el proyecto final.

4. Resulta fundamental que todo el equipo, tanto arquitectónico como social, tenga claridad de las implicancias y objetivos de implementar estrategias de participación, y que se trabaje de forma conjunta la inserción de éstas acciones en

el proceso general que conlleva realizar un proyecto de mejoramiento de espacio público.

5. Diseñar una metodología y forma de implementación pertinente, tanto para los objetivos trazados para el proyecto y las instancias de participación, como para con las características y realidad de la población con la cual se trabajará, esto con el fin de que las acciones emprendidas logren desarrollar, de buena forma, los objetivos planteados.

6. Para que los distintos beneficios asociados a la implementación de estrategias de participación, se generen y potencien, se recomienda que dichas acciones se encuentren presentes a lo largo de las distintas fases de un proyecto, ahondando o tomando mayor importancia en las primeras etapas de éste (diagnostico-diseño), ya que dichos periodos determinarán las características posteriores que asumirá el proyecto a desarrollar.

7. Por último, resulta fundamental trabajar con especial detención, a través de las instancias participativas, el desarrollo de la multifuncionalidad de estos espacios, y la forma como éstos pueden dar respuesta a múltiples necesidades, y convocar a la heterogeneidad social presente en el territorio. Esto debido a que estos aspectos son reconocidos como variables centrales de la calidad e impacto social de estos espacios, por lo que necesitan un tratamiento y estudio mayor, que logre reflejar la realidad del sector y responder a las particularidades que este presenta, situación que estrategias de participación permiten lograr de forma privilegiada.

Trávez Bueñaño y Trávez García. (2015). "El Uso Social y Comunitario del Espacio Público en el Boulevard de la 24 de Mayo, del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, durante el Periodo 2009-2011". Universidad Politécnica Salesiana sede Quito. Ecuador. Tesis para obtener el Título de Magister en Desarrollo Local con mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno.

El cual nos plantea las siguientes conclusiones:

El tema de la construcción y uso del espacio público, ha sido un tema postergado en la ciudad de Quito, muchas administraciones municipales (llamase Alcaldías) no le han dado la importancia significativa que tiene como parte sustancial del desarrollo de la Ciudad; si bien es cierto, han existido iniciativas singulares que desde un enfoque urbanístico se han implementado, en el fondo no han sido parte de un planteamiento integral que permita contar con programas sostenibles que apunten a dar la trascendencia e importancia que corresponde al uso, funcionamiento y apropiamiento del espacio público.

Este hecho se vuelve más crítico si planteamos dos antecedentes: el primero que las administraciones municipales no tienen continuidad en sus planes de desarrollo, determinando que cada alcalde establezca su agenda en base a los intereses personales o del grupo de apoyo, en este entendido el espacio público se torna discrecional en función de los intereses de las autoridades de turno; segundo, es el hecho que desde las administraciones zonales, que son instancias operativas de aplicación de políticas, tampoco cuentan con lineamientos, criterios uniformes o acciones de intervención, ni presupuesto, sean propios o direccionadas desde las secretarías, situación que determina la existencia de un escenario de actuación en el espacio público, desarticulado, atomizado y sin un enfoque de acción sostenible e integral.

Entonces, surge la necesidad de plantear acciones que permitan homogenizar conceptos, criterios y líneas de acción que apoyen realizar intervenciones en el espacio público como un escenario de convivencia, inclusivo (accesible a todos), democrático, de ejercicio de derechos, que favorezca el diálogo entre diversos e iguales, presentando las siguientes conclusiones generales:

El espacio público en cualquier contexto, abierto cubierto, público privado, presenta varias facetas, desde una de ellas, lo físico urbanístico, se considera que es el conjunto de andenes, plazas, plazoletas, puentes y sus zonas bajas, parques e inclusive las vías que son espacios abiertos y públicos; y, algunos espacios cubiertos que albergan actividades en cierto modo se pueden considerar como espacios públicos que se encuentran en áreas privadas (centros comerciales, hospitales, estadios deportivos, etc.) considerando que en estos últimos existen

limitaciones como son restricciones de acceso, situación que limita el concepto y se debe complementar con lo democrático, inclusivo e integral de lo que significa el espacio público.

Se puede plantear que si queremos consolidar espacios públicos funcionales, solidarios, democráticos y en armonía con la naturaleza, debemos trabajar en forma conjunta los sectores públicos y privados, porque es responsabilidad y deber de todos el generar un modelo adecuado de desarrollo de la ciudad, que contemple la generación de espacios públicos integrales, inclusivos y sostenibles, para lo cual se debe entender, que la recuperación del espacio público, si bien es cierto surge como una prioridad en el aspecto urbanístico, pero tiene una connotación de impacto general, por cuanto la intervención física genera impactos sociales.

El espacio público así considerado debe ser de dominio público y uso social colectivo, que se caracterice por su fácil accesibilidad y por la calidad de relaciones sociales que facilite y permita la capacidad de estimular la expresión y la integración comunitaria.

La visualización que tenemos del espacio público está expresada en la forma de parque o plaza, pero cuando hablamos de acciones o políticas de espacio público, relacionamos al espacio destinado a la implementación de políticas culturales, de recreación, de participación y mantenimiento de los mismos. Por tal razón, debemos considerar el espacio público como la esfera donde las personas, concurren y comparten sus diferencias, constituyéndose en el lugar del diálogo con el otro.

El espacio público, se entiende como un espacio de propiedad colectiva, en el que se expresan las distintas visiones de la ciudad, en el que se construyen los acuerdos y limitaciones entre los distintos grupos sociales e intereses, que están en permanente construcción, pero en los que siempre se garantiza la identidad del distinto como garantía de la identidad propia. Es un lugar que da voz, que permite la toma de decisiones y por tanto, confiere la condición de ciudadanía a los que lo utilizan.

Como condición fundamental del espacio público, debe tener las siguientes características: posea calidad física y continuidad en el diseño urbano para el desarrollo de las relaciones sociales, consolide la imagen de ciudad, y adaptabilidad a través del tiempo; es decir operativizar la visión de Habermas, que el espacio común corresponde a la circulación y la expresión; el espacio público, a la discusión; el espacio político, a la decisión generando un proceso, en el cual se evidencia el avance entre el paso de lo común a lo público y de lo público a lo político.

Es decir, que Espacio Público es el ámbito o circunscripción física o virtual donde diferentes actores de la sociedad, establecen relaciones de diferente índole sean sociales, políticas, filosóficas, culturales, laborales, recreativas, de dominio o propiedad y manifiestan expresiones diversas de igualdad, solidaridad, consenso y disenso, respeto a las personas y normas, que permiten una convivencia ciudadana enfocada al desarrollo urbanístico, social y comunitario.

Si la centralidad es el espacio público por excelencia, que se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular, es desde allí que se debe actuar. Así como en un momento de la historia nuestras ciudades le dieron la espalda a sus orígenes —el río, el mar, el cruce de caminos—, hoy hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerla de cara a su pasado, no de espaldas a él, a partir del espacio público. “El barrio opera como el eslabón de una cadena entre el ser individual y el ser social, facilita la convivencia solidaria, la interacción entre grupos y personas, es también el espacio para el aprendizaje y formación del ser social,” (Buraglia, 2005).

Los ejemplos de esto en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su Malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

En ese contexto, hay que devolverle la plaza a la ciudad para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles y solares deberá convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. En otras palabras, para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un conjunto

de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, donde la sociedad puede representarse y visibilizarse, hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

Los retos a considerar en el espacio público constituyen la administración, sostenibilidad de largo plazo y la efectividad de los procesos participativos de construcción del espacio público. La dinámica social es crecientemente cambiante, no sólo ocurre una demanda específica en cuanto a los usos del espacio público a raíz de diferencias de género y estrato social, sino también existen distintas demandas generacionales, las cuales deben acoger el espacio público de una ciudad.

Para enfrentar esta realidad tan exigente se requiere una institucionalidad ágil, eficiente, que desarrolle proyectos en estrecha relación con la comunidad, y que esta sea capaz de reaccionar ante los cambios, tener visión de largo plazo, y una organización institucional y comunitaria que acompañe. Es importante abrir espacios a iniciativas de la comunidad, empresa privada y otros actores orientadas a implementar nuevos modelos de gestión del espacio público.

La filosofía centrada en la participación colectiva, el libre acceso y la libertad de uso, ha dado lugar a un nuevo tipo de “sociedad” más solidaria y generosa donde cualquier tipo de profesional comparte conocimientos y los pone al servicio de un bien común y gratuito.

Esta filosofía es la que tenemos que trasladar al espacio público, ha de constituirse en un espacio de creación colectiva, que fomente el encuentro a diferentes escalas y un uso libre que nos permita identificarnos con el mismo, vivirlo en primera persona. Debemos cambiar el sentido de las decisiones, que las propuestas vayan de abajo hacia arriba y sean los usuarios los que propongan y dispongan.

Pero esto no se debe hacer a cualquier precio, hay que dotar de herramientas a los ciudadanos para que puedan intervenir directamente sobre ese espacio, razón por lo que en primer lugar la tarea es intentar percibir ese espacio

como algo cambiante y flexible que podría y debería orientarse a responder a las necesidades de la comunidad, planteando las siguientes soluciones:

Primera, romper las barreras sociales sobre el control y el diseño del espacio, el Estado no debe ser el único responsable de esta función.

Segunda, crear un marco normativo de intervención sobre el mismo.

Tercera, desactivar las dinámicas de enfrentamiento, -comunidad-Estado- entender y atender las iniciativas ciudadanas para poder mejorarlas y atenderlas desde el Estado, con una preparación profesional y unos conocimientos técnicos.

Cuarta, crear espacios de encuentro entre usuarios (colectivos, asociaciones, individuos, etc.) y expertos profesionales (arquitectos, urbanistas, sociólogos, etc.) que puedan escuchar sin miedo y ayudar a los ciudadanos a enfocar y precisar sus propuestas y capacitarlos para luego llevarlas a cabo. La web es un lugar excelente para canalizar sinergias y gestionar la participación pero es igualmente necesario un escenario físico para llevar a la práctica la concreción de las ideas.

Quinta, generar iniciativas de Modelos de Gestión comunitarias, estatal o mixtas que permitan administrar eficientemente los espacios públicos con mira a lograr sostenibilidad de los mismos.

Sexta, establecer políticas de continuidad en la planificación del espacio público a través de un plan estratégico, que dé continuidad y una visión de largo plazo.

Realizado el análisis del componente conceptual y luego de plantear algunas conclusiones de manera general se realiza una aproximación a lo que constituyen ciertos Lineamientos para fundamentar recomendaciones generales que orienten las nuevas intervenciones en del Distrito Metropolitano de Quito para el uso del espacio público con énfasis en el uso por una parte de las y los ciudadanos de la

24 de mayo.

El Proyecto de Rehabilitación Integral de la avenida 24 de Mayo, desde la perspectiva institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, procede a “Rehabilitar este espacio público emblemático de la ciudad, como es el de la 24 de Mayo, para insertarlo en el contexto del núcleo central del Centro Histórico, con una oferta nueva y revalorizada del espacio sin desvirtuar la autenticidad de su patrimonio edificado, con equipamiento acorde a las necesidades de la sociedad. El objetivo principal es consolidar la revitalización integral del Centro Histórico de Quito, fortaleciendo el uso del espacio público como un lugar de encuentro, recreación y convivencia ciudadana, para lo cual se implementa el proyecto de rehabilitación integral urbana del tradicional sector de la avenida 24 de Mayo.

Este proyecto en su parte macro, incluye la reubicación del Penal García Moreno, la recuperación de la avenida 24 de Mayo, la revitalización del sector del Cumandá y el mejoramiento del Playón de la Marín. La inversión total se estima en de USD 10 millones. El bulevar de la 24 de Mayo se planifica para que esté listo a mediados del 2011. Su área específica de influencia constituye: Hacia el lado norte de la Av. 24 de mayo, el área de influencia inmediata es la calle Rocafuerte y todas las edificaciones patrimoniales principalmente de carácter religioso y equipamiento urbano. Se espera que a través de las conexiones laterales de la avenida se extienda su influencia hasta la Plaza de San Francisco. Hacia el lado sur, la calle Loja y Ambato, con todos los monumentos y equipamiento urbano existente y su influencia alcanzará hasta la Plaza Victoria y sector de San Diego.

La implementación del proyecto desde la perspectiva técnica responde a un proceso y estudio de factibilidad previo y en su concepción da respuesta a la problemática presentada en el estudio; es decir, en el aspecto técnico reúne todas las condiciones necesarias que exige la normativa institucional.

En la parte social, existen algunas discrepancias fundamentalmente en lo referente a la participación de la comunidad en las diferentes fases del ciclo de la planificación, el ciclo de programas o proyectos es un círculo que comúnmente se inicia con la detección del problema y los primeros diagnósticos y que culmina con el rediseño del programa, pasando por de control social y rendición de cuentas

(accountability) y de fases de evaluación y de evaluación, aprendizaje y retroalimentación.

El tejido social existente en la zona, tiene dificultades en fortalecerse y consolidarse, existen todavía prácticas de participación en función de intereses particulares, pese a los diversas acciones institucionales implementadas, no se ha logrado institucionalizar la participación ciudadana y tampoco se ha establecido una visión de conjunto entre todos los actores sociales que interactúan en la zona La estrategia de implementar un Comité Interinstitucional, no fue efectiva por situaciones presupuestarias y políticas.

Un factor a destacar constituye el apoyo y el interés de la comunidad al proyecto pero que no contribuyó al involucramiento efectivo de los diferentes actores de la zona.

La reactivación económica del sector no sea desarrollado, como estaba planteada en el proyecto, sobre todo por la limitada presencia de visitantes y por situación financiera de los moradores del sector.

En definitiva la intervención urbanística del Boulevard de la 24 de Mayo, constituye un referente de mejoramiento del espacio público desde el punto de vista técnico, pero que en la parte social tiene limitaciones como consecuencia de algunos factores.

De las conclusiones expuestas, y para dar respuestas a las interrogantes que constituyen el eje de investigación de la presente Tesis, se ha fundamentado en la aplicación de todo el proceso investigativo desarrollado esto es entrevistas, encuestas y análisis documentales realizados, se realiza una aproximación a las interrogantes.

Una mirada hacia los requerimientos sociales de los barrios, supone por un lado que la gente usa las calles, las plazas y demás elementos para realizar actividades de movilización, recreación, actividades económicas de su sustento, socialización y expresión de cultura y costumbres, también es un sitio de eventos culturales propios, lugar de encuentro y de interacción social entre los habitantes

de una ciudad. Por otro lado se debe considerar dos posiciones básicas, desde los técnicos, sobre el objeto de construcción del espacio público, una que lo plantea como de naturaleza exclusiva urbana-arquitectónica y la otra, el espacio público como lugar de participación, de relaciones sociales y comunicativa. es decir un enfoque más social y centrado en las personas y no en lo material.

Para la comunidad de los barrios este enfoque es intrascendente por cuanto sus necesidades están orientadas a conseguir obras urbanísticas en el espacio público que generen procesos de desarrollo de capacidades locales de forma integral y con sostenibilidad.

Esta necesidad de la comunidad no se soluciona solamente con acciones de capacitación o asistencia técnica puntuales de diferentes temáticas y que generalmente los gobiernos locales lo realizan cuando están cerca a inaugurar una obra, caso concreto el Boulevard de la 24 de mayo. Situación que determina que el enfoque de integralidad y sostenibilidad sea débil y se desgaste en el tiempo, generando ineficiencia en el uso de los recursos escasos y poco involucramiento ciudadano.

Se puede plantear, que si queremos consolidar espacios públicos funcionales, solidarios, democráticos con enfoque integral y de sostenibilidad debemos trabajar en forma conjunta los sectores públicos, privados y comunitario, porque es responsabilidad y deber de todos el generar un modelo adecuado de desarrollo de la ciudad, que contemple la generación de espacios públicos integrales, inclusivos y sostenibles.

Otro factor importante constituye la participación de todos los actores que intervienen en un sector, en todo el ciclo de la planificación es fundamental, para que exista corresponsabilidad se debe mirar a la comunidad como un aliado estratégico, generando una relación entre iguales entre la institucionalidad y la comunidad.

Previo a una intervención urbanística se debe generar un proceso de fortalecimiento de liderazgos. La Inclusión económica y social a los habitantes del sector en los beneficios de la intervención arquitectónica de infraestructura y

servicios, es darle sostenibilidad social a las inversiones públicas y privadas que se están realizando o se prevén realizar en el sector y que estas sirvan para mejorar las condiciones de vida de los y las ciudadanas.

Algunos de los requerimientos sociales desde la comunidad pueden constituir los siguientes:

Toda intervención urbanística en el espacio pública, requiere de un proceso paralelo de fortalecimiento del tejido social.

El involucramiento ciudadano se fundamenta en procesos de información en todas las fases del ciclo de la planificación, desde la fase de diseño del proyecto y en especial en la fase de Control Social.

La sostenibilidad social de un proyecto de mejoramiento del espacio público requiere de una inversión para el desarrollo de procesos de autogestión.

Una intervención integral considerando no solo el aspecto constructivo, sino también los aspectos de participación ciudadana, cultura, seguridad, ambiental, deportivo, convivencia ciudadana, desarrollo productivo, depende de la implementación de modelos de gestión que prevean la participación de la institución pública, comunidad y sector privado.

Uno de los factores primordiales a considerar constituye el generar una cultura del uso de los espacios públicos, que genere nuevos paradigmas, para lo cual debemos considerar que el espacio público, su uso, accesibilidad y función son distintas a las que estamos acostumbrados y por lo tanto debemos incurrir en nuevos procesos de educación y redimensionamiento del uso y función del mismo.

El acceso a un espacio de propiedad pública o privada, es libre, aunque no necesariamente gratuito.

El acceso es libre para que la población de una ciudad, comuna o vecindario, pueda desarrollar actividades sociales, culturales, educacionales, de contemplación y recreación.

Es importante establecer que el acceso a dichos espacios no es necesariamente continuo a cualquier hora del día o día de la semana.

Esta cultura debe considerar el uso y función del espacio público considerando las siguientes funciones:

La función recreativa, es decir la realización de actividades deportivas formales y no formales.

Rol estructurador de la forma urbana, el espacio público es el elemento central que aportan a generar iconos de las ciudades.

Rol estético, embellecedor de corredores viales y conjuntos habitacionales, que atrae plusvalía a las inversiones inmobiliarias y comerciales.

Rol Turístico, otro aspecto que está en desarrollo en las ciudades, es el aprovechamiento del potencial turístico, significa aprovechar oportunidades económicas, culturales y educativas para la ciudad, sus habitantes y visitantes, al incrementar la atracción de un espacio público.

El uso social y cultural del espacio público, se encuentra bastante reconocido, aunque se encuentra poco regulado, las celebraciones de fiestas patrias, los conciertos al aire libre, los encuentros políticos, pero también la celebración de reuniones comunitarias de nivel vecinal, bien podrían contar con cierto tipo de normativa general.

El uso educacional, la vinculación de las escuelas primarias y secundarias con el uso intensivo y organizado de los espacios públicos, como extensión y complemento de los programas educativos escolares.

Ambiental, una última, pero no menos importante función es la ecológica lo cual parte por reconocer el rol del espacio público en temas tales como la conservación de la biodiversidad biológica y en el control del régimen de vientos y la temperatura media, donde los espacios verdes y el diseño urbano juegan un rol determinante.

Una vez revisado el material bibliográfico e información de carácter general, establecida la contextualización de algunas categorías conceptuales histórico-sociales, se cuenta con una visión integral del concepto del Espacio Público y su apropiación por parte de la comunidad.

Se establece un marco de referencia sobre el tema relacionado a la apropiación y uso social del espacio público por parte de la ciudadanía, en especial en el Boulevard de la 24 de Mayo, afirmando que el proceso apropiación y uso ha sido débil por diferentes factores como una intervención con sesgo urbanista, aplicación de medidas coyunturales sin un enfoque de sostenibilidad, carencia de una visión integral e integradora de los diferentes actores del sector, carencia de procesos continuos de inversión social, entre otros. Este contexto seguramente desencadena en un empoderamiento limitado por parte de la comunidad sobre el proyecto.

Sin embargo es deber de todas instituciones públicas, privadas y comunidad cambiar este escenario, redimensionando la intervención pero sobre todo fortaleciendo el tejido social existente en el sector, en este papel es importante el rol que debe asumir el municipio en el rol de promotor del desarrollo social y la comunidad como beneficiaria del proyecto.

El desarrollo de este nuevo enfoque, bien puede contribuir a la obtención de fondos extraordinarios para la mantención y sostenibilidad de los espacios públicos, los que sin duda provendrían de fuentes públicas y privadas.

El efecto de vincular estrechamente la educación formal con el uso de espacios públicos, puede traer grandes beneficios en materia de reconocimiento y cuidado de dichos espacios por parte del ciudadano común y la consolidación en un sentido de pertenencia territorial al barrio, comuna y la ciudad en general.

Adriana Elizabeth Cevallos Valarezo. (2012). "Construcción de lugares de permanencia en el espacio público, propuesta a partir del manejo de áreas verdes. Caso de estudio Parque Benjamín Carrión". Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. Trabajo de fin de carrera previa a la obtención del título de profesional en Arquitectura.

En cual nos menciona las siguientes conclusiones:

Los ciudadanos exigen lugares de recreación donde exista vegetación y propicie la permanencia y el establecer relaciones sociales constantes, dichos lugares deben paralelamente fomentar y fortalecer la relación hombre naturaleza, última que ayudará al normal desarrollo psicológico del hombre, lo cual la hace imprescindible dentro de la planificación de la urbe, y, por ende las autoridades deben fomentarlas.

El sector La Tebaida presenta gran movimiento durante el día espacialmente en temporada de clases, convirtiendo las presentes áreas verdes en puntos de importante concentración, convirtiendo en imprescindible su intervención para transformarlo de espacio de circulación a lugar de permanencia, y así crear lugares con identidad, relacional e histórico es decir, en un lugar donde podamos leer en parte o en su totalidad la identidad de los que lo ocupan, las relaciones que mantienen y la historia que comparten.

Las características formales presentes actualmente en estas áreas verdes las tornan peligrosas y a su vez favorecen en horas de la noche las actividades delincuenciales, mismas que paulatinamente ayudan a estigmatizar a estas como inseguras y que paulatinamente son abandonadas originando espacios desérticos.

En las áreas a intervenir la presencia de vegetación es mínima y predominantemente introducida, lo que evidencia la escasa valorización que se otorga a la vegetación endémica, esta última no se la emplea debido a que se desconoce los beneficios de utilizar, en cuanto al equipamiento existente es escaso y se encuentra en malas condiciones lo cual favorece a su escaso y reducido uso.

La presente propuesta analiza las actividades que se realizan en estas áreas verdes con el fin de interpretarlas y plasmarlas en un diseño que permita satisfacer las principales necesidades de la colectividad, misma que se sentirá acogida en un lugar donde predomine el dinamismo durante todo el año.

En el sector se identifica un gran movimiento vehicular, lo cual dificulta la circulación peatonal por ende se debe tomar medidas que protejan al peatón y den mayor fluidez a su recorrido.

El diseño de lugares de permanencia en el espacio público a partir del manejo de áreas verdes paulatinamente se debe convertir en parte fundamental dentro del diseño de las ciudades, debido a que esto propicia la interrelación hombre-naturaleza, actualmente muy escasa dentro de la urbe.

El análisis del Parque Benjamín Carrión tomando como base los Patrones de Christopher Alexander (psicológicos, de comportamiento, espaciales, históricos, etc.), ayudaron a generar una imagen clara de las características de la población, además indicaron necesidades que buscan satisfacer dentro de este parque.

El investigar casos análogos sirvió para crear una base de criterios de diseño en parques, mismos que sumados a las características morfológicas del Parque a la hora de diseñar han originado lugares de circulación, permanencia, protección y contemplación.

2.2. Bases Teóricas de las Variables

2.2.1 Bases Teóricas de la Variable Independiente

2.2.1.1. Definiciones de Espacio Público

Ludeña (2013,36). Define al Espacio Público como:

Los procesos y fenómenos de redistribución social, cohesión comunitaria, de autoestima colectiva, de visibilidad y construcción de identidades colectivas conforman el espacio público como espacio social.

El espacio público concebido en sentido específico está identificado con el ámbito de los espacios existentes en la ciudad de uso público, libre e irrestricto (de forma individual o colectiva), de propiedad pública y gestión pública (o pública/privada o privada). Pueden ser espacio de uso público efectivo o potencial, estar diseñados o no diseñados ex profeso para tal efecto, poseer un soporte material natural o artificial, así como ser formales o informales en su origen o uso.

Son espacios que pueden estar ubicados en la ciudad formal, intermedia o periférica, así como estar emplazados dentro de la “mancha urbana” o los espacios periurbanos o rurales.

Los espacios públicos concebidos en sentido específico también comprenden a aquellos espacios que son vivenciados por el público no solo en términos físico mecánico (ocupación física directa), sino también en términos de subjetivación (mental y emocional) de los mismos.

Otra noción de espacio público, definida en sentido amplio, aparte de incorporar a los componentes del espacio público delimitado en sentido específico, incluye al equipamiento o infraestructura de propiedad pública (puede ser también privada o pública/privada), gestión pública (también privada, privada/pública) cuyo uso sea exclusiva o eminentemente público.

Takano y Tokeshi (2007,17). Define al Espacio Público como:

En términos generales el Espacio Público es uno de los elementos que definen a la ciudad y la condición urbana como tal. Las definiciones que se construyen alrededor de él son tan variadas como las mismas imágenes que ellos nos tienden a evocar: desde aquellas más sencillas como la relación física de espacio público-vacío-abierto, espacio privado-lleño-cerrado; hasta planteamientos más complejos como aquel que lo define como un ámbito de nuestra vida social donde se construye opinión pública.

En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, mercados, etc. A esta sencilla definición inicial, le sumaremos los contenidos implicados en sus distintas dimensiones: físico-territorial, política, social, económica y cultural.

Borja (2003,122). Define al Espacio Público como:

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncional. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte

en un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su cualidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Por ello, es necesario que el espacio público se piense como obra de cualificación del entorno y de calidad intrínseca, como son la continuidad en el espacio urbano y su facultad ordenadora, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo.

El espacio público como concepto jurídico es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de actividades.

De lo expuesto, los tres autores coinciden en que el Espacio Público es el uso exclusivamente público, como derecho a estar y circular libremente y por lo tanto, ser físicamente accesible, donde se define nuestra vida social como tal.

Sin embargo, según el urbanista Jordi Borja, además de todas estas consideraciones con que se define al Espacio Público, y lo convierte en un elemento central de la ciudad para la identificación de su población, se tiene que tener en consideración que mientras este espacio favorezca a las diversas relaciones sociales y a la intensidad en que éstas se realicen, estos espacios tendrán un aporte no solo para la ciudad sino también para la formación social y personal de sus pobladores, asimismo, nos menciona que el diseño con el que son planteados deberán ser de acuerdo a las necesidades de sus usuarios, teniendo en cuenta que éstos espacios no solo favorecerán a la población actual, sino también, a nuestras futuras generaciones, y se logrará aportar para la sociedad espacios vivenciales, espacios humanizados con características para el uso de su población y lograr cumplir con las expectativas de los usuarios en el tiempo para mejorar finalmente la calidad de vida de ellos.

2.2.1.2. Definición de las Dimensiones del Espacio Público

Takano y Tokeshi (2007,17). El Espacio Público presenta las siguientes dimensiones:

1. La Dimensión Físico-Territorial

El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia. Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación; es decir con la suficiente apertura para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos a través del tiempo.

El carácter del espacio público, como espacio de identificación simbólica de grupos sociales distintos radica tanto en su configuración física (elementos materiales, presencias físicas), como dicha capacidad de apertura y adaptación (ausencias físicas, posibilidades de nuevos eventos). El ámbito territorial es el soporte para que todas las demás dimensiones (política, social, económica y cultural) puedan relacionarse de manera orgánica.

2. La Dimensión Socio-Cultural

Delgado (1999). Si algo define al espacio público como constitutivo de la ciudad, es que es escenario del anonimato, que es la base de cualquier forma verdadera de integración social; en el sentido que nos libera de justificar nuestro origen, condición social, idiosincrasia, etc. y nos establece como iguales el uno con el otro.

El espacio público se presenta a la vez como el punto donde esa igualdad basada en el anonimato es sistemáticamente confrontada con las relaciones de poder que condicionan la posibilidad de su uso equitativo. Dichas relaciones de poder se reflejan en disputas por el control de los espacios, conflictos de variada naturaleza e intensidad que se producen ya sea por las características de los individuos o grupos que los utilizan (inequidades de género o edad) o por la poca compatibilidad entre las dinámicas que en ellos se dan (del transitar y del estar, de lo comercial y lo residencial, de lo deportivo y lo recreativo, etc.).

El espacio público es espacio de historia, de identificación con el pasado de toda ciudad, que expresa identidades y orígenes comunes: tanto en sus monumentos como en sus accidentes. Pero a la vez, a manera de un palimpsesto, es pasado y presente a la vez: las huellas e identidades del pasado se mezclan y contaminan las acciones presentes. A partir de dicha identidad con el pasado el espacio público se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio de la ciudad como hecho del día a día.

3. La Dimensión Político-Económica

El acceso a un espacio público de calidad es uno de los ejes centrales de lo que llamamos el derecho a la ciudadanía que en palabras de Jordi Borja (2003,120) es, "...históricamente, el estatuto de la persona que habita la ciudad, una creación humana para que en ella vivan seres libres e iguales."

El espacio público expresa el diálogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso), y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural-colectiva).

Es decir, la apropiación cualifica al espacio colectivo y le otorga su condición de espacio público. La dinámica que encontremos en cualquier espacio público de la ciudad depende directamente del nivel de apropiación dado por parte de la gente, más que de cuán bien se encuentre equipado el espacio (es decir, la calificación de espacio público es aportada por la gente y no por el planificador).

En muchos casos esta relación se da de manera dislocada (ya que ambos actores no participan en la ciudad con las mismas intensidades). Es común el caso en el que el municipio como propietario jurídico -el cual tiene responsabilidades básicas sobre el equipamiento y la gestión del espacio-, se desvincula de su papel de facultar el dominio del suelo (no responsabilizándose de la seguridad ciudadana por ejemplo); haciendo que la comunidad misma tenga que encargarse de aquello, que en principio, no le compete. Es también por ello el espacio de la concertación

y el conflicto, donde se manifiestan estas necesidades y donde se reproduce el diálogo.

Castells (1995). La dimensión Económica se ha desequilibrado en espacios públicos de ciudades como Lima –donde las economías de subsistencia son la base del sustento de gran parte de su población-, aludiendo al uso intensivo del espacio público como un espacio laboral de tiempo completo, más que un espacio del intercambio e intersección entre lugar y flujo, como la teoría lo suele caracterizar.

El parque, la plaza, la avenida, el medio de transporte público son hoy espacios tradicionales del comercio en el Perú, y son inherentes a nuestro espacio público; así como también son inherentes a nuestra ciudad los conflictos que de estas dinámicas devienen. Incidir en favor de una relación armónica y complementaria entre las dimensiones social y económica del espacio público, es aún un tema por explorar.

2.2.1.3. Escalas del Espacio Público

Takano y Tokeshi (2007,28). El Espacio Público presenta las siguientes escalas:

El manejo de diferentes escalas del espacio público es primordial ya que la vida urbana se manifiesta con diversas intensidades según que tanto nos alejemos de nuestros espacios cotidianos (la vivienda, el lugar de trabajo), de acuerdo al aumento de la heterogeneidad y al volumen de usuarios diferentes y al tipo de relaciones que se generan con ellos. Debido a ello, es necesario asumir esa especie de inserción cotidiana en lo desconocido mediante espacios urbanos que por sus características permitan relacionarnos e identificarnos con diferentes puntos de referencia en la ciudad.

La escala del espacio público no refiere específicamente a sus dimensiones físicas, sino también a su conexión con dinámicas urbanas específicas (movilidad, producción, etc.), y la intensidad de uso y apropiación por parte de usuarios provenientes de diferentes lugares. Es muy común encontrar a propósito de ello casos de espacios que fueron planificados con un carácter distrital, pero que por su

intensidad de uso e identificación adquirieron eventualmente escala metropolitana o submetropolitana. Este es el caso del Parque de Miraflores.

1. La escala metropolitana y submetropolitana

Es la escala de los espacios públicos utilizados y apropiados por habitantes de distintas partes de la ciudad, encontrándose mayor heterogeneidad tanto en los usos como en los usuarios.

Se encuentran alejados de los barrios y espacios domésticos y están asociados comúnmente a equipamientos que abastecen servicios a la ciudad en su conjunto (edificios públicos, bibliotecas, hospitales, etc.); también tienen fuerte carácter de centralidad para ella, y están conectados con vías importantes y con dinámicas de carácter metropolitano o mayores. Adquieren significaciones generalmente asociadas a hechos históricos (representados en sus monumentos). Su gestión suele estar a cargo de los municipios distritales o metropolitanos.

Por ejemplo: la Plaza San Martín y el Parque de la Muralla en el Centro de Lima.

2. La escala distrital

Cuando el espacio público abastece a la población de un distrito determinado, proveyéndole de sentido de centralidad, con configuraciones que suelen ser similares a las de los espacios públicos metropolitanos. Su gestión suele estar a cargo de las municipalidades distritales o metropolitana.

Es ejemplo de ello el Parque Ramón Castilla en Lince y La Alameda de la Juventud en Villa El Salvador.

3. La escala zonal

Escala intermedia entre la barrial y distrital, y abastece a más de un barrio. Debido a ello suele presentar problemas, ya que si bien estos espacios tienen acceso o cercanía a la vivienda y al barrio, también tolera (o en principio, debería tolerar) la presencia de extraños provenientes de otros barrios. Este nivel intermedio alberga conflictos entre aquellos que defienden la diversidad y el

anonimato del espacio público (extraños), y aquellos que la atacan ya que se sienten amenazados en su espacio doméstico (vecinos).

Estos son los tipos de espacios que tienen mayores problemas para ser autogestionados y mantenidos, ya que su condición intermedia y heterogénea hace que no puedan ser referidos a una determinada comunidad, o en el mejor de los casos, la comunidad que los reclama no tiene capacidad de gestionarlos debido a su tamaño, a la complejidad de usos e infraestructura, y la falta de apoyo del sector público.

Un ejemplo de espacio de escala zonal es la Alameda de los Jardines en Villa El Salvador.

4. La escala barrial

Escala del espacio público más asociada a la vivienda, dándose en muchos casos como una extensión del espacio doméstico. Brinda de por sí una mayor sensación de seguridad a quienes la usan, debido a que su composición social es relativamente homogénea.

Este es el tipo de espacio público del que se tiene mayor preocupación respecto a su gestión por parte de la comunidad, y que genera mayores espacios solidarios, pero a la vez mayores estrategias de privatización y segregación contra personas ajenas a los barrios inmediatos. Su producción y gestión, en el caso de los barrios populares, suele darse por parte de la misma comunidad.

Ejemplo de la escala barrial de espacio público son los Parques de la Quebrada Santa María en Villa María del Triunfo, y los espacios centrales de los grupos residenciales de Villa El Salvador.

2.2.1.4. Tipología del Espacio Público

Ludeña (2013,63), nos menciona que:

Se trata de un esquema que combina tanto el criterio morfológico (línea y punto) como el criterio de movimiento y capacidad de irradiación y atracción (flujo y nodo). En base a estos criterios se ha subdividido el conjunto en dos grandes

grupos: el primero, la serie de espacios públicos caracterizados por un uso exclusivamente público. Y el segundo, la serie de espacios de propiedad privada o privado/público de uso potencialmente público.

1) Los espacios públicos punto-nodo

Son espacios cuya constitución morfológica tiene una orientación predominantemente compacta, (...). Pueden ser espacios de forma regular o irregular, de linderos precisos o imprecisos. El rasgo es que son espacios autorreferenciales en su constitución.

Estos funcionan como atracciones de centralidad puntual. Espacios públicos como los parques metropolitanos, los parques zonales o las plazas o losas deportivas (“canchita/plaza” en AA.HH.) son ejemplos de esta tipología. También forman parte de esta tipología espacios como el del parque residencial (urbanizaciones) o los patios/plaza interior (quintas y condominios).

2) Los espacios línea-flujo

Son espacios cuya constitución morfológica tiene una orientación predominantemente lineal, de forma alargada, de orientación centrífuga unidireccional. Pueden ser espacios de forma regular o irregular, de linderos precisos o imprecisos. El rasgo es que pueden ser espacios multisectoriales y/o no poseer ningún atributo de centralidad puntual.

Las Alamedas/Paseos (Alameda de Los Descalzos, Alameda Chabuca Granda, Paseo de Los Héroes Navales), las calles o avenidas, así como las veredas y otros espacios predominantemente lineales en flujo constituyen este dominio particular de los espacios públicos no verdes.

3) Espacio línea-flujo / punto-nodo

Son espacios cuya constitución morfológica tiene una orientación mixta que combina la estructura de un espacio centralizado con una tendencia manifiesta de convertirse en un espacio de orientación básicamente lineal. Dependiendo de las condiciones y dimensiones, este tipo de espacio que por su naturaleza implica una

condición de fusión o alternancia tipológica, puede funcionar como un espacio predominantemente compacto, (...). Pero también pueden ser espacios donde los atributos de lo lineal sin centralidad manifiesta aparecen como lo más característico.

Pueden ser espacios de forma regular o irregular, de linderos precisos o imprecisos. El rasgo es que pueden ser o no espacios autorreferenciales en su constitución. Son espacios que funcionan como atraxtrices de centralidad puntual o lineal.

Existen algunos espacios como las propias alamedas o paseos, estaciones del Tren Eléctrico o los “recodos” de escaleras que forman parte de este tipo de espacios.

Tabla 1
Tipología de Espacios Públicos

Tabla 3
LIMA METROPOLITANA (LIMA-CALLAO)
Tipología de espacios públicos. Dominio en sentido específico

Nº	Tipos	CASOS	Nº	Tipos	CASOS
ESPACIOS PÚBLICOS DE USO EXCLUSIVAMENTE PÚBLICO					
ESPACIOS PUNTO-NODO (PN)			ESPACIOS LÍNEA-FLUJO (LIF)		
1	PN	Área de conservación natural (Partanos de Villa, Lomas y otros)	37	LIF	Estaciones del Metropolitano-plataformas
2	PN	Áreas baldías urbanas (de propiedad pública)	38	LIF	Estaciones del Tren Eléctrico-plataformas
3	PN	Cementerios populares (abiertos)	39	LIF	Jirones
4	PN	Cerros tutelares (cerro San Cristóbal)	40	LIF	Línea férrea (bordes)
5	PN	Estacionamientos (Aeropuerto, hospitales y otros)	41	LIF	Malecones
6	PN	Jardín Botánico (Jardín Botánico de San Marcos y otros)	42	LIF	Paisajes
7	PN	Jardines vecinales-barrales (conjuntos habitacionales, condominios)	43	LIF	Paseos cul de sac
8	PN	Locas deportivas ("canchita/plaza" en AA.HH.)	44	LIF	Paseo debajo de puentes/caminos/paraderos (Vía Expresa, Circunvalación)
9	PN	Óvalos (de plaza y de intercambio vial)	45	LIF	Paseos subterráneos (Estación Central)
10	PN	Paraderos/esplanchadas (paraderos informales, paraderos finales)	46	LIF	Parque regional metropolitano (Proyecto Museo-San Bartolo)
11	PN	Parque histórico (Monumentos histórico-naturales (ORU, S2S MML))	47	LIF	Puentes/vehículos/peatonales (tránsito, comercio y otros usos)
12	PN	Parque residencial (urbanizaciones)	48	LIF	Túneles (La Herradura)
13	PN	Parque vecinal o barrio	49	LIF	Vereda/borra lateral (fragmentos área verde, árboles, arbustos)
14	PN	Parques distritales no circunscritos a un barrio residencial específico (El Olivar, Ramón Castilla)	50	LIF	Vereda/calle o "calle sin vereda" (AA.HH., La Molina, San Isidro y otros)
15	PN	Parques metropolitanos	51	LIF	Vereda mínima (promedio 1 metro)
16	PN	Parques temáticos metropolitanos y distritales (Parque de las Leyendas)	52	LIF	Vereda paseo (más de 3 metros, Av. Bana, Paseo Colón y otros)
17	PN	Parques zonales (clubes zonales)	53	LIF	Vía Expresa
18	PN	Patios/plaza interior (quintas y condominios)	54	LIF	Vía peatonal (línea de la Unión)
19	PN	Piscinas	ESPACIOS LÍNEA-PUNTO (LP)		
20	PN	Piscinas	55	LP	Alamedas-Paseos (espacio interior)
21	PN	Terrazas/intrazones	56	LP	Área de reserva natural (Loma amarilla)
ESPACIOS LÍNEA-FLUJO (LIF)			57	LP	Áreas baldías urbanas (terrenos expansión Vía Expresa)
22	LIF	Alamedas/Paseos (Alameda de los Descalzos, Alameda Chabaca Grande, Paseo de los Héroes Rivofrío)	58	LP	Espacios-Estaciones del Tren Eléctrico / Metropolitanas
23	LIF	Área natural borde de mar y laguna (baldíos, tratados o diseñados)	59	LP	Malecones-parque
24	LIF	Área natural borde de río (baldíos, vegetación espontánea, no tratados o no diseñados)	60	LP	Recodos/escaleras (AA.HH. en pendiente)
25	LIF	Avenidas	61	LP	Superficie de agua (lagunas, humedales, río)
26	LIF	Berma-ciclovia	62	ESPACIOS PÚBLICOS DE USO POTENCIALMENTE PÚBLICO	
27	LIF	Berma-mixto (vereda + ciclovia + paseo)	63	Área natural privada (p. ej. cerro La Inmaculada)	
28	LIF	Berma-paseo	64	Áreas baldías/propiedad pública o en concesión (p. ej. parque los Próceres, ferias, otros y otros)	
29	LIF	Berma-solo capa vegetal y plantas o árboles	65	Comercios-parque (varios)	
30	LIF	Bermas centrales/laterales	66	Centro Comerciales-patios de comida y otros	
31	LIF	Calles	67	Estacionamientos abiertos (p. ej. estadio de la "U", hospitales y otros)	
32	LIF	Calles cul de sac	68	Huertas (p. ej. chacras en Lurin, Cieneguilla)	
33	LIF	Carrizo peatonal/forestal (Cieneguilla, Lomas, barridas, acantados y otros)	69	Parques recreación privada (p. ej. El Golf)	
34	LIF	Carreteras nacionales-bordes (Panamericana, Central y otras)	70	Golfones-complejos de esparcimiento (p. ej. El Huaralino, y otros espacios de diversión fines de semana)	
35	LIF	Ciclovia	71	Áreas libres de barrios residenciales (alamedas o condominios)	
36	LIF	Escaleras (AA.HH., acantilados, Costa Verde y otros)	72	Clubes privados (El Bosque, Rajafas, Círculo Sportivo Italiano y otros)	

Contenido y elaboración: Wiki Luján Unesco 2011

Fuente: Lima y Espacios Públicos Perfiles y estadística integrada 2010.

Otros criterios de clasificación de los espacios públicos

Aparte de los criterios morfológicos y de dinámica intrínseca señalados (punto-nodo, línea-flujo, línea-punto), los criterios pueden basarse en el régimen de propiedad (públicos, privados, público-privado, sin registro), según su ubicación en la ciudad (Centro Histórico, expansión neobarroca siglo XIX-XX borde área central, área intermedia (hasta años 60 siglo XX), área periferia suburbana), así como según el grado de pendiente del emplazamiento de cada espacio público (plano, pendiente media, pendiente alta). Otros criterios pueden ser según su función (cívica, comercial, religiosa, conmemorativa, tránsito, intercambios viales, ocio-uso espontáneo, función mixta, función complementaria) o según el tipo de cobertura de suelo (espacio piso-“duro”, cemento u otros tipos de pavimento, espacio verde, espacio tierra, espacio mixto).

También pueden aplicarse criterios como el del tipo de equipamiento complementario (espacio-equipamiento público, espacio-equipamiento privado, espacio-edilicia residencial, espacio-autónomo) o según el grado de significación por escala territorial y social (significado nacional, significado metropolitano significado vecinal, significado focal), así como según el tipo de delimitación (borde continuo, borde discontinuo).

El criterio formal (espacio regular, espacio irregular, espacio en trama, espacio orgánico) resulta siempre útil para delimitar contenidos y usos del espacio.

Otro criterio importante es el referido al grado de intervención (planificado-diseñado, no planificado-no diseñado, procedimiento mixto), asimismo, el criterio según la pertenencia histórica de cada espacio (preíncas, incas, colonial, primera mitad XIX, segunda mitad XIX, primera mitad XX, segunda mitad XX, periodo actual) y según la pertenencia de cada espacio público a alguna de las tres tradiciones del urbanismo limeño (urbanismo estatal, urbanismo privado, urbanismo barrial).

Tabla 2

Otros criterios de clasificación

Tabla 4
ESPACIOS PÚBLICOS EN LIMA METROPOLITANA
 Otros criterios de clasificación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
POR SU CONFIGURACIÓN Y DINÁMICA		POR EL GRADO DE SIGNIFICACIÓN	
PN	Espacios punto/nodo	SF	Significado focal
LI	Espacios línea/flujo		
LP	Espacios línea/punto		POR EL TIPO DE DELIMITACIÓN
		BCE	Borde continuo
		BDE	Borde discontinuo
POR EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD			
PU	Públicos		
PR	Privados		POR LA FORMA
PP	Público-privado	ER	Espacio regular
SR	Sin registro	EI	Espacio irregular
		ET	Espacio en trama
		EO	Espacio orgánico
POR SU UBICACIÓN EN LA CIUDAD			
CE	Centro histórico		
IN	Expansión neobarroca siglo XIX-XX-borde área central		POR EL GRADO DE INTERVENCIÓN
PE	Área intermedia (hasta años 80 siglo XX)	PD	Planificado-diseñado
PS	Área periferia suburbana	NP	No planificado-no diseñado
		CM	Procedimiento mixto
POR EL EMPLAZAMIENTO		POR SU PERTENENCIA HISTÓRICA	
PL	Plano	PI	Preinca
PM	Pendiente media	IN	Inca
PA	Pendiente alta	CO	Colonial
		1-XIX	Primera mitad XIX
		2-XIX	Segunda mitad XIX
POR SU FUNCIÓN		1-XX	Primera mitad XX
FC	Función cívica	2-XX	Segunda mitad XX
FCO	Función comercial	PA	Periodo actual
FR	Función religiosa		
FCOM	Función conmemorativa		
FT	Función-tránsito (intercambios viales)		POR SU PERTENENCIA TRADICIÓN URBANÍSTICA
FO	Función ocio-uso espontáneo	UE	Urbanismo estatal
FM	Función mixta	UP	Urbanismo privado
FCL	Función complementaria	UB	Urbanismo barrial
POR EL TIPO DE COBERTURA del SUELO		POR SUS COMPONENTES INTERNOS	
EPD	Espacio piso-"duro" (cemento u otros tipos de pavimento)	FL	Flora (capa vegetal, arbustos, árboles y otros)
EPV	Espacio verde	FA	Fauna
ETI	Espacio tierra	AG	Agua (pozos, fuentes, lagunas y otros)
EMI	Espacio mixto	FM	Equipamiento y mobiliario (fija y móvil)
		TV	Trama vial (peatonal, vehicular y otros)
			Infraestructura de servicios (agua, desagüe, electricidad, comunicaciones, barreras de control y otros)
POR EL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO		IS	
EEP	Espacio-equipamiento público	CA	Componentes artísticos (esculturas, monumentos y otros)
EPR	Espacio-equipamiento privado	SC	Señalización y comunicación visual
ERE	Espacio-edilicia residencial		
EA	Espacio autónomo		
POR EL GRADO DE SIGNIFICACIÓN		OT	Objetos tecnológicos móviles (automóviles, bicicletas, juegos mecánicos y otros)
SN	Significado nacional	EC	Edificaciones complementarias temporales o fijas (servicios higiénicos, casetas de control y otros)
SM	Significado metropolitano		
SV	Significado vecinal		

Concepto y elaboración: Wiley Ludeña Urquiza 2011

Fuente: Lima y Espacios Públicos Perfiles y estadística integrada 2010.

2.2.1.5. Fundamentos del Espacio Público

Ludeña (2013,87), considera tres fundamentos:

El primero, la noción de espacio público concebida en sentido específico.

Los espacios públicos son aquellos que son vivenciados por los habitantes desde la esfera de lo público no solo en términos físico mecánicos (ocupación física directa), sino también en términos de una subjetivación (mental y emocional) de los mismos. Este último rasgo es el fundamento del porque determinados espacios adquieren el valor de lo público no obstante no son “ocupados” físicamente en todos sus alcances, como sucede con espacios públicos que tienen un valor más paisajístico, espiritual y subjetivo.

Son espacios públicos dispuestos más para el solaz o la simple contemplación, la regeneración espiritual o la recreación pasiva.

El segundo fundamento, que se desprende de este principio básico alude a una clasificación que combina tanto el criterio morfológico (línea, punto) como el criterio de movimiento y capacidad de irradiación y atracción (flujo, nodo). En base a este criterio se han clasificado tres grandes grupos:

Espacios públicos-punto-nodo.

Espacios públicos-línea-flujo.

Espacios públicos-línea-flujo / punto-nodo.

El tercer fundamento, alude a una clasificación basada en la naturaleza del uso y el tipo de soporte material de los diferentes espacios públicos que han sido registrados en Lima. En base a este criterio se han clasificados en tres grandes grupos:

Espacios públicos-piso pavimento.

Espacios públicos-piso verde.

Espacios públicos-superficie líquida.

2.2.1.6. Componentes del Espacio Público

Ludeña (2013,89), nos explica los rasgos de cada componente del Espacio Público:

1) Calles-calles peatonales ex novo y ex post

Si hoy existe un consenso generalizado es el de reconocer que la calle y las veredas se constituyen como uno, sino el más importante, espacio público de la ciudad.

Se han considerado bajo el rubro calles aquellas vías de carácter vecinal o de barrio en los que el uso vehicular aparece restringido y registran usos (reales o potenciales) de carácter peatonal. Quedan incluidos en este rubro los jirones y pasajes, (...). Se incluyen parcialmente algunas de las avenidas distritales y metropolitanas con similar carácter, como el caso de la avenida Arequipa.

Ninguna entidad pública o privada cuenta con una data específica sobre la extensión en kilómetros lineales y/o hectáreas para cada uno de los tipos de calle. Como tampoco existe información sobre la superficie de las calles peatonales de Lima. Y la tarea no es sencilla si se reconoce la existencia de dos tipos de calles peatonales: las calles peatonales ex novo (nacen como vías exclusivas para el tránsito peatonal) y las calles peatonales ex post (se transforman en tales tras haber sido calles de tránsito vehicular). En el primer caso Lima cuenta con numerosos ejemplos de una vasta red de vías peatonales ex novo en las barriadas en pendiente, así como en diversos conjuntos habitacionales como Previ, Los Próceres, La Capullana, entre otros. Mientras que en el segundo caso, las vías peatonales ex post, los ejemplos son limitados como el caso del Jirón de la Unión (Lima-Cercado), la Calle de las Pizzas (Miraflores), o el Boulevard (Barranco), entre otros.



Figura 1. Espacios Públicos – Jirones. Jirón de la Unión.



Figura 2. Jirón Ucayali. Ya peatonalizado.

2) Escaleras

Lima ya no es más una ciudad plana como se concibió hasta mediados del siglo XX. Hoy más de la mitad de su territorio comprende áreas en pendiente de diverso registro. Lo que significa que de una u otra forma se han desarrollado sistemas de circulación vertical, en el que las escaleras o rampas se constituyen en la principal modalidad.

Y esta es una solución que no solo se ha restringido mayoritariamente a las zonas pobres de la ciudad construidas en las pendientes de los cerros centrales o periféricos de Lima. También se encuentran en algunas zonas tradicionales como Barranco o Chorrillos, así como en zonas residenciales de altos ingresos, como las ubicadas en zonas de pendiente de Surco y La Molina.



Figura 3. Ciudad Popular - Escaleras. Lima Este.



Figura 4. Ciudad Popular - Escaleras. Lima Norte.

3) Veredas

Existe una diversidad de tipos de veredas en función del uso, dimensiones, materiales o su configuración. Lima registra veredas concebidas para el paseo urbano de secciones de 2 a 4 metros como las grandes avenidas de la Lima neobarroca de inicio del siglo XX. Pero también registra veredas de un metro de ancho como la mayoría de las veredas de Lima.



Figura 5. Espacios Públicos – Calles, Pasajes y Veredas.

Derecha. Pasaje en Miraflores.

Izquierda. Los Próceres.



Figura 6. Espacios Públicos – Veredas Renovadas.
Calle Alcanfores.

4) Bermas

Como espacios-franja que separan una vía de otra existen diferentes tipos de bermas en relación con las vías: las centrales y las laterales. Por su superficie existen igualmente bermas de piso verde o de piso-pavimento.



Figura 7. Espacios Públicos – Ciudad Popular. Berma central arborada Villa El Salvador.



Figura 8. Espacios Públicos - Bermas Centrales. Avenida Monterrico Sur.

5-6) Plazas y plazoletas

El rubro “plazoleta”, si bien alude a la tradicional plazoleta de la Lima colonial, en este caso se emplea también para designar a la serie de espacios abiertos de dimensiones pequeñas e intermedias, de forma básicamente irregular, que cumplen diversas funciones cívicas y/o vecinales y que se encuentran ubicadas mayormente en la ciudad popular en pendiente.

Bajo plazoleta también se consideran espacios del tipo “recodos” que existen en diversas zonas de la Lima popular en pendiente. Se trata de espacios irregulares conformados por el encuentro de escaleras, pasajes y accesos a las viviendas moldeados por la irregularidad de los cerros y que representan un nexo público/privado tan entrañable como de intenso uso vecinal. En este contexto urbano es frecuente encontrar una “plaza” en su significado tradicional.



Figura 9. Espacios Públicos – Parques y Plazas Distritales. Plaza San José.



Figura 10. Vista aérea. Plaza Italia. Ya recuperada.



Figura 11. Vista peatonal y planta. Plaza Italia. Ya recuperada.

7) Losas deportivas

Las losas deportivas representan en diversos lugares de la metrópoli, sobre todo en el ámbito de la ciudad popular, más que un espacio para la práctica deportiva se trata de un espacio público (a veces el único) multifuncional que cumple funciones de “plaza” o lugar de diversas actividades cívico recreativas de la población.



Figura 12. Espacios Públicos – Losas Deportivas.
Losa en La Balanza.

8) Malecones-parques (planificados)

Se considera a una serie de espacios que van desde los malecones concebidos en el sentido tradicional, hasta los parques o “jardines” incidentales ubicados en los bordes de la ciudad (de borde de mar, rio o laguna). Se consideran como “planificados” porque al poseer algún tipo de piso-pavimento existe la certeza que este tipo de espacios han sido objeto de alguna forma de diseño, proyecto o planificación deliberada. Se trata de espacios que a modo de interfaces regulares y/o irregulares han sido planificados o son resultados de alguna forma de “diseño”.

Este tipo de espacios se consideran como componentes de los espacios públicos-piso pavimento cuando más del 75% de la superficie está cubierta por algún tipo de pavimento en sus diferentes versiones.



Figura 13. Espacios Públicos – Malecones. Malecón Pardo.



Figura 14. Espacios Públicos – Malecones.
Malecón Godofredo García.

9) Alamedas-paseos

Bajo la denominación de “Alamedas-paseos” se considera a aquellos espacios de orientación básicamente lineal que comprenden alternativas que van desde las tradicionales alamedas (Alameda de Los Descalzos) hasta formas contemporáneas como la Alameda Chabuca Granda, pasando por algunas avenidas importantes concebidas como “alamedas” en la tradición de bulevar decimonónico (Alameda Pardo, Alameda de la Integración o el primigenio Paseo de La Republica).

Acontece lo mismo con la designación de “paseo”, que comprende formas de expresión como el Paseo de las Aguas, hasta una versión más actual como el Paseo de los Héroes Navales (Paseo de La Republica). Entre estas versiones contrapuestas, existe una modalidad “hibrida” que oscila entre una forma expandida de berma central de gran avenida convertida en paseo-parque como es el caso de la Alameda las Malvinas o la Alameda de la Juventud (avenida Juan Velasco Alvarado) en Villa El Salvador. En este caso se consideran espacios públicos-piso pavimento aquellos cuya superficie de pavimento en sus distintas versiones supera el 75% de la superficie total.



Figura 15. Espacios Públicos – Alamedas y Paseos.
Alameda Chabuca Granda.

10) Parques-jardinería vial

Se considera a todos aquellos parques, jardines, óvalos, paseos, alamedas supeditadas al diseño y funcionamiento vial.

Se consideran dos grupos de espacio: el primero, aquellos de piso verde (óvalos, rotondas, zonas de amortiguamiento y otros) supeditados de manera integrada o secundaria a la existencia de los grandes ejes viales y los intercambios respectivos. Si bien se trata de espacios que no registran un uso social intensivo, constituyen un fondo apreciable de área verde y masa arbórea de la metrópoli (intercambio Javier Prado-Circunvalación, Atocongo y otros).

El segundo grupo lo constituyen las alamedas y paseos en los cuales la superficie verde supera el 75% de la superficie total.



Figura 16. Espacios Públicos – Parques-Jardinería vial. Vista aérea. Intercambio vial Av. Javier Prado Este – Av. Circunvalación.

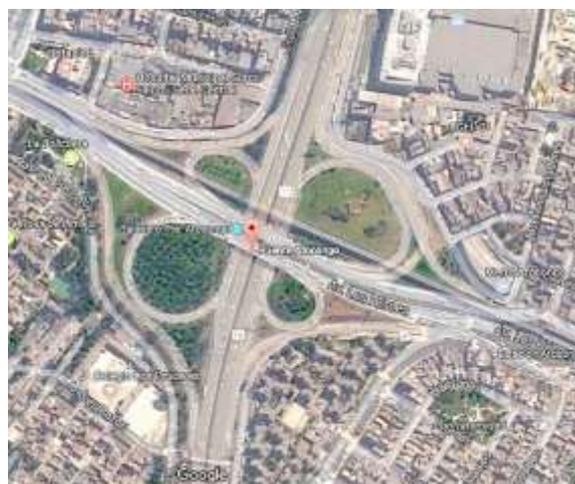


Figura 17. Espacios Públicos – Parques-Jardinería vial. Vista aérea. Intercambio vial Atocongo.

11) Parques zonales

Se considera aquellos espacios de recreación conceptualizados y normados desde inicios de los años sesenta por el Patronato de Parques Nacionales y Zonales (PARNAZ). Fueron construidos en la década del setenta. En la actualidad se encuentran bajo la administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Servicio de Parques de Lima (SERPAR).



Figura 18. Espacios Públicos – Parques Zonales.
Parque Zonal Sinchi Roca.



Figura 19. Espacios Públicos – Parques Zonales.
Parque Zonal Sinchi Roca.

12) Parques residenciales

Se considera aquel tipo de parques de uso básicamente vecinal proyectado para satisfacer las necesidades de la recreación de los habitantes de una unidad

residencial, desde una urbanización hasta un conjunto habitacional, pasando por la escala de un sector distrital residencial. De ahí que estos parques puedan clasificarse por su radio de influencia en parques residenciales de escala vecinal, de barrio y sector distrital.

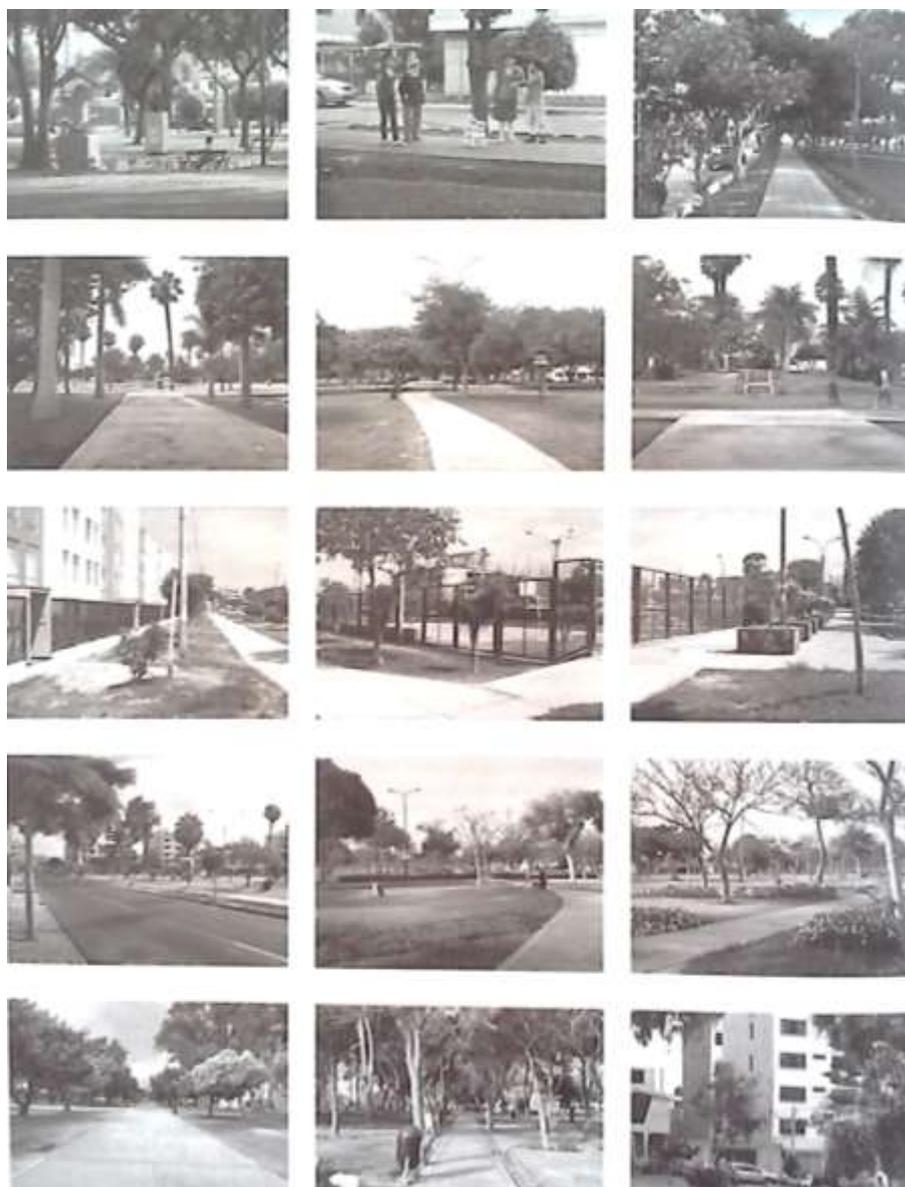


Figura 20. Parques Residenciales. Parques de Surco, San Isidro y San Miguel.

13) Parque metropolitano temático

Se consideran parques que poseen una cierta singularidad en su concepción, uso o significado determinado y tienen una escala de referencia a nivel

de área o zona metropolitana. Dentro de este tipo se incluyen los “parques temáticos” (Parque de Las Leyendas, el Parque Zoológico de Huachipa y otros).

Aun cuando deberían formar parte de este grupo los “parques cementerio”, se han excluido estos por el carácter privado de su propiedad, gestión y funcionamiento.



Figura 21. Espacios Públicos – Parques Temáticos. Parque de Las Leyendas.

14) Parques metropolitanos de jure

Bajo este rubro se considera como “parques metropolitanos” a aquellos designados y clasificados de jure como tales por el gobierno central y municipal. Tal es el caso del Parque de La Exposición, el Parque Universitario o el Parque de La Muralla,

entre otros, que aparecen en la relación oficial en la categoría de “Parques Metropolitanos” (SERPAR: <http://www.serpar.gob.pe/parques-metropolitanos.php>).



Figura 22. Espacios Públicos y Sociedad. Parque de la Exposición.



Figura 23. Parques Centro Histórico. Parque de la Exposición.

15) Parques distritales

Se considera a un tipo de parque que por sus dimensiones, uso y significado posee un radio de influencia básicamente distrital, aun cuando existen algunos con una visible notación metropolitana.

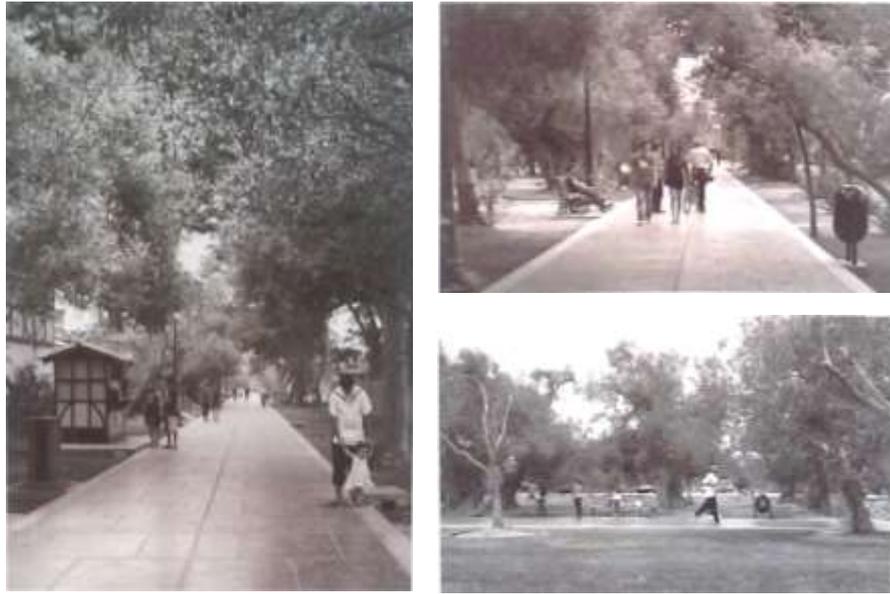


Figura 24. Parques Distritales. Parque El Olivar.



Figura 25. Espacios Públicos – Parques Distritales. Parque Municipal de Barranco.



Figura 26. Espacios Públicos – Parques y Plazas Distritales. Parque Media Luna.



*Figura 27. Espacio Público y Sociedad.
Parque Kennedy.*

16) Parques “naturales-baldíos” (no planificados)

Se considera a aquellas superficies no planificadas ni diseñadas (o en abandono) pero que registran usos de carácter público (real y/o potencial) vinculadas al solaz y/o la recreación pasiva y/o activa.

Dos son los tipos de espacios que pueden considerarse pertenecientes a este rubro:

a. La serie de lo que hemos venido en denominar “pampas urbanas”, una especie de área verde (o de tierra) no diseñada exprofeso como parque según los criterios convencionales, pero que registran un extraordinario e intenso uso social y popular (la “pampa urbana” Los Próceres en Surco es un destacado ejemplo).

b. Las áreas de borde de mar (terrenos no habilitados de la Costa Verde) y río (Rímac, Chillón y Lurín), así como de borde de humedales y las “Lomas” de Lima, constituyen un extenso fondo de superficie verde o tierra no tratada que podría incorporarse como espacios públicos verdes a la dinámica metropolitana y constituirse así en formas de “verde social”.



Figura 28. Espacios Públicos – Parques Naturales-Baldíos.
Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa.



Figura 29. Espacio Público y Sociedad. Pampa Urbana.
Los Próceres / Los Precursores.

17) Superficie líquida

En determinadas condiciones las superficies líquidas urbanas se constituyen en auténticos “espacios” de sociabilización tal como hoy se reconoce en el mundo académico profesional. No solo porque el agua puede servir para practicar una serie de deportes denominados acuáticos, sino para promover formas de socialización tan intensas placenteras pueden ser las actividades que se desarrollen en un parque o plaza pública.

Desde los paseos en bote hasta aquellos al borde de una laguna se legitima el valor público de este tipo de superficies acuáticas como espacios públicos. Si a este hecho de uso práctico se añade la apropiación subjetiva de una determinada superficie de tierra o agua para su conversión en espacio público, resulta pertinente considerar este tipo de superficies como un componente de los espacios públicos.

Sentarse en una banca para mirar la plaza (es una forma de uso de los espacios públicos) puede equivaler a sentarse en el borde de una laguna urbana para disfrutar su “uso” por la gente nadando o paseando en un bote.

La laguna del Parque de La Exposición, la laguna de la urbanización Rinconada del Lago, así como los Humedales de Villa en Chorrillos o las fuentes del Parque de La Reserva, entre otros ejemplos, constituyen parte de este fondo acuático de espacios públicos de Lima.



Figura 30. Espacios Públicos – Superficie Líquida.

- ✓ Refugio de Vida Silvestre
- ✓ Pantanos de Villa.
- ✓ Parque de la Exposición.
- ✓ Parque de la Muralla.



Figura 31. Parques Históricos. Circuito Mágico del Agua (Ex Parque de la Reserva).



Figura 32. Espacio Público y Sociedad. Circuito Mágico del Agua (Ex Parque de la Reserva).

2.2.1.7. Principios del Espacio Público

Mayo (2010,9), nos indica:

El espacio público tiene una percepción socialmente más enriquecedora, que es la del uso. En relación con el uso del espacio público se han identificado cinco principios:

1) Un principio de funcionalidad

El principio de funcionalidad recoge y realiza los presupuestos de la forma y de la norma en relación con la acción pública y social de los actores del grupo en el espacio público que se estabilizan –e institucionalizan- en el uso.

2) Una estructura de socialización

Expresado en la relaciones de la interacción social y de la normalización de usos del espacio. El espacio público es un espacio de aprendizaje y socialización.

3) Un valor de integración

En el espacio público se conjugan la finalidad pública de las formas, las funciones de uso público y sus normas. Hay una primera inducción a formas claras de socialización política sobre el respeto, acatamiento y valoración de lo público.

La percepción formal y la interacción normativa directa con el espacio público forman valores relevantes para la vida en comunidad que, sin embargo, distan aún mucho de ser percibidos conscientemente como tales.

La plaza pública, el parque público, el complejo urbano, son todas las instancias de socialización y de aprendizaje de la vida en comunidad que al no escapar a las tensiones y presiones que el ambiente y el entorno social imponen, generan una primera percepción básica del sentido, alcance y contenido político de la ventajas de la integración social.

4) Un carácter público

El espacio público también puede vincularnos hacia la comprensión de los valores, principios y normas que rigen para las cosas públicas. En el espacio público se percibe tanto un principio de autoridad como de responsabilidad de los grupos sociales y del ciudadano.

5) Un componente de inclusión

El espacio público debe guiar una mayor inclusión social como fin superior, que permita la integración cultural, social, política y económica de una ciudad.

2.2.1.8. El valor del Espacio Público

Mayo (2010,8), nos indica:

El valor de lo público es lo que colectivamente se identifica como valioso, lo que es percibido como deseable por la ciudadanía; y por ende lo que le da legitimidad a la gestión gubernamental y a la gerencia pública. Una gestión orientada a crear valor público define los fines y valores públicos de las

organizaciones en términos de impacto y no solo de resultados; le da importancia a los procesos y no solo a los impactos.

Para lograr el valor público en relación con las áreas verdes y espacios se debe además de contar con programas y proyectos, se debe tener personal con capacidades en las municipalidades, así como se debe contar con la autorización, recursos, apoyo y legitimidad para implementar las propuestas.

2.2.1.9. Las áreas verdes y el Espacio Público

Mayo (2010,8), nos indica:

En general, se entiende por áreas verdes a toda la superficie de dominio público y privado relacionado con el área urbana y que está destinada a ser ocupada por diferentes formas vegetales para la generación de las influencias benéficas al habitante urbano. Como señala la Ordenanza N° 525 Lima Metropolitana, señala que son áreas verdes los monumentos históricos naturales, parques, jardines, plazas, plazuelas, paseos, parques, parques metropolitanos, parques zonales, parques locales, áreas de conservación ambiental y en general aquellas áreas de uso público que se encuentren cubiertas por plantas.

Desde un enfoque urbano podemos señalar que el espacio público tiene los siguientes rasgos naturales y de formas: tiene un principio de identidad, que es una categoría que expresa un carácter distintivo; tiene una estructura morfológica, en donde las formas nos hablan de su rol y su jerarquía dentro de la trama urbana; un valor simbólico que puede estar expresado en su monumentalidad, su valor ecológico y/o ambiental; posee también un carácter cultural y un componente patrimonial que nos da cuenta de su paso por la historia.

2.2.1.10. Beneficios de las áreas verdes

Mayo (2010,14), indica los beneficios de las áreas verdes, lo cuales son:

1) Beneficios Ambientales

El desarrollo sostenible tiene como su eje principal el desarrollo humano, para lo cual es necesario contar con un entorno saludable que permita que la gente

pueda desarrollar todo su potencial y llevar una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Uno de los escenarios donde el ser humano puede desarrollarse es en la ciudad, por lo que ésta debería ser: “Una ciudad sana que se está creando continuamente, que está mejorando sus ambientes físicos y creando continuamente, que está mejorando sus ambientes físicos y sociales, y que está ampliando los recursos para la comunidad que les permitan a las personas apoyarse mutuamente a realizar todas las funciones de vida y el desarrollo de su máximo potencial”. (Hancock y Duhl, 1986).

A continuación se describe los beneficios que aportan las áreas verdes.

Calidad del aire

La formación de áreas verdes urbanas reduce algunos de los contaminantes del aire. Se reduce directamente cuando las micropartículas (polvo, humo, ceniza) y contaminantes, como Óxidos de Nitrógeno (NOx), Monóxido y Dióxido de Carbono (CO y CO₂), quedan atrapadas por la vegetación. En la noche, a través de la fotosíntesis se va absorbiendo el dióxido de carbono, aumentando la oxidación durante las horas de día. Las áreas verdes ayudan a que respiremos aire fresco y limpio (20 árboles reciclan el carbono de 100 kilómetro recorridos por un automóvil).

Control de la erosión

Las áreas verdes urbanas al incrementar las áreas de captación y almacenamiento de agua, también estabilizan los suelos. El sistema radicular de las plantas forma una red viva que sujeta la tierra salvando varias toneladas al año. Además, las frondas de árboles reducen la velocidad de la lluvia protegiendo la capa superficial del suelo.

Reducción del ruido

El ruido generado en la ciudad causa estrés, tensión e insomnio. El arbolado mediante la dispersión y los sonidos naturales generados por la vegetación ayudando a ocultar los ruidos desagradables de la ciudad. Estudios demuestran

que anchas áreas arboleadas combinadas con superficies sin pavimentar pueden reducir la intensidad del ruido en un 50%. Para la reducción del ruido es más efectivo sembrar los árboles y arbustos cerca al origen de lo mismo.

Biodiversidad

Un aspecto importante a considerar es que las áreas verdes es el hábitad natural de diversos animales, insectos, aves, que conservan y restauran la flora, enriqueciendo la biodiversidad, dando equilibrio del ecosistema.

Las áreas verdes ofrecen un importante hábitad para la pequeña fauna, proveyéndoles de comida y sitios donde nidificar. Las mayores poblaciones de aves nativas se encuentran en áreas plantadas con árboles, palmas y arbustos nativos. Para facilitar el movimiento de la fauna local en entornos urbanos, es necesario crear corredores lineales que conecten las grandes áreas verdes.

2) Beneficios a la salud

La vegetación ofrece protección por medio de la sombra de los árboles en días de alta radiación solar protegiendo nuestra piel y ojos. La población indigente de una urbe puede apreciar aún más este beneficio, porque el refugio que proveen los árboles ante la falta de estructuras permanente que los protejan de las inclemencias climáticas.

Los árboles proporcionan un aumento de confort humano al disminuir la radiación solar, al frenar los vientos fuertes a través de las copas de árboles densos.

Los árboles y la vegetación en general ayudan a disminuir la contaminación sonora. La vegetación puede también reemplazar sonidos. En la medida que los ciudadanos filtren los sonidos desagradables de la ciudad, escuchando selectivamente aquellos sonidos producidos por la naturaleza, como el canto de un pájaro o el susurro de las hojas, lo cual favorece a la salud emocional de las personas.

En las noches las áreas verdes generan un micro circulación que aumenta el confort humano al dormir en caso que haya estrés térmico (calor) y así prevé enfermedades de grupos de riesgo.

El paisaje con vegetación produce estados fisiológicos relajantes, reduciendo la presión sanguínea. Además el calor verde evoca tranquilidad, equilibrio y favorece las reacciones estables e invita a la espiritualidad. Las variaciones del carácter en el hombre, también se relacionan con el calor que a medida que éste cambia también lo hace con el carácter. Entonces podemos decir que las áreas verdes complementan su papel oxigenante con el mejoramiento del ánimo de las personas.

Los beneficios globales de las áreas verdes a la sociedad son significativos e incluyen la contribución que los árboles y otro tipo de vegetación prestan a la salud mental y física de la población, brindando además de oportunidades de recreación, oportunidades educativas en el tema ambiental y el mejoramiento estético del ambiente.

3) Beneficios sociales

Las zonas verdes constituyen lugares de esparcimiento y recreo, espacios propicios para fomentar las relaciones sociales. Las áreas verdes producen un sentimiento de satisfacción con respecto al entorno, además de brindar un entorno estético. También contribuyen a hacer las ciudades más habitables.

La política asocial (que comprende salud, seguridad y tiempo libre) se beneficia enormemente de las plantas. No obstante este tipo de aporte es muy difícil de medir y cuantificar.

Reduce el estrés

El color verde mitiga el estrés.

Alivio del dolor y facilidad de recuperación

El verde tiene la capacidad de alterar la actividad eléctrica del cerebro, reducir el nivel de las hormonas que causan estrés y atenuar la tensión muscular.

Se ha descubierto que los enfermos en estado post-cirugía necesitaban solamente 35% de los analgésicos respecto al grupo de control y se restablecían en tiempos más breves, cuando les hospedaban en habitaciones con vista al verde.

Los pacientes con enfermedades mentales son más sociables y menos estresados ante la presencia del verde. Prisioneros en celdas con vista a la naturaleza presentan menos síntomas del estrés. Otras investigaciones arrojan que el comportamiento de niños con desorden de déficit de atención también mejora en entornos naturales. También gracias a estas investigaciones, hoy día los jardines terapéuticos son considerados parte importante de los hospitales.

Aumento de la productividad y creatividad

En oficinas la presencia del verde (incluso la presencia de plantas de interior) mejora la productividad, gracias a la reducción del estrés y el aumento de la capacidad de concentración.

Al igual en las escuelas los patios bien arborizados ayudan la concentración de los estudiantes y facilitan el descanso mental en los periodos de recreo.

Aumento de los contactos sociales en la comunidad

La presencia de áreas verdes de calidad atrae a la gente, favoreciendo la interacción con los demás a la vez que fortalece el sentido comunitario, la identidad social y la responsabilidad ambiental en la comunidad.

4) Beneficios económicos

Una ciudad resulta ser más competitiva en términos de aumentar la prosperidad de sus habitantes mediante la gestión de la totalidad de sus recursos y capacidades, siempre que promuevan acciones que se orienten a mejorar los diversos factores que tienen impacto en la competitividad territorial.

En el año 2009, la revista América Económica estableció el siguiente ranking de competitividad de ciudades latinoamericanas: 1° Sao Pulo; 2° Santiago; 3° Miami; 4° Ciudad de México; 5° Buenos Aires; 6° Bogotá; 7° Lima; 8° Belo Horizonte; 9° Montevideo; 10° Monterrey; (...). Entre los criterios de evaluación se

tuvieron los siguientes: la libertad para hacer negocios, tamaño y dinamismo económico, capital humano, servicios personales, servicios corporativos, conectividad física, poder de marca y sustentabilidad ambiental.

La sustentabilidad ambiental es una combinación de atributos, entre los que se encuentran las emisiones de gases invernadero, la presencia de áreas verdes, la competitividad energética, así como la percepción de sus habitantes sobre si se están o no tomando medidas ambientales en la ciudad.

A continuación se presentan los beneficios económicos:

Valor de las propiedades inmobiliarias

Los edificios ubicados en calles provistas de un arbolado ordenado y en buenas condiciones registran un valor adicional en el mercado respecto a las viviendas similares en áreas sin arbolado. Es todavía más atractivo un edificio cuando está ubicado cerca a parques o plazas manejadas apropiadamente.

Comportamiento de los clientes

La presencia de plantas de calidad generalmente se asocia a la imagen de productos de calidad. Las calles y centros comerciales bien arbolados y ajardinados atraen la gente que va más frecuentemente a compras, pasa más tiempo en las tiendas y gasta más dinero.

Protección de las superficies pavimentadas

Se sabe que las raíces frecuentemente dañan las aceras, pero raramente se considera que la sombra ofrecida por los árboles incrementa significativamente la duración de la pavimentación, porque lo protege de la fuerza de la lluvia y reduce su temperatura máxima alcanzada durante el día. Dependiendo de su material, la temperatura de la pavimentación sombreada es aproximadamente 10-26 grados Celsius más baja que de los sin sombra.

5) Beneficios estéticos

El edificado en las ciudades modernas a menudo carece de unidad y armonía. Con el uso apropiado de plantas podemos unificar o complementar los elementos arquitectónicos discordantes, suavizar los bordes del construido.

Los árboles, palmas y arbustos permiten una mejor definición de los espacios y constituyen focos de atracción visual, o al contrario esconden vistas desagradables.

Las calles bien arboladas tienen un carácter especial. El color y textura del follaje, el color de la corteza o la floración periódica nos ofrecen un espectáculo único. Las hileras crean un sentido agradable de orden y dan fuerte identidad a las vías.

2.2.1.11. Importancia del Espacio Público

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia (2005,11) nos indica:

La ciudad es el medio en el que tradicionalmente nacen y viven los ciudadanos. “Así como los animales necesitan que se protejan las selvas y otros entornos silvestres para sobrevivir, los seres humanos necesitamos espacios que propicien nuestra salud física y espiritual.

En las ciudades, esto significa disponer de espacios públicos peatonales abundantes, amplios y de calidad; en otras palabras, andenes y parques abundantes, amplios y bien mantenidos”. Peñalosa (1998).

Aunque son múltiples las funciones que cumplen los diferentes elementos que integran el espacio público, se destacan aquellas que pertenecen al ámbito del ordenamiento territorial, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- Es un elemento que teje, estructura y modela una ciudad, por lo que determina la forma como se relacionan sus habitantes.
- Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuado.

- Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.

- Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.

- Genera identidad en las comunidades y las ciudades.

- Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.

- Contribuye a la preservación de la memoria histórica, a través de la conservación del patrimonio cultural.

(...). Es fundamental reconocer la importancia del espacio público por cuanto éste es propiedad de todos y, por lo tanto, prima sobre los intereses privados. Su recuperación, en los casos en que se encuentra invadido, genera bienestar y mejora la calidad de vida diaria de los habitantes de las ciudades.

“El espacio público ha aparecido, se ha creado, para ser el lugar de la asamblea, del mercado, de la fiesta, de la justicia, del teatro, del trabajo, del juego, del encuentro, de la conversación, de la religión, del carnaval, de la música”. García (1999).

Éste ofrece posibilidades de encuentro, lo que permite avanzar en el tema del respeto mutuo en las relaciones de las personas. La abundancia de parques, plazas, alamedas y andenes en buen estado, dignifica la vida en las ciudades, generando seguridad y confianza entre los ciudadanos y facilitando el diálogo y la sana discusión. A través de él, los ciudadanos se apropian de su ciudad, lo cual permite que se comprometan activamente en su desarrollo.

El acceso a lugares para la recreación, el ocio y el deporte, para el encuentro ciudadano, se ve cada vez más limitado a quienes tienen la oportunidad de acceder a clubes y otros tipos de espacios privados. El espacio público ofrece la posibilidad a las personas más pobres de acceder a lugares para realizar estas prácticas, de manera gratuita, sin distinción de su condición social, raza o religión.

Las áreas constitutivas del espacio público cuentan, además, con importantes funciones en materia de movilidad, pues gracias a su continuidad y al

desarrollo de sistemas de transporte, se logran conectar diferentes sectores de la ciudad. Las vías para el transporte vehicular, las ciclorrutas y los andenes, son tipologías de espacios públicos que primordialmente cumplen la función de facilitar el desplazamiento de las personas entre diferentes sectores de la ciudad, por lo que su calidad constituye un factor clave de la productividad urbana.

Además, si se cuenta con «un espacio público conveniente, suficiente y que satisface las necesidades de las comunidades, es más fácil prevenir y controlar la violencia; los espacios desordenados, sucios, contaminados, ruidosos e insuficientes, generan agresividad en quienes los deben usar; mientras que los espacios amplios, limpios, bien diseñados y agradables, invitan a tener actitudes más amables y convivales». Suarez (2004).

En resumidas cuentas, el espacio público contribuye a generar una ciudad más humana, con más y mejores condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

2.2.2. Bases teóricas de la Variable Dependiente

2.2.2.1. Definiciones de Socialización

Grimaldi y Cardenal (2006,79), define a la socialización como:

Rocher (1975) define la socialización como el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir.

Simkin y Becerra (2013,122), lo define como:

Diferentes autores definen la socialización, en términos generales, como el proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias, a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos a través de diversos agentes de socialización tales como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas,

religiosas y recreacionales, entre otras (Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007).

De acuerdo con St. Martin (2007), en el campo de las ciencias sociales, el término socialización ha presentado dos acepciones diferentes: la primera remite al proceso de conformación y organización de los grupos sociales en los cuales se ven implicados factores políticos, económicos, simbólicos y culturales, mientras que la segunda se focaliza generalmente en el individuo y remite al proceso por el cual se adquieren los valores, las actitudes y las creencias de una sociedad particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización.

Baró (2005,115), lo define como:

Aquellos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad. Esta definición sostiene tres afirmaciones esenciales: (1) la socialización es un proceso de desarrollo histórico; (2) es un proceso de desarrollo de la identidad personal; y (3) es un proceso de desarrollo de la identidad social.

La socialización constituye un proceso de desarrollo histórico. Se trata de un proceso caracterizado siempre por su concertación temporal y espacial. No es un proceso mecánico, inmutable, prefijado genéticamente o dependiente tan solo de determinismos biológicos, como podría ser la maduración; por el contrario su carácter es definido por las circunstancias propias de cada situación histórica concreta. Así, el análisis de los procesos de socialización requiere examinar como variables fundamentales en qué sociedad, en qué clase social, en qué grupo, en qué época, en qué situación, en qué coyuntura tienen lugar esos procesos.

La socialización es un proceso de desarrollo social de la identidad personal. A través de la socialización cada individuo va configurándose como persona.

La socialización es un proceso de desarrollo de la identidad social. La socialización marca al individuo con el “carácter” o sello propio de la sociedad y grupo social en el que históricamente se realiza su proceso de socialización.

De lo expuesto, los tres autores coinciden en su definición respecto a que es el proceso por el cual incorporamos valores, creencias, actitudes, etc., de la sociedad en la cual estamos inmersos a través de diversos agentes del cual aprendemos. Sin embargo, el concepto más completo lo tiene Simkin y Becerra (2013,122) el cual no solo nos menciona en términos generales que la socialización viene a ser un proceso en el cual adquirimos normas, actitudes, y todo lo expuesto anteriormente, sino que esto se da en un determinado contexto en el cual estamos inmersos a través de agentes el cual favorece y hace posible que ésta se dé; asimismo, nos indica que durante este proceso participan diversos factores tanto políticos, económicos, simbólicos y culturales, los cuales en mi opinión, es necesaria su presencia para que se llegue a concretar de manera efectiva cada uno de estos procesos en cada etapa de nuestras vidas, y finalmente, lograr una formación social y personal en el cual nuestro medio ambiente como principal escenario, nos permita adquirir estos elementos socioculturales y de esta manera poder incorporarlos al desarrollo de nuestra personalidad.

2.2.2.2. Definición de las Dimensiones de la Socialización

Según Grimaldi y Cardenal (2006,85), nos menciona:

Lo que diferencia a las distintas sociedades no es el proceso de socialización en sí mismo sino los valores transmitidos, las agencias que intervienen y la influencia que producen.

La expresión agencias de socialización se utiliza para referirse a las instancias o vías mediante las cuales se transmiten los conocimientos y valores (Iglesias de Ussel 1988). Podemos referirnos a los grupos y los contextos sociales dentro de los cuales se producen importantes procesos de socialización con el término agencias de socialización (Giddens 1991).

Rocher (1975) propone tres criterios para clasificar las agencias de socialización.

A continuación describimos las más importantes.

a) La familia y la escuela

La familia desempeña un papel básico en la socialización debido a la imposibilidad del cachorro humano de sobrevivir por su cuenta. Así pues, en primer lugar, garantiza la supervivencia. Socializa, pero no crea los valores que inculca, que tienen distintas procedencias: religión, clase social, nación etc. Por tanto transmite valores, normas y conocimientos generados fuera de ella es pues esencialmente un agente transmisor. Y lo hace de una forma continua y difusa.

La comunidad general identifica a los miembros de la familia entre sí. La primera identificación del niño es con su familia y eso determina muchas otras formas de pertenencia. Esa identificación dura toda la vida.

La familia además, transmite la posición social (estatus) y contribuye a la reproducción de la estructura social. Es mediadora con otras agencias de socialización. En las familias se elige por ejemplo el tipo de escuela o se incorpora a niños y niñas a otras experiencias socializadoras que completen la educación de sus hijos.

El sistema educativo constituye el ámbito formal organizado para la transmisión cultural de una generación a otra. La socialización se efectúa en el contexto de una acción sistemática y planeada, ejercida por agentes específicos y con medios y órganos especiales. En su seno actúan grupos de iguales que influyen en la socialización.

La escuela ensancha el mundo de relaciones del niño: allí se encuentra con personas distintas a las de su familia, algunas con poder sobre él, otras en su misma situación pero de proveniencias distintas.

Igualmente se experimenta el sometimiento a normas estrictas y explícitas: puntualidad, horario, silencio, uniformidad etc. que también resultan el ensayo general de lo que será en el futuro la incorporación a las organizaciones donde cada uno tenga que trabajar.

También puede observarse cómo la escuela transmite actitudes y comportamientos distintos en función del género.

b) Los medios de comunicación

Los medios de comunicación de masas o “mass media” son capaces de transmitir información de forma simultánea e impersonal a un gran número de individuos. Los primeros diarios y revistas aparecen a finales del siglo XVIII pero solo un siglo después empezaron a formar parte de la vida cotidiana de miles de individuos. Posteriormente aparecieron los medios electrónicos: la radio en nuestro país está a punto de cumplir ochenta años, la televisión cumple ahora cincuenta, se ha desarrollado la transmisión de datos vía satélite o a través de la fibra óptica y por si esto fuera poco ha aparecido la red de interconexión de millones de ordenadores en todo el mundo, internet.

Es incuestionable la influencia de todos estos medios en el conocimiento, la opinión y las actitudes de las personas, por esa razón se considera que los medios constituyen una poderosa agencia de socialización.

c) El grupo de iguales y los medios ambientales de socialización

Además de la familia hay otros grupos primarios que intervienen en el proceso de socialización. Se trata de los llamados grupos de iguales o de pares, en los cuales las relaciones son también íntimas y cara a cara.

El grupo de iguales se puede definir entonces como un grupo social compuesto por personas de edad y posición social similar y con intereses comunes. Para un niño sus iguales pueden ser sus vecinos o amigos de juegos, más adelante se tienen compañeros de colegio o de actividad específica, deporte etc. Posteriormente compañeros de carrera o de trabajo o incluso los padres de los amigos de los hijos.

En la infancia el grupo de iguales transmite a sus miembros la noción de autoridad informal y por tanto desarrolla una idea de mando diferente al de la estructura familiar, una autoridad respetada por otros motivos. Además permite a los niños eludir el control de los adultos, con lo que se va ganando una cierta independencia personal, lo que resulta clave para aprender a establecer sus propias relaciones y para formarse una imagen de sí mismos distinta de la que reciben de sus padres o profesores.

Así mismo les ayuda a compartir y explorar inquietudes, aficiones y experiencias vitales de diversa índole.

Se puede discutir si en este momento de sus vidas el grupo de iguales es la agencia de socialización más importante en competencia con la familia. Macionis y Plummer (1999) citan las investigaciones de Davies y Kandel que concluyen que los padres influyen más en las decisiones de sus hijos sobre aspectos más importantes, como los estudios.

Aunque es en la adolescencia cuando se experimenta de una manera más intensa con este agencia de socialización, se puede decir que el grupo de iguales influye en las demás etapas del ciclo vital, bien porque se mantienen los viejos amigos de la infancia o porque en función de los cambios en la situación vital se van cambiando también los referentes. Este fenómeno se describe muy bien en la obra de Riesman "La muchedumbre solitaria" cuando describe el "tipo" moderno de individuo inserto en la masa que orienta su comportamiento en función de los otros.

Los medios ambientales de socialización

No podemos terminar sin recordar que, tal y como recuerda Rocher (1975), no es suficiente con identificar las agencias de socialización, es necesario también referirse los medios ambientales a los que pertenecen o conocer los medios en que se inspiran, por ello es útil la distinción entre medios de pertenencia y medios de referencia.

En los medios de pertenencia los agentes de socialización y los individuos socializados están integrados ecológica, económica y sociológicamente: son aquellos medios de los que forman parte. La familia es el medio de pertenencia primigenio, pero a su vez forma parte de diversos medios de pertenencia como la estirpe (antepasados) en sentido vertical o la parentela en sentido horizontal. Además puede pertenecer al medio rural o urbano que condicionan sobremanera su funcionamiento, muchos profesores que han desarrollado su labor en escuelas rurales o urbanas suelen describir con precisión las diferencias observadas entre unos y otros niños.

En cuanto a los medios de referencia, son aquellos de los que un agente de socialización, sin pertenecer a ellos, toma los modelos y los valores, y se inspira en los mismos para ejercer su función. Por ejemplo, se ha escrito que la escuela en Estados Unidos se inspira en los valores y normas de la clase media.

En suma, los medios de pertenencia y referencia tienen una doble función, por una parte proporcionan valores, normas o símbolos que inspiran el comportamiento y por otra ayudan a configurar la identidad del individuo.

Otras agencias de socialización

Giddens (1991) advierte que existen otras agencias de socialización, además de las mencionadas, como grupos o contextos sociales en los que los individuos pasan gran parte de sus vidas. El trabajo por ejemplo se vive de manera muy distinta en función del tipo de sociedad, (...). El entorno laboral supone cambios en la apariencia y en el comportamiento de las personas.

Por otra parte, se puede hablar también de otras formas asociativas de carácter voluntario que influyen en la socialización como clubes, iglesias, organizaciones vecinales, sindicatos o partidos políticos.

2.2.2.3. Etapas de la Socialización

Simkin y Becerra (2013,124) nos mencionan dos etapas de socialización:

Una etapa primaria y una secundaria. De acuerdo con Berger y Luckmann (1968), la socialización primaria corresponde a la introducción del individuo en la sociedad, es decir, a la internalización por parte del sujeto de un “mundo objetivo” social construido por “otros significativos” encargados de su socialización.

Generalmente, se suele dar a la familia el papel de agente socializador primario de manera prácticamente exclusiva.

“La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. [...] Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el

individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria”. (Berger y Luckmann, 1968:168).

La socialización secundaria se constituye en los procesos que introducen al individuo en nuevos roles y contextos de su sociedad, incluyendo particularmente a los “submundos institucionales” dependientes de la estructura social y la división del trabajo (Berger y Luckmann, 1968). En estos submundos circulan pautas de acción generalizados (roles) –con conocimientos tácitos, rituales, mitos legitimadores, semánticas propias, etc.– que, en muchos casos, suponen una contradicción parcializada con respecto al mundo objetivo de la socialización primaria.

No obstante, esta contradicción se da entre mundos de distinta carga afectiva: mientras los “otros” de la socialización primaria son significantes de una alta carga afectiva, los roles de la socialización secundaria son mayormente anónimos (y suponen relaciones más formales).

Es importante destacar que, en el proceso de socialización, influyen fuertemente las expectativas que se tengan de las personas, y que éstas pueden estar mediadas (facilitadas, aumentadas) por el afecto.

2.2.2.4. La recreación comunitaria como agente socializador

Omaña (2011,167), nos indica lo siguiente:

El individuo humano desde que nace hasta que muere se recrea, consiente o no de los múltiples beneficios que adquiere a través de su práctica cualificada, pero con la convicción clara que le facilita esparcimiento, relajación e incluso alejamiento temporal de las problemáticas que invaden las sociedades modernas. La recreación le permite al ser humano escaparse de la rutina diaria. No obstante, “la recreación en el mundo capitalista, [se cataloga] como una necesidad u obligación de la gente, por lo cual limita el placer que la misma le proporciona al hombre, Marx, (citado por Waichman, 1993, p. 38).

Por otra parte, Vera, (1992, p.), conceptúa la recreación como, “toda experiencia o actividad que le proporciona al hombre satisfacción, con sentimiento

de libertad, olvido momentáneo de sus tensiones diarias (...), favoreciendo el reencuentro consigo mismo como ser humano sin compulsión ni presiones ajenas o externas”.

En las últimas décadas, la recreación ha sido vista por las ciencias médicas, psicológicas, sociológicas y deportivas como una alternativa para superar las complicaciones propias del mal uso del tiempo libre en la etapa de vida del adolescente; al involucrarlo en la práctica espontánea, cotidiana de actividades de sano esparcimiento, consolidando la personalidad individual, lo cual redundaría ampliamente en el bienestar y calidad de vida de la colectividad. En este contexto, “los sentimientos de inseguridad, de carencia afectiva (...), los temores y agresiones reprimidas; [en la adolescencia pueden ser enfrentados en lugar de refrenarlos]” (Bauzer, 1999, p. 10).

Ahora bien, existen diversas tendencias recreativas, Belo, (citado por Gamboa, 1979, pp. 180-185), las clasifica en deportiva, social, económica, de expresión plástica, cultural, folklórica, científica, hasta concluir en el área de vida al aire libre. No obstante, las prioridades sociopolíticas actuales en la América Latina, conducen a revisar tendencias que se relacionan con la necesidad de promover la ocupación sana del tiempo libre en el seno de las comunidades. Al respecto, Medina (2003), señala que “el tiempo libre mal empleado, es un problema social que debe ser analizado, discutido y resuelto por la sociedad”.

2.2.2.5. El deporte participativo como agente socializador

Omaña (2011,168), nos indica lo siguiente:

Desde tiempos remotos, el hombre ha sentido la necesidad de activar físicamente su organismo, en función de acondicionarlo para ejecutar con éxito diversas acciones de combate, subsistencia, militares, afición, competitivas. Ya en el año 3000 a. C., los antiguos chinos practicaban la gimnasia como deporte popular.

Múltiples tendencias han caracterizado al deporte desde esa época hasta los últimos siglos, dependiendo como se adopte la participación del atleta, juegos de

pelota, atléticos y gimnásticos, de enfrentamiento con la naturaleza y mecánicos. No obstante, en las últimas décadas, se establece un nuevo estilo a nivel mundial, denominado Deporte participativo o Deporte para todos.

A través de la UNESCO, esta nueva directriz deportiva se promovió en la América Latina, en Venezuela se impulsó mediante la capacitación profesional en el Instituto Panamericano de Educación Física. Sin embargo, en la realidad comunitaria esta nueva forma de hacer deporte, consiste en desarrollar cualquier disciplina deportiva, adaptando las reglas a las condiciones del espacio físico, minimizando la intensidad, dificultades técnicas y uso de equipos sofisticados.

El deporte bajo estas características es incondicional, pues su práctica no depende de la edad, sexo, raza, condición social, religiosa o política, solo influye la motivación que tenga la persona que desea participar. En la práctica deportiva participan generalmente “grupos de adolescentes de un mismo barrio o escuela. Suelen pasar muchas horas en el espacio público, los fines de semana y los días laborales después del horario escolar hasta la hora de volver a casa. (Camino, 2006, p. 544).

El correlacionamiento deporte participación, facilita el acceso masivo a la actividad física como hábito o estilo de vida, pudiéndose ejecutar perfecta y cotidianamente en espacios públicos urbanos como los Espacios Socializadores Comunales.

En este contexto, se logra apartar a la comunidad de la ociosidad y vida sedentaria, favoreciendo considerablemente los subsistemas que conforman el organismo humano y embelleciendo igualmente su estética corporal. En correspondencia con esto, la salud individual y colectiva se beneficia, en tanto que la personalidad, auto concepto individual y autoestima del practicante, ascienden a escalas superiores, determinando plena conciencia y bienestar; lo que finalmente conduce a evitar el contacto con los vicios de las sociedades modernas como el consumo desenfrenado del tabaco, alcohol y drogas y, sus derivaciones posteriores, las cuales afectan particularmente al sector adolescente y joven de la población.

2.2.2.6. El clima y la geografía en la socialización

Chinoy (1987,65), nos menciona:

Otra importante alternativa para el análisis sociológico de la conducta regulada y de la vida de grupo subraya el papel del medio físico.

Taylor (1949). Los hechos topográficos, las condiciones del terreno, y los recursos naturales constituyen otra posible explicación de las diferencias culturales y sociales. Así un distinguido geógrafo ha explicado la forma de la mayoría de las ciudades del mundo, haciendo referencia a la topografía y al terreno de los lugares que han sido construidas. La presencia o ausencia de recursos naturales ha sido tomada como un factor fundamental y determinante en el carácter de una nación, y como un elemento constante en el marco de todas las naciones del mundo.

La geografía no solo es incapaz de determinar la forma de la sociedad y su cultura, sino que ella misma puede ser afectada por la acción humana, ya que los hombres pueden cambiar hasta cierto punto el medio físico en el que viven.

Pueden desviarse los ríos, construirse presas, y regarse tierras áridas, disminuir montañas y construirse túneles. En la medida en que el hombre deja su huella en el suelo, en la topografía y en la corriente de las aguas, debe cambiar necesariamente el efecto de estas circunstancias naturales sobre la sociedad.

Conclusión

La biología, la geografía y el clima no tienen, pues, ninguna significación independiente en cualquier explicación sobre la forma y el contenido de la cultura y organización social. Desde muchos puntos de vista, son elementos importantes, tanto social como culturalmente, en la medida en que se trata de condiciones necesarias, circunstancias que imponen límites, formulan problemas, proveen oportunidades. (...). Como decía el distinguido sociólogo francés, Durkheim (1938,102), "Debemos...buscar la explicación de la vida social en la naturaleza de la propia sociedad".

2.2.2.7. Importancia de la socialización

Fernández (2011), nos indica:

La socialización permite a los niños y niñas elegir con criterio a sus amigos, crear amistades sanas, vencer la timidez, compartir con los demás, trabajar en equipo y otros beneficios.

"Los infantes que gozan de un alto grado de interacción con su madre muestran un mayor nivel de socialización, son más comunicativos, sienten menos adversidad ante los cambios, mayor habilidad para comunicarse, más disposición de prestar ayuda y apoyar a los demás, crea sentido de pertenencia hacia los grupos con los que se relaciona y con los cuales convive".

Beneficios

"Los beneficios de enseñar a los niños/as a ser sociables son inmensos, y esto se ve reflejado en lo inmediato y a largo plazo, "para ellos/as el mundo es mucho mejor. Podrán comunicarse adecuadamente y se hacen entender, les es más fácil resolver los conflictos interpersonales, les ayuda a adaptarse a los cambios, son más seguros de sí mismos".

Conforme tu hijo vaya creciendo será colaborador, aceptará ayuda, tendrá control de sus impulsos, no desarrollará conductas agresivas hacia sí mismo y hacia los demás.

Ser sociable, "le permite elegir con criterio a sus amigos, crear amistades más sanas, vencer la timidez, compartir con los demás, trabajar en equipo cuando sea necesario, le ayuda a superar las crisis propias de cada etapa, aprender el valor de la justicia, la equidad, en fin al crecer serán hombres y mujeres más felices".

Rivera (2006), nos indica la importancia de la socialización durante la adolescencia:

Importancia de la conducta social en la adolescencia

La adolescencia constituye un periodo importante, ya que las condiciones socioculturales exigen una preparación y un aprendizaje prolongados para poder incorporarse a la vida adulta.

El mundo social del adolescente se amplía, ya que tiene mayor movilidad que cuando era niño, es de esta manera como va aumentando sus relaciones con muchachos de la escuela o fuera de su propio vecindario, entre otros grupos sociales.

Durante este periodo el sujeto aprende el rol o papel personal y social que se ajustará al concepto de sí mismo, así como el concepto que tiene de los demás.

Es en esta etapa donde las relaciones de grupo adquieren la mayor importancia. En términos generales el adolescente se muestra ansioso por obtener un status entre los de su edad y el reconocimiento de ellos; desea integrar sus acciones y parámetros a los de sus iguales.

Finalmente, Chinoy (1987,70), nos menciona:

El individuo puede considerarse como un producto de su sociedad y su cultura.

El niño, así como el adulto más tarde, aprende sus hábitos, sus actitudes, sus creencias y los valores de su cultura de quienes lo cuidaron cuando era pequeño y luego de otras personas. Aprende a satisfacer sus necesidades dentro de los cánones aprobados por su sociedad para poder desempeñar más tarde las funciones que se le exigirán. Sus gustos y sus aversiones que formula acerca de su sociedad y de lo sobrenatural (si algún día llega a tener nociones de ese tipo) se desprenden del mundo que lo rodea. Tanto los patrones de respuestas emocionales (...), como los modos de percepción y entendimiento, están bajo la influencia de la cultura que va a llegarnos a través de las actividades de otras personas.

Estos tres autores nos dan la importancia y la necesidad de la socialización en cada etapa de nuestra vida y finalmente en nuestro desarrollo como persona, de tal manera que llegando a la adultez logremos cada uno de nosotros poder comunicarnos con facilidad en cualquier grupo social que pertenezcamos, adaptarnos a los cambios que realicemos, resolver con facilidad conflictos que se presenten con los demás, y finalmente desarrollar con facilidad funciones que nuestra sociedad nos exija.

2.3. Definición de Términos Básicos

1) Territorio: Rodríguez (2010,6). El territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. Geiger (1996).

2) Identidad: Gonzáles (2011,23). Proceso evolutivo ubicado en el núcleo del individuo y en el núcleo de su cultura comunal. Es un proceso que está en desarrollo y cambio constante, es un proceso de progresiva diferenciación y deviene tanto más inclusivo a medida que el individuo se hace consciente de un círculo de otros significativos cada vez más amplio, que se extiende desde la madre hasta la "humanidad". Erikson (1992).

3) Ciudadanía: Lizcano (2012,9). Calidad de ciudadano, o conjunto de personas de una población o país que reúnen los requisitos para ser considerados como tales, y por lo tanto tienen derechos políticos, fundamentalmente el de elegir y ser elegidos para las funciones gubernamentales, así como las obligaciones correspondientes. Las leyes de cada Estado establecen las condiciones en que se reconoce la ciudadanía a los nacionales que llegan a la mayoría de edad, y a los extranjeros que la solicitan (naturalización) (Tella, 1989: 77).

4) Integración social: Sierra (2001,19). Proceso en el cual la calidad de las relaciones existentes entre las diferentes unidades sociales autónomas (clanes familiares, tribus, ciudades, sindicatos, partidos políticos) cambia de tal modo que llega a reducir la autonomía de todas y cada una de ellas, y la integra en un conjunto mucho más amplio del que forman parte (Vilaseca i Requena, 1994).

5) Desarrollo sostenible: Gallopín (2003,23). Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987).

6) Personalidad: Seelbach (2013,9). Permite conocer de forma aproximada los motivos que llevan a un individuo a actuar, a sentir, a pensar y a desenvolverse en un medio; por otro lado, la personalidad permite conocer la manera en la cual una

persona puede aprender del entorno. La personalidad se puede definir como la estructura dinámica que tiene un individuo en particular; se compone de características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales.

7) Sociedad: Chinoy (1987,46). Es más un grupo dentro del cual pueden vivir los hombres una completa vida común, que una organización limitada a algún propósito o propósitos específicos. Desde este punto de vista, una sociedad consiste no solamente de individuos vinculados los unos a los otros, sino también de grupos interconectados y superpuestos.

8) Interacción social: Ramírez (2002,163). Es la parte social presente en todo encuentro, incluso en los más íntimos. Porque todo encuentro interpersonal supone <interactuantes> socialmente situados y caracterizados, y se desarrolla en un <contexto> social que imprime su marca aportando un conjunto de códigos, de normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación (p.16).

9) Valor: Pérez (2008,107). Los valores son la dimensión prescriptiva que toda presentación cognitiva lleva implícita y que el individuo utiliza cotidianamente como marco de referencia de su interacción con los demás. (Garzón y Garcés, 1989: 367).

10) Población Flotante: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (2016,15). Es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que, aun no estando oficialmente inscritas en el censo de población de la comunidad, residen temporal o permanentemente en el distrito.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la Investigación

3.1.1. Hipótesis General

El Espacio Público si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- La Dimensión Físico-Territorial si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.
- La Dimensión Socio-Cultural si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.
- La Dimensión Político-Económica si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

3.2. Variables del Estudio

3.2.1. Definición Conceptual

3.2.1.1. Definición de la variable independiente

Borja (2003,122). Define al Espacio Público como:

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncional. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su cualidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Por ello, es necesario que el espacio público se piense como obra de cualificación del entorno y de calidad intrínseca, como son la continuidad en el espacio urbano y su facultad ordenadora, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo.

El espacio público como concepto jurídico es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de actividades.

Este concepto resulta ser completo ya que para este autor no solo se preocupa por la ocupación de este espacio, sino da un valor agregado al tener en consideración que mientras este espacio favorezca a las diversas relaciones sociales y a la intensidad en que éstas se realicen, estos espacios tendrán un aporte no solo para la ciudad sino también para la formación social y personal de sus pobladores, asimismo, nos menciona que el diseño con el que son planteados deberán ser de acuerdo a las necesidades de sus usuarios, teniendo en cuenta que éstos espacios no solo favorecerán a la población actual, sino también, a nuestras futuras generaciones, y se logrará aportar para la sociedad espacios vivenciales, espacios humanizados con características para el uso de su población y lograr cumplir con las expectativas de los usuarios en el tiempo para mejorar finalmente la calidad de vida de ellos.

3.2.1.2. Definición de la variable dependiente

Simkin y Becerra (2013,122), lo define como:

Diferentes autores definen la socialización, en términos generales, como el proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias, a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos a través de diversos agentes de socialización tales como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas, religiosas y recreacionales, entre otras (Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007).

De acuerdo con St. Martin (2007), en el campo de las ciencias sociales, el término socialización ha presentado dos acepciones diferentes: la primera remite al proceso de conformación y organización de los grupos sociales en los cuales se ven implicados factores políticos, económicos, simbólicos y culturales, mientras que la segunda se focaliza generalmente en el individuo y remite al proceso por el cual

se adquieren los valores, las actitudes y las creencias de una sociedad particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización.

Esta definición no solo nos menciona en términos generales que la socialización viene a ser un proceso en el cual adquirimos normas, actitudes, sino que esto se da en un determinado contexto en el cual estamos inmersos a través de agentes el cual favorece y hace posible que ésta se dé; asimismo, nos indica que durante este proceso participan diversos factores tanto políticos, económicos, simbólicos y culturales, los cuales en mi opinión, es necesaria su presencia para que se llegue a concretar de manera efectiva cada uno de estos procesos en cada etapa de nuestras vidas, y finalmente, lograr una formación social y personal en el cual nuestro medio ambiente como principal escenario, nos permita adquirir estos elementos socioculturales y de esta manera poder incorporarlos al desarrollo de nuestra personalidad.

3.2.2. Definición Operacional

Tabla 3

Definición Operacional

DEFINICIÓN OPERACIONAL				
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS / E. LIKERT	
I: ESPACIO PÚBLICO	I.1. FÍSICO-TERRITORIAL	I.1.1. ACCESIBLE	1 Sin barreras a la movilidad peatonal, independientemente de su condición de edad o discapacidad. 2 Opción de localización.	
		I.1.2. TERRITORIO PARTICULARIZADO	3 Integración con el entorno urbano. 4 Calidad en sus materiales y en su mobiliario. 5 Diseño de acuerdo a las necesidades del usuario. 6 Garantiza la sostenibilidad del medio ambiente.	
		I.1.3. ADAPTABLE	7 Lo hace un espacio multifuncional (usos). 8 Condiciones climáticas. 9 Adaptarse a diferentes usuarios.	
	I.2. SOCIO-CULTURAL	I.2.1. INTEGRACIÓN	10 Fomenta el sentido de lo comunitario. 11 Fortalece los vínculos sociales. 12 Capacidad para acoger y unir distintos grupos.	
		I.2.2. RECREACIÓN	13 Presencia de agrupaciones o entidades de carácter artístico y cultural. 14 Actividades de descanso y disfrute del medio ambiente.	
		I.2.3. IDENTIDAD	15 Reafirma los sentimientos de identidad (histórica, cultural, nacional). 16 Conservación de la identidad territorial (necesidad de pertenencia a un territorio y a una comunidad).	
	I.3. POLÍTICO-ECONÓMICO	I.2.1. CÍVICO	17 Realización de eventos políticos y sociales. 18 Adquiere valores patrióticos.	
		I.2.2. DERECHO	19 Acceso democrático a los bienes y servicios que ofrece. 20 Ofrecen oportunidades para la reunión, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	
		I.2.3. LABORAL	21 Comercio en vía pública. 22 Demanda poblacional.	
	D: LA SOCIALIZACIÓN	D.1. LA FAMILIA Y LA ESCUELA	D.1.1. DESARROLLO	23 Psicosocial. 24 Ser comunicativo. 25 Crea hábitos de vida saludable.
			D.1.2. IDENTIDAD	26 Formación de personalidad. 27 Influencia social. 28 Valoración de sí mismo y de su entorno.
			D.1.3. FORMACIÓN	29 Desarrollo social y crecimiento personal.

			30 Participar en las actividades educativas, familiares y sociales.
D.2.	LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	D.2.1. PROMUEVE	31 Analiza y promueve las actividades educativas, culturales, etc., destinadas a su buen uso comunicativo. 32 Fomenta el conocimiento de los diversos espacios de esparcimiento. 33 Ha creado y permitido nuevos lazos y conexiones entre los seres humanos y el mundo que los rodea.
		D.2.2. DIFUNDE	34 Permite conocer espacios públicos para el interés del usuario. 35 Difunde y marca hechos sociales. 36 La opinión pública se vuelve más visible mediante su publicización.
D.3.	EL GRUPO DE IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACIÓN	D.3.1. INTERACCIÓN	37 Genera relaciones sociales. 38 Flexibilidad sociocultural.
		D.3.2. GRUPOS	39 Afinidad personal y/o según el género. 40 Intereses en común. 41 Relaciones interpersonales.
		D.3.3. LUGAR	42 Espacio de confort para consolidar las relaciones sociales. 43 Favorecer la actividad saludable al aire libre, ocupando parques, plazas, boulevares, etc. 44 Que responda a las necesidades de grupos y usuarios para incrementar la calidad de vida de su población.

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Tipo y Nivel de la Investigación

El tipo de investigación realizado es Explicativa, porque trata de demostrar la influencia de la variable independiente en la variable dependiente, es decir, la influencia del Espacio Público en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

Para ello, se tuvo que consultar el libro de Hernández (2010,83) el cual nos indica el siguiente propósito:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales.

Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.

Asimismo, el nivel de investigación realizado es Aplicada, porque según Vargas (2009,159) nos dice:

Para Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

3.4. Diseño de la Investigación

El diseño de investigación realizado es Investigación No Experimental – Transversal, porque no se llegará a manipular deliberadamente las variables, tanto independiente como dependiente, solo éstas serán medidas en su contexto natural.

Para ello, se tuvo que consultar el libro de Hernández (2010,149) el cual nos define el diseño No Experimental como: Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Hernández (2010,151). Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelacion en un momento dado.

3.5. Población y Muestra del estudio

3.5.1 Población

Se consideró a los trabajadores de los edificios corporativos y oficinas que se ubican alrededor del Parque Juan de Arona, asimismo consideraremos a la población de estudiantes escolares de la Institución Educativa Emblemática “Alfonso Ugarte”, ya que su ubicación es próximo a este Parque, teniendo como tamaño de población a investigar 100 personas.

Esta población, según el Plan de Desarrollo Concertado de San Isidro 2017-2021, recibe la denominación de población de visitantes permanentes, caracterizándose por concurrir diaria o interdiariamente con una permanencia mayor de 2 horas.

El perfil de esta población de estudio son en su mayoría adulto joven (20-50 años); trabajadores dependientes inmigrantes de distintos distritos de Lima Metropolitana, principalmente de Lima Centro (Cercado, Lince, San Miguel, Jesús María, Magdalena y Pueblo Libre) y Centro Sur (Barranco, Miraflores, Surco, San Borja, Surquillo y Chorrillos), asimismo, esta población se caracteriza por conformarse en grupos, ya sea compañeros de trabajo o relaciones por afinidad.

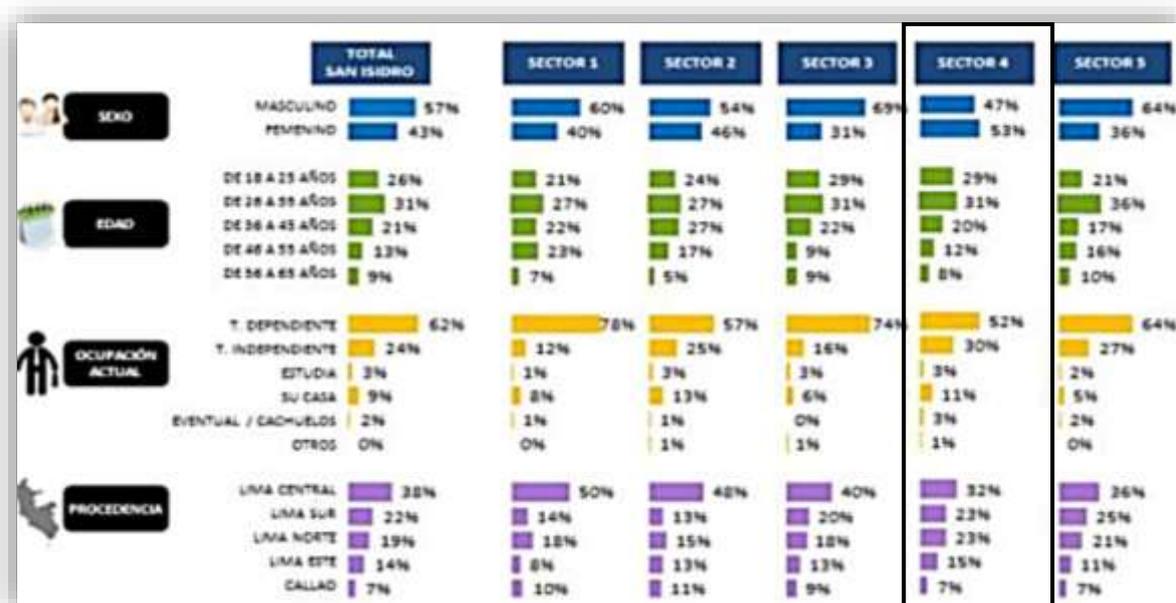
También se considerará, en su minoría, a la población de estudiantes de la I.E.E. “Alfonso Ugarte”, provenientes de los distritos ya mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, ambas poblaciones, permanecen más de seis horas al día, teniendo una frecuencia diaria, es decir, de lunes a viernes, debido las diferentes actividades que realizan (administrativas, empresariales y educativas).

Según el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro (2016), en sus páginas 16 y 17, nos presenta el Perfil de la Población Flotante de San Isidro y el Tiempo aproximado de Estadía de la Población Flotante de San Isidro.

Tabla 4

Perfil de la Población Flotante de San Isidro



Perfil de la Población Flotante de San Isidro
Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI – Jun 2015

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro 2016.

Tabla 5

Tiempo aproximado de Estadía de la Población Flotante de San Isidro



Tiempo aproximado de Estadía de la Población Flotante de San Isidro
Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI – Jun 2015

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro 2016.

3.5.2. Muestra

La muestra correspondió trabajar con toda la población, por lo tanto, es una muestra censal.

3.6. Método de Investigación

El método de Investigación a utilizar es Cuantitativo, porque trata de demostrar la validez de las hipótesis formuladas donde la variable independiente influye en la variable dependiente, es decir, la influencia del Espacio Público en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.

Para ello, se tuvo que consultar el libro de Hernández (2010,120) el cual nos define este enfoque como: “El investigador utiliza su o sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencia respecto de los lineamientos de la investigación (si es que no se tienen hipótesis)”.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La Técnica utilizada en la presente investigación fue la Encuesta. El instrumento que se utilizó fue el Cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas de acuerdo a cada variable a utilizar, siendo, 22 preguntas de la variable independiente: el Espacio Público, quienes se medirán de acuerdo a la escala E. Likert, representada por un grupo de ítems. De igual forma, se realizó para la variable dependiente, la Socialización, que tendrá 22 preguntas, obteniendo finalmente 44 preguntas por el que se medirán ambas variables.

La formulación del cuestionario se caracteriza por consistir en preguntas claras, precisas y comprensible para el usuario que fue encuestado, recordando que dichas personas no son necesariamente de la especialidad, por lo que las preguntas deberán ser entendibles para cualquier usuario.

Ambos casos fueron medidos con la escala E. Likert, la cual consistió en:

Siempre: 5

Casi siempre: 4

A veces si a veces no:	3
Casi nunca:	2
Nunca:	1

3.7.1. Validación y Confiabilidad del Instrumento

3.7.1.1. Confiabilidad del Instrumento

Tabla 6

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
98.70%	44

Fuente: Elaboración propia SPSS.

El coeficiente Alfa obtenido $\alpha=98.70\%$ lo cual permite decir que el TEST en su versión de 44 ítems tiene una fuerte confiabilidad o una alta consistencia interna entre los ítems.

Existe la posibilidad de determinar si al excluir algún ítem o pregunta de la encuesta aumente o disminuye el nivel de confiabilidad interna que presenta el test, esto nos ayudaría a mejorar la construcción de las preguntas u oraciones que utilizaremos para capturar la opinión o posición que tiene cada individuo.

3.7.1.2. Validez del Instrumento

Tabla 7

Validación de Expertos

Mg. Ing. Barrantes Ríos Edmundo José

Experto Metodológico

Fuente: Elaboración propia

3.8. Método de Análisis de datos

Luego de realizar las encuestas, los datos fueron recogidos de forma manual y trasladados a una computadora, Windows 8.1 Pro Intel Core i5, asimismo se procesó la información utilizando Microsoft Office Excel 2013 para Windows y el programa estadístico SPSS, con ello se obtendrá tablas estadísticas, figuras, con la finalidad de ser presentados y analizados.

Se utilizó la Estadística Descriptiva e Inferencial para contrastar las hipótesis mediante el Análisis Factorial, que consiste en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada, se contrastó la hipótesis general y las hipótesis específicas determinando la influencia que tienen entre las variables “El espacio público” y “La socialización”.

3.9. Aspectos éticos

Al contactarse con la población estudiada, se le informó acerca del tema de tesis y los alcances de la misma, para luego proceder a realizarse la Encuesta, siendo, necesaria su participación para ello, informados al respecto se obtuvo el consentimiento de cada uno de ellos, llevándose a cabo con el respeto que concierne trabajar con los mismos y la confiabilidad en la identidad de los individuos que participaron.

IV. RESULTADOS

4.1. Solución Temática

La solución temática se adjunta en el Anexo 6.

4.2. Solución Estadística

4.2.1. Descripción y Análisis Estadístico

4.2.1.1. Tabla de las frecuencias de la Variable Independiente

Tabla 8

Variable independiente: Espacio Público

ESPACIO PÚBLICO		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	95	4%
CASI NUNCA	587	27%
A VECES SI A VECES NO	753	34%
CASI SIEMPRE	661	30%
SIEMPRE	104	5%
TOTAL	2200	100%

Fuente. Elaboración propia.

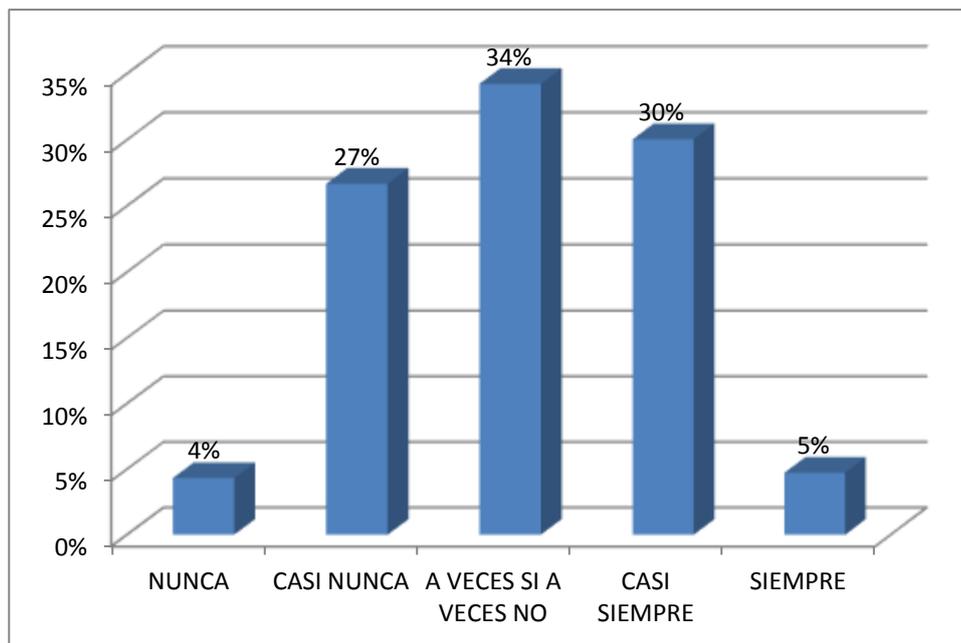


Figura 33. Gráfico de barras del Espacio Público.

Interpretación: El 35% (Siempre y casi siempre) de las respuestas dadas por la Población encuestada para las preguntas acerca de la Variable el Espacio Público es ligeramente mayor que el 31% (Nunca y casi nunca), lo cual no siendo contundente, no deja de ser importante como identificación de un problema y su necesidad de solucionarlo.

4.2.1.2. Tabla de las frecuencias de la dimensión Físico-Territorial

Tabla 9

Físico - Territorial

FÍSICO-TERRITORIAL		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	19	2%
CASI NUNCA	182	20%
A VECES SI A VECES NO	307	34%
CASI SIEMPRE	317	35%
SIEMPRE	75	8%
TOTAL	900	100%

Fuente. Elaboración propia.

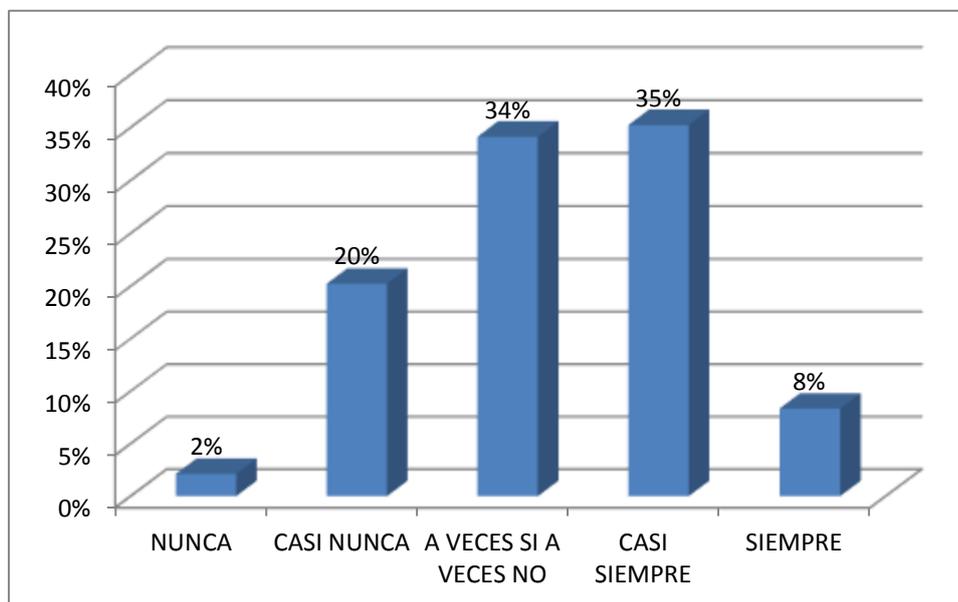


Figura 34. Gráfico de barras de la dimensión Físico-Territorial.

Interpretación: El 43% (Siempre y casi siempre) de las respuestas dadas por la Población encuestada para las preguntas acerca de la Dimensión Físico-Territorial es ligeramente mayor que el 22% (Nunca y casi nunca), lo cual no siendo contundente, no deja de ser importante como identificación de un problema y su necesidad de solucionarlo.

4.2.1.3. Tabla de las frecuencias de la dimensión Socio-Cultural

Tabla 10

Socio-Cultural

SOCIO-CULTURAL		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	38	5%
CASI NUNCA	237	34%
A VECES SI A VECES NO	269	38%
CASI SIEMPRE	152	22%
SIEMPRE	4	1%
TOTAL	700	100%

Fuente. Elaboración propia.

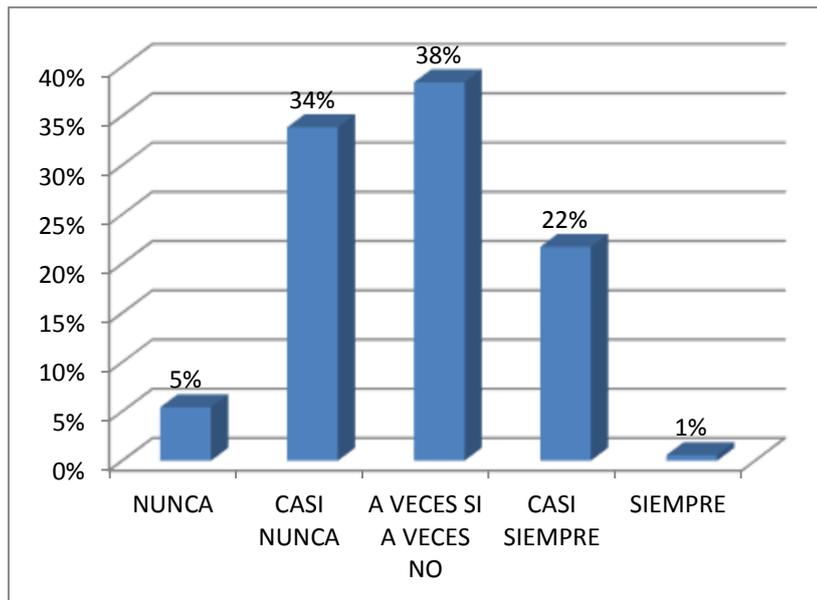


Figura 35. Gráfico de barras de la dimensión Socio-Cultural.

Interpretación: El 23% (Siempre y casi siempre) de las respuestas dadas por la Población encuestada para las preguntas acerca de la Dimensión Socio-Cultural es ligeramente menor que el 39% (Nunca y casi nunca), pero no por eso deja de ser importante como identificación de un problema y su necesidad de solucionarlo.

4.2.1.4. Tabla de las frecuencias de la dimensión Político-Económico

Tabla 11

Político-Económico

POLÍTICO-ECONÓMICO		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	38	6%
CASI NUNCA	168	19%
A VECES SI A VECES NO	177	20%
CASI SIEMPRE	192	21%
SIEMPRE	25	3%
TOTAL	600	67%

Fuente. Elaboración propia.

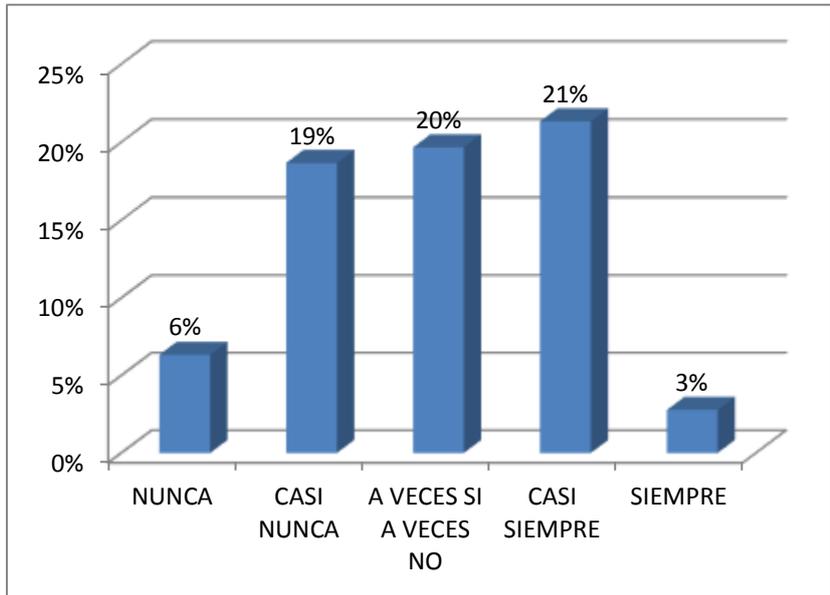


Figura 36. Gráfico de barras de la dimensión Político-Económico.

Interpretación: El 24% (Siempre y casi siempre) de las respuestas dadas por la Población encuestada para las preguntas acerca de la Dimensión Político-Económico es ligeramente menor que el 39% (Nunca y casi nunca), pero no por eso deja de ser importante como identificación de un problema y su necesidad de solucionarlo.

4.2.1.5. Tabla de las frecuencias de la dimensión la Familia y la Escuela

Tabla 12

La Familia y la Escuela

LA FAMILIA Y LA ESCUELA		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	68	9%
CASI NUNCA	339	42%
A VECES SI A VECES NO	290	36%
CASI SIEMPRE	102	13%
SIEMPRE	1	0%
TOTAL	800	100%

Fuente. Elaboración propia.

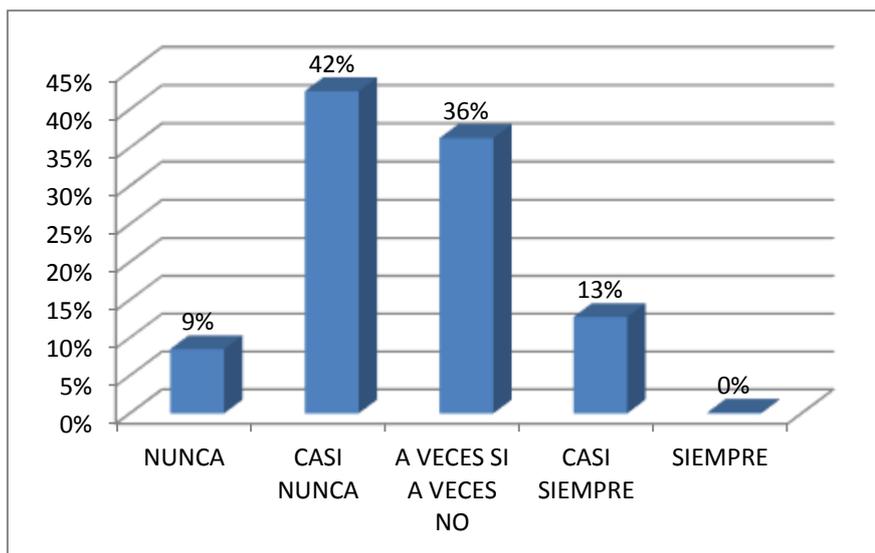


Figura 37. Gráfico de barras de la dimensión la Familia y la Escuela.

Interpretación: El 13% (Siempre y casi siempre) de las respuestas dadas por la Población encuestada para las preguntas acerca de la Dimensión la Familia y la Escuela es menor que el 51% (Nunca y casi nunca), siendo importante como identificación de un problema y su necesidad de solucionarlo.

4.2.1.6. Tabla de las frecuencias de la dimensión los Medios de Comunicación

Tabla 13

Los Medios de Comunicación

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	72	12%
CASI NUNCA	275	46%
A VECES SI A VECES NO	225	38%
CASI SIEMPRE	28	5%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	600	100%

Fuente. Elaboración propia.

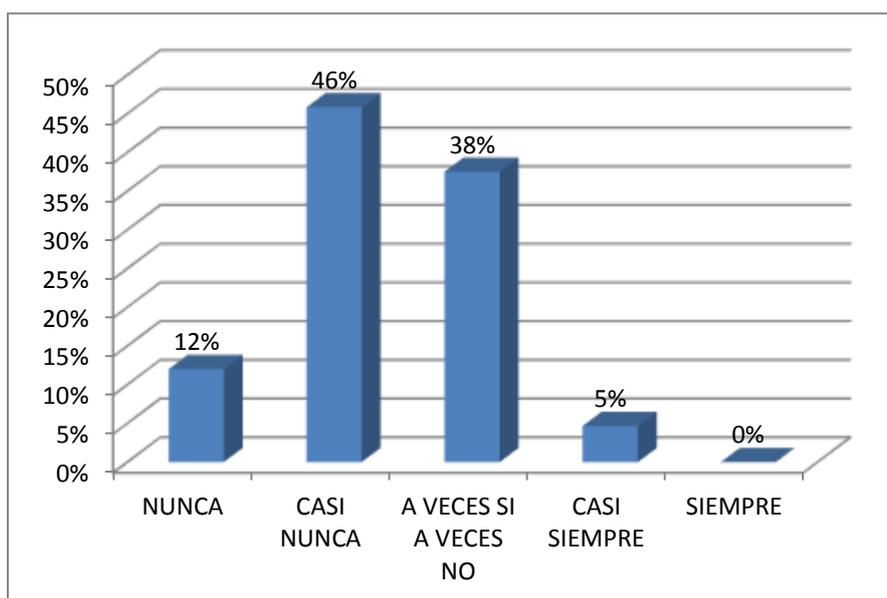


Figura 38. Gráfico de barras de la dimensión los Medios de Comunicación.

Interpretación: El 5% (Siempre y casi siempre) de las respuestas dadas por la Población encuestada para las preguntas acerca de la Dimensión los Medios de Comunicación es menor que el 58% (Nunca y casi nunca), siendo importante como identificación de un problema y su necesidad de solucionarlo.

4.2.1.7. Tabla de las frecuencias de la dimensión el Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización

Tabla 14

El Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización

EL GRUPO DE IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACIÓN		
ATRIBUTOS	Fi	%
NUNCA	52	7%
CASI NUNCA	387	48%
A VECES SI A VECES NO	267	33%
CASI SIEMPRE	93	12%
SIEMPRE	1	0%
TOTAL	800	100%

Fuente. Elaboración propia.

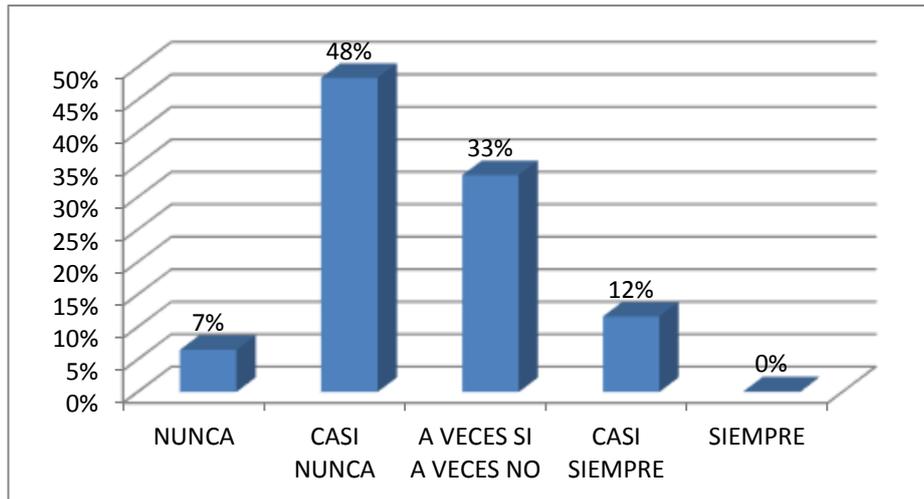


Figura 39. Gráfico de barras de la dimensión el Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización.

Interpretación: El 12% (Siempre y casi siempre) de las respuestas dadas por la Población encuestada para las preguntas acerca de la Dimensión el Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización es menor que el 55% (Nunca y casi nunca), siendo importante como identificación de un problema y su necesidad de solucionarlo.

4.3. La Contrastación de las Hipótesis

4.3.1. La Contrastación de la Hipótesis General

La hipótesis general se contrastó mediante el Análisis Factorial que consiste en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada se contrastó la hipótesis general y se determinó la influencia que tienen entre las variables “Espacio Público y La Socialización”.

Tabla 15

MATRIZ DE INFLUENCIAS ENTRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE

		FISICO TERRITORIAL	SOCIO CULTURAL	POLITICO ECONOMICO	LA FAMILIA Y LA ESCUELA	LOS MEDIOS DE COMUNICACION	EL GRUPO DE IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACION
DIMENSIONES DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES	FISICO TERRITORIAL	1,000	,649	,768	,899	,865	,981
	SOCIO CULTURAL	,649	1,000	,745	,989	,806	,818
	POLITICO ECONOMICO	,768	,745	1,000	,786	,821	,894
	LA FAMILIA Y LA ESCUELA	,899	,989	,786	1,000	,899	,767
	LOS MEDIOS DE COMUNICACION	,865	,806	,821	,899	1,000	,827
	EL GRUPOS IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACION	,981	,818	,894	,767	,827	1,000
Sig. (Unilateral)	FISICO TERRITORIAL		,000	,000	,000	,000	,000
	SOCIO CULTURAL	,000		,000	,000	,000	,000
	POLITICO ECONOMICO	,000	,000		,000	,000	,000
	LA FAMILIA Y LA ESCUELA	,000	,000	,000		,000	,000
	LOS MEDIOS DE COMUNICACION	,000	,000	,000	,000		,000
	EL GRUPOS IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACION	,000	,000	,000	,000	,000	

En el cuadro la parte sombreada se observa la influencia en términos relativos entre las dimensiones de la variable independiente y las dimensiones de la variable dependiente.

Los ceros en la parte inferior son índices que se dan para rechazar la hipótesis nula.

a) El Planteo de las Hipótesis

Ho: "El Espacio Público NO influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016".

H₁: "El Espacio Público SI influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016".

b) n.s = 0.05

c) La variable estadística de decisión "Chi- cuadrado".

Tabla 16

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,985
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1216,357
	gl	15
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia.

d) La Contrastación de la Hipótesis

X² Tabular es con 0.95 de probabilidad y 15 grados de libertad 24.996

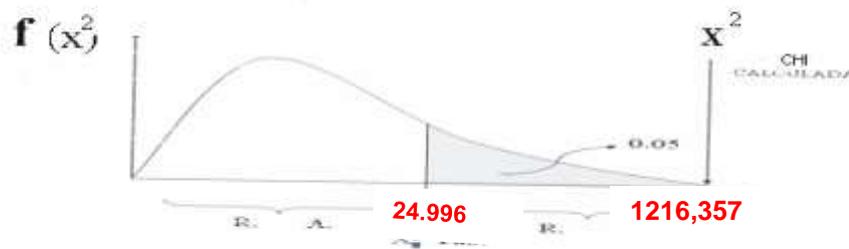


Figura 40: Resultado de la prueba de hipótesis general.

La parte no sombreada es el nivel de confianza de la prueba.

La parte sombreada es el error de la prueba.

Finalmente se observa en la figura que $X^2_{Calculado}$ es mayor que la $X^2_{Tabular}$ obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada) es decir se rechaza la H_0 (Hipótesis nula).

e) La conclusión:

Se puede concluir que el Espacio Público sí influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero de San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación de 0.05.

4.3.2. La contrastación de la hipótesis Específica 1

a) El Planteo de las Hipótesis

H_0 : “El Físico-Territorial NO influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016”.

H_1 : “El Físico-Territorial SI influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero de San Isidro. Lima. Perú. 2016”.

b) $n.s = 0.05$.

c) La variable estadística de decisión “Chi- cuadrado”.

Tabla 17

KMO y Prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,893
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	625,124
	gl	6
	Sig.	0,000

Fuente. Elaboración propia.

d) La Contrastación de la Hipótesis

X^2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 6 grados de libertad 12.592.

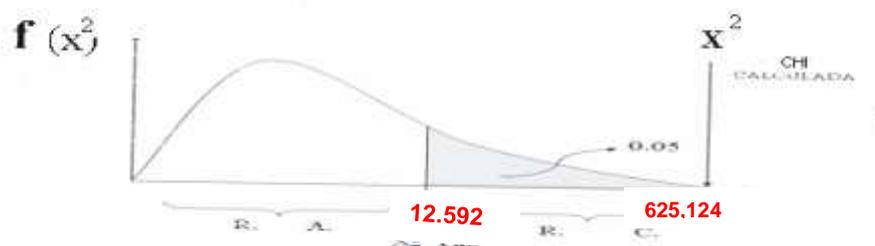


Figura 41: Resultado de la prueba de hipótesis específica 1.

Finalmente se observa en el gráfico que $X^2_{Calculado}$ es mayor que la $X^2_{Tabular}$ obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada), es decir se rechaza la H_0 (Hipótesis nula).

e) La conclusión:

Se puede concluir que lo Físico-Territorial si influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación de 0.05.

4.3.3. La contrastación de la hipótesis Específica 2

a) El Planteo de las Hipótesis

Ho: “Lo Socio-Cultural NO influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016”.

H1: “Lo Socio-Cultural SI influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016”.

b) n.s = 0.05.

c) La variable estadística de decisión “Chi- cuadrado”.

Tabla 18

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,852
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	394,258
	gl	6
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia.

d) La Contrastación de la Hipótesis

X^2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 6 grados de libertad 12.592.

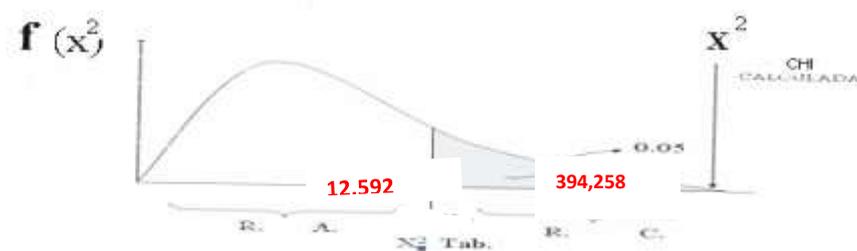


Figura 42: Resultado de la prueba de hipótesis específica 2.

Finalmente se observa en el gráfico que $X^2_{\text{Calculado}}$ es mayor que la X^2_{Tabular} obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada), es decir se rechaza la H_0 (Hipótesis nula).

e) La conclusión:

Se puede concluir que Lo Socio-Cultural si influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación de 5%.

4.3.4. La contrastación de la hipótesis Específica 3

a) El Planteo de las Hipótesis

H_0 : “Lo Político-Económico NO influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016”.

H_1 : “Lo Político-Económico SI influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016”.

b) $n.s = 0.05$.

c) La variable estadística de decisión “Chi- cuadrado”.

Tabla 19

KMO y Prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,927
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	682,654
	gl	6
	Sig.	0,000

Fuente: Elaboración propia.

d) La Contrastación de la Hipótesis

X^2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 6 grados de libertad 12.592.

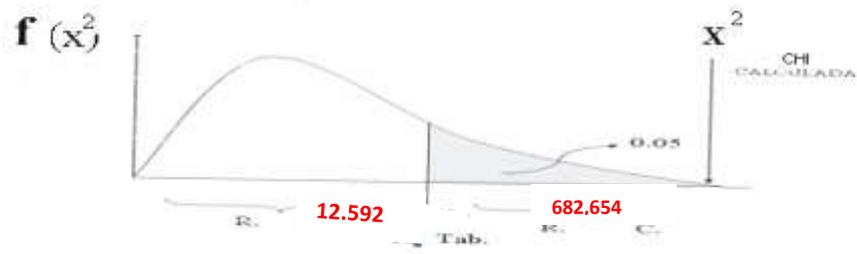


Figura 43: Resultado de la prueba de hipótesis específica 3.

Finalmente se observa en el gráfico que $X^2_{Calculado}$ es mayor que la $X^2_{Tabular}$ obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada), es decir se rechaza la H_0 (Hipótesis nula).

e) La conclusión:

Se puede concluir que lo Político-Económico si influye en la Socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación del 5%.

V. DISCUSIÓN

Queda demostrado con los resultados obtenidos que un 95% influye el Espacio Público en la Socialización, por lo que comparando con la tesis de Huayllinos, J. (2015). “Criterios para el Estudio y Diseño universal del Espacio Público: El caso de las Calles en Lima”, donde se comparte las conclusiones planteadas el cual demuestra que son estos espacios los generadores de grandes acontecimientos sociales importantes para la vida del ser humano, convirtiéndose en el espacio urbano por excelencia para la vida social.

Asimismo, comparando con la investigación de Escalante, F. (2013). “Los espacios públicos destinados a la infancia en el distrito de Magdalena del Mar”, se comparte las conclusiones planteadas donde nos indican que los parques son los que promueven la ciudadanía ya que se mantiene en contacto los unos con los otros, así como son espacios socializadores donde se aprende a relacionarse con otras personas

Finalmente, los autores Trávez, B. y Trávez, G. (2015). “El Uso Social y Comunitario del Espacio Público en el Boulevard de la 24 de Mayo, del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, durante el Periodo 2009-2011”, concluyen en uno de los puntos de su investigación que, es necesario trabajar en forma conjunta los sectores públicos privados y comunitarios puesto que, es deber de todos generar espacios públicos integrales, inclusivos y sostenibles, buscando el beneficio de toda su población. De lo expuesto, se comparte las conclusiones planteadas, puesto que se pudo confirmar la influencia del Espacio Público en la Socialización a través de los resultados obtenidos, donde cada factor resulta ser importante para que se lleve a cabo de manera efectiva esta consolidación.

VI. CONCLUSIONES

El espacio público influye significativamente en la socialización en el sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación del 0.05, y al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para demostrar su influencia pertinente mediante la Medida de Kaiser-Meyer-Olkin de 0.985 muy próxima a 1.0: Así como la Prueba de Esfericidad de Bartlett con un valor de Chi cuadrado calculado de 1216.357 que es bastante mayor al Chi cuadrado tabular que es de 24.996, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

La dimensión Físico-Territorial influye significativamente en la socialización en el sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación del 0.05, y al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para demostrar su influencia pertinente mediante la Medida de Kaiser-Meyer-Olkin de 0,893 muy próxima a 1.0: Así como la Prueba de Esfericidad de Bartlett con un valor de Chi cuadrado calculado de 625,124 que es bastante mayor al Chi cuadrado tabular que es de 12.592, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

La dimensión Socio-Cultural influye moderadamente en la socialización en el sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación del 0.05, y al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para demostrar su influencia pertinente mediante la Medida de Kaiser-Meyer-Olkin de 0,852 muy próxima a 1.0: Así como la Prueba de Esfericidad de Bartlett con un valor de Chi cuadrado calculado de 394,258 que es bastante mayor al Chi cuadrado tabular que es de 12.592, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

La dimensión Político-Económico influye significativamente en la socialización en el sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016, a un nivel de significación del 0.05, y al contrastarse mediante el Análisis Factorial que consistió en utilizar todos los datos para demostrar su influencia pertinente mediante la Medida de Kaiser-Meyer-Olkin de 0,927 muy próxima a 1.0: Así como la Prueba de Esfericidad de Bartlett con un valor de Chi cuadrado calculado de 682,654 que es

bastante mayor al Chi cuadrado tabular que es de 12.592, con lo cual se rechaza la hipótesis nula.

VII. RECOMENDACIONES

1. Generar y/o recuperar nuestros espacios públicos con una adecuada programación arquitectónica para obtener espacios de calidad, satisfaciendo las necesidades de la población y fortaleciendo las relaciones sociales de las mismas.
2. Que estos espacios sean accesibles por toda la población y proyectados al futuro de nuestras generaciones (espacio multifuncional).
3. Estos espacios deben transmitir la identidad de toda una población, que posea características intrínsecas de tal manera que favorezca el intercambio cultural de sus usuarios.
4. Generar actividades económicas que se puedan complementar con el uso de cada uno de estos espacios, para obtener mayor confort entre sus usuarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baró, I. (2005). *Acción e Ideología Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Borja, J. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brack, A. (2008). *Atlas ambiental de Lima*. (Primera Edición). Abril 2008.
- Burneo, L. (2010). *Construcción de la ciudadanía mediante el uso del Espacio Público*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Tesis para optar el Grado de Magister en Sociología con Mención en Desarrollo. Recuperado el 03 de febrero del 2017, de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1147>.
- Cevallos, A. (2012). *Construcción de lugares de permanencia en el espacio público, propuesta a partir del manejo de áreas verdes. Caso de estudio Parque Benjamín Carrión*. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. Trabajo de fin de carrera previa a la obtención del título de profesional en Arquitectura. Recuperado el 04 de noviembre del 2016, de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2065/3/710X376.pdf>.
- Collahuazo, Y. (2008). *La influencia del espacio público abierto en la conducta de las personas. Caso de estudio: Zona de Primer Orden del Centro Histórico*. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. Tesis previa a la obtención del título de Arquitectura. Recuperado el 03 de noviembre del 2016, de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/862/3/tesis.pdf>.
- Chinoy, E. (1987). *La Sociedad Una Introducción a la Sociología*. México: Fondo de cultura Económica.
- Dziekonsky, M., Rodriguez, M.J., Muñoz, C., Henríquez, K., Pávez, A., Muñoz, A. (2015). Espacios Públicos y calidad de vida: Consideraciones interdisciplinarias. *Revista austral de ciencias sociales*. N° 28, p.29-46.
- Escalante, F. (2013). *Los espacios públicos destinados a la infancia en el distrito de Magdalena del Mar*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Política Social Mención Promoción de la Infancia. Recuperado el 10 de febrero del 2017, de http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS_05cac3c7255f7c83348bc26b009eee42.

Fernández, V. (2011). *Importancia de la socialización en los niños*. Recuperado el 21 de noviembre del 2016, de www.nuestroshijos.com.do.

Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico*. CEPAL – Serie Medio ambiente y desarrollo. Mayo 2003. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Gehl, J. (2006). *La humanización del Espacio Urbano*. Barcelona: Reverté.

González, M. (2011). Identidad: un proceso constante, dinámico y fluido. *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, vol. 7, N° 3, pp.19-28.

Grimaldi, D., Cardenal, M. (2006). *Introducción a la Sociología*. Colección: Manuales Docentes de Relaciones Laborales N° 5. Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España.

Google Maps. (2016). Recuperado el 01 de diciembre del 2016, <https://www.google.com.pe/maps>.

Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. (Quinta Edición). México: McGraw-Hill.

Huaylinos, J. (2015). *Criterios para el estudio y diseño universal del Espacio Público: El caso de las calles en Lima*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. Tesis para obtener el Título de Ingeniero Civil. Recuperado el 04 de noviembre del 2016, de http://tesis.pucp.edu.pe:8080/repositorio/bitstream/handle/123456789/5992/HUAYLINOS_JESSICA_CRITERIOS_ESTUDIO_DISE%C3%91O.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Kahatt, S. (2014). Lima: cinco siglos de orden y caos. Breve recuento de crecimiento y transformación socio-espacial. *Rita 02 Red Fundamentos. Perú*, p.38-43. Editorial Red Fundamentos.
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis Revista Latinoamericana*. Recuperado el 23 de noviembre del 2016, de <http://polis.revues.org/6581>.
- Ludeña, W. (2013). *Lima y Espacios Públicos Perfiles y estadística integrada 2010*. Marzo 2013: Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mayo, M. (2010). *Áreas verdes y espacios públicos en Lima, Perú*. Febrero 2010. Lima – Perú.
- Ministerio del Ambiente. (2016). *Planificando el Espacio Público para la integración, con enfoques de ciudades sostenibles. El caso del Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi y el Parque Ecológico Voces por el Clima*. Perú.
- Municipalidad de San Isidro. (2015). *Informe N° 72-2015-0130-OPU/MSI*. San Isidro.
- Municipalidad de San Isidro. (2016). Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro. Recuperado el día 01 de diciembre del 2016, de <http://msi.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2016/05/PLSC-2016-21-DE-MARZO-Final.pdf>.
- Municipalidad de San Isidro. (2016). *Plan de desarrollo concertado 2017-2021*. Recuperado el día 01 de diciembre del 2016, de <http://msi.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2016/07/Plan-de-Desarrollo-Local-Concertado-w.pdf>.
- Omaña, L. (2011). La Socialización del Espacio Público, una alternativa para la Adolescencia en la periferia urbana. *Fermentum Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 21, núm. 61, pp. 159-175.
- Organización Mundial de la Salud. (1948). *Constitución de la OMS: principios*. Recuperado el 02 de noviembre del 2016, de <http://www.who.int/about/mission/es/>.

- Ramírez, V. (2002). La interacción social. Cultura. Instituciones y comunicación. *Estudio sobre las Culturas Contemporáneas, vol. VIII, núm. 15, pp.162-165.*
- Rivera, B. (2006). *Relaciones interpersonales en la adolescencia*. Recuperado el 22 de noviembre del 2016, de <http://sitios.dif.gob.mx/cenddif/wp-content/uploads/2015/08/38.-Relaciones-interpersonales-en-la-adolescencia.pdf>.
- Robles, E. (2008). *Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas*. Universidad de Chile. Chile. Tesis para la obtención del Título de Socióloga. Recuperado el 11 de enero del 2017, de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2008/cs-robles_e/pdfAmont/cs-robles_e.pdf.
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluri/Versidad*. Recuperado el 23 de noviembre del 2016, de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/9582/8822>.
- Seelbach, G. (2013). *Teorías de la personalidad*. Recuperado el 24 de noviembre del 2016, de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf.
- Sierra, R. (2001). Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano sostenible. *Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible 1, 1ra edición. Tegucigalpa: PNUD, pp.22.*
- Simkim, H., Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XXIV, núm. 47, pp. 119-142.*
- Takano, G., Tokeshi J. (2007). *Espacio Público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur*. Diciembre 2007. Lima: Desco.

- Torres, J. (2012). *La Gestión de las políticas sobre los Espacios Públicos para la infancia en el distrito de Santa Anita*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Tesis para optar el Grado de Magister en Gerencia Social. Recuperado el 03 de febrero del 2016, de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1731>.
- Trávez, L., Trávez, G. (2015). *El Uso Social y Comunitario del Espacio Público en el Boulevard de la 24 de Mayo, del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, durante el Periodo 2009-2011*. Universidad Politécnica Salesiana sede Quito. Ecuador. Tesis para obtener el Título de Magister en Desarrollo Local con mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno. Recuperado el 03 de noviembre del 2016, de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10357/1/UPS-QT08204.pdf>.
- Vargas, Z. (2009). La investigación Aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, vol. 33, núm. 1, pp. 155-165.
- Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). *Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*. Diciembre 2005. Bogotá-Colombia.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Formulación del problema	Objetivos de la investigación	Hipótesis de la investigación	Variables de la investigación	Diseño de investigación	Población y muestra	Método, técnicas e instrumentos
<p>Problema General ¿Cómo influye el Espacio Público en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?</p> <p>Problemas Específicos ¿Cómo influye la Dimensión Físico-Territorial en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?</p> <p>¿Cómo influye la Dimensión Socio-Cultural en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?</p> <p>¿Cómo influye la Dimensión Político-Económica en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016?</p>	<p>Objetivo General Determinar cómo influye el Espacio Público en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p> <p>Objetivos Específicos Establecer cómo influye la Dimensión Físico-Territorial en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p> <p>Establecer cómo influye la Dimensión Socio-Cultural en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p> <p>Establecer cómo influye la Dimensión Político-Económica en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p>	<p>Hipótesis General El Espacio Público si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p> <p>Hipótesis Específicas La Dimensión Físico-Territorial si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p> <p>La Dimensión Socio-Cultural si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p> <p>La Dimensión Político-Económica si influye en la socialización en el Sector 4-B del Centro Financiero. San Isidro. Lima. 2016.</p>	<p>Variable Independiente El Espacio Público El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncional. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad. Borja (2003, 122). D₁: Físico - Territorial. D₂: Socio - Cultural. D₃: Político - Económica.</p> <p>Variable Dependiente La Socialización El proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias, a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos a través de diversos agentes de socialización tales como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas, religiosas y recreacionales, entre otras. (Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007). D₁: La familia y la escuela. D₂: Los medios de comunicación. D₃: El grupo de iguales y los medios ambientales de socialización.</p>	<p>Tipo y Nivel de la investigación El tipo de investigación realizado fue Aplicativa, porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos. a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. Nivel de Investigación utilizado fue Explicativo.</p> <p>Diseño de investigación El diseño de investigación que se utilizó fue Investigación No Experimental – Transversal, porque no se llegará a manipular deliberadamente las variables, tanto independiente como dependiente, solo éstas serán medidas en su contexto natural.</p> <p>Método de investigación El método de Investigación utilizado fue Cuantitativo, porque trata de demostrar la validez de las hipótesis formuladas donde la variable independiente influye en la variable dependiente, es decir, la influencia del Espacio Público en la Socialización.</p>	<p>Población La población que se consideró fueron los trabajadores de los principales edificios corporativos y oficinas que se ubican alrededor del Parque Juan de Arona, asimismo consideraremos a la población de estudiantes escolares de la Institución Educativa Emblemática "Alfonso Ugarte", ya que su ubicación es próximo a este Parque. Esta población, según el Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2021, recibe la denominación de población de visitantes permanentes, caracterizándose por concurrir diaria o interdiariamente con una permanencia mayor de 2 horas. El perfil de esta población de estudio son en su mayoría adulto joven (20-50 años); trabajadores dependientes inmigrantes de distintos distritos de Lima Metropolitana, asimismo, esta población de trabajadores, se caracteriza por conformarse en grupos, ya sean compañeros de trabajos o relaciones por afinidad. También se considerará, en su minoría, a la población de estudiantes de la I.E.E. "Alfonso Ugarte". El perfil de esta población de estudio son niños adolescentes entre los 12-16 años de edad. Esta población de niños adolescentes, se caracteriza por encontrarse acompañados, por sus padres o compañeros de estudio. Finalmente el tamaño de la población a investigar en el presente estudio serán 100 personas.</p>	<p>Técnica La Técnica que se usó fue la Encuesta.</p> <p>Instrumento El instrumento que se usó fue el Cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas de acuerdo a cada variable a utilizar, siendo, preguntas de la variable independiente: el Espacio Público, quienes se medirán de acuerdo a la escala de Likert, representado por un grupo de ítems. De igual forma, se realizará para la variable dependiente, la Socialización. La formulación del cuestionario se caracterizará por consistir en preguntas claras, precisas y comprensibles para el usuario que será encuestado. Ambos casos serán medidos con la escala de E. Likert, la cual consistirá en: Siempre: 5 Casi siempre: 4 A veces si a veces no: 3 Casi nunca: 2 Nunca: 1</p>

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

Matriz de Operacionalización de Variables					
Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de Medición	Rango o Categoría
Variable Independiente: Espacio Público	Físico-Territorial	Accesible	1,2	E. Likert: Siempre: 5 Casi siempre: 4 A veces si a veces no: 3 Casi nunca: 2 Nunca: 1	Bueno (81 a 110) Regular (52 a 80) Malo (22 a 51)
		Territorio Particularizado	3,4,5,6		
		Adaptable	7,8,9,		
	Socio-Cultural	Integración	10,11,12		
		Recreación	13,14		
		Identidad	15,16		
	Político-Económico	Cívico	17,18		
		Derecho	19,2		
		Laboral	21,22		
Variable Dependiente: La Socialización	La Familia y la Escuela	Desarrollo	23,24,25	E. Likert: Siempre: 5 Casi siempre: 4 A veces si a veces no: 3 Casi nunca: 2 Nunca: 1	Alta (81 a 110) Media (52 a 80) Bajo (22 a 51)
		Identidad	26,27,28		
		Formación	29,3		
	Los Medios de Comunicación	Promueve	31,32,33		
		Difunde	34,35,36		
	El Grupo de Iguales y los Medios Ambientales de Socialización	Interacción	37,38		
		Grupos	39,40,41		
		Lugar	42,43,44		

Anexo 3: Instrumento



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

ENCUESTA SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIALIZACIÓN EN EL SECTOR 4-B DEL CENTRO FINANCIERO. SAN ISIDRO. LIMA. 2016.

Estimado participante:

Quisiéramos pedir tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas. Te pedimos que contestes este cuestionario con la mayor sinceridad posible.

Recomendación:

Lea los enunciados detenidamente y marque con claridad la opción elegida con un check o un aspa. Recuerde: NO se deben marcar dos opciones. Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Cada número equivale a:

- 5 = Siempre**
- 4 = Casi siempre**
- 3 = A veces si a veces no**
- 2 = Casi nunca**
- 1 = Nunca**

I. ESPACIO PÚBLICO

I.1. FISICO-TERRITORIAL

N°		5	4	3	2	1
----	--	---	---	---	---	---

I.1.1. ACCESIBLE

1	El parque Juan de Arona es un espacio donde no existe barreras ni límites para su ingreso, independientemente de la edad o condición física.					
2	Su ubicación se encuentra vinculado al sistema vial y de transporte.					

I.1.2. TERRITORIO PARTICULARIZADO

3	El parque Juan de Arona se encuentra integrado al entorno que lo rodea.					
4	Posee calidad en los materiales y mobiliarios (bancas, estacionamiento para bicicletas, y tachos de basura) empleados para la comodidad del usuario.					
5	El diseño arquitectónico del parque Juan de Arona tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades del usuario.					
6	El parque es un espacio que garantiza el cuidado del medio ambiente, de tal forma, que el confort de las personas no se vean vulneradas.					

I.1.3. ADAPTABLE

7	El parque Juan de Arona se convierte en un espacio multifuncional, donde se puede realizar diferentes actividades.					
8	Se adapta de acuerdo al clima, de tal manera que maximiza su uso y permanencia de las personas.					
9	El parque tiene la capacidad de adaptarse a las necesidades de cada persona y generar mayor uso.					

I.2. Socio-Cultural

N°		5	4	3	2	1
----	--	---	---	---	---	---

I.2.1. INTEGRACIÓN

10	El parque Juan de Arona se convierte en un espacio que fomenta el sentido de lo comunitario.					
11	Fortalece los vínculos sociales de sus usuarios.					
12	El parque posee capacidad para acoger y unir distintos grupos sociales.					

I.2.2. RECREACIÓN

13	El parque Juan de Arona cuenta con la presencia de agrupaciones de carácter artístico y cultural.					
14	Fomenta actividades de descanso y disfrute del medio ambiente (caminar, sentarse a leer, conversar, etc.)					

I.2.3. IDENTIDAD

15	Permite reafirmar los sentimientos de identidad (histórica, cultural, nacional).						
16	Conserva la identidad territorial (ayuda a configurar mapas mentales en su recorrido)						

I.3. Político-Económico

N°		5	4	3	2	1
----	--	---	---	---	---	---

I.3.1. CÍVICO

17	El parque Juan de Arona posibilita la realización de eventos cívicos y sociales.						
18	Mediante actividades, el parque permite adquirir los valores patrióticos.						

I.3.2. DERECHO

19	Permite el libre acceso a los bienes y servicios que ofrece.						
20	Ofrece oportunidad para la libre reunión, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus usuarios.						

I.3.2. LABORAL

21	Cuenta con la presencia de comerciantes para satisfacer las necesidades de sus usuarios.						
22	El servicio que se ofrece cumple con las expectativas para los usuarios.						

II. LA SOCIALIZACIÓN

II.1. LA FAMILIA Y LA ESCUELA

N°		5	4	3	2	1
----	--	---	---	---	---	---

II.1.1. DESARROLLO

23	El parque Juan de Arona permite la construcción de las relaciones psicosociales (el autoestima, capacidad para compartir).						
24	El parque facilita el desarrollo para comunicarse.						
25	Crea hábitos de vida saludable (bienestar físico, mental y emocional).						

II.1.2. IDENTIDAD

26	El parque Juan de Arona contribuye al desarrollo de la formación de la personalidad.						
27	El parque permite recibir la influencia social de los que la rodean.						
28	Permite la valoración de uno mismo y de su entorno.						

II.1.3. FORMACIÓN

29	El parque contribuye al desarrollo social y crecimiento personal.						
30	Fomenta la participación en actividades educativas, familiares y sociales.						

II.2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

N°		5	4	3	2	1
----	--	---	---	---	---	---

II.2.1. PROMUEVE

31	Analiza y promueve actividades educativas, culturales, etc.						
32	Fomenta el conocimiento de los diversos espacios de esparcimiento.						
33	Crea y permite nuevos lazos y conexiones entre los seres humanos y el mundo que los rodea.						

II.2.2. DIFUNDE

34	Permite conocer espacios públicos de interés para la población.						
35	Difunde y marca hechos sociales.						
36	La población se mantiene conectada mediante su publicización.						

II.3. EL GRUPO DE IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACIÓN

N°		5	4	3	2	1
----	--	---	---	---	---	---

II.3.1. INTERACCIÓN

37	El parque Juan de Arona permite a la realización de las relaciones sociales.						
38	Promueve la diversidad sociocultural entre sus integrantes.						

II.3.2. GRUPOS

39	El parque Juan de Arona favorece la constitución de los grupos sociales por afinidad personal y/o según el género.						
40	El parque permite que las personas compartan sus intereses en común.						
41	Permite la consolidación de las relaciones interpersonales.						

II.3.3. LUGAR

42	Resulta ser un espacio acogedor para el confort y consolidación de la vida social de la población.						
43	Favorece las actividades saludables al aire libre (conversar, hacer deporte).						
44	El espacio responde a las necesidades de cada uno de los grupos y usuarios para obtener mayor calidad de vida de su población.						

Anexo 4: Validación de Instrumentos

Anexo 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: EL ESPACIO PÚBLICO

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: FÍSICO-TERRITORIAL								
1	El parque Juan de Arona es un espacio donde no existe barreras ni límites para su ingreso, independientemente de la edad o condición física.	✓		✓		✓		
2	Su ubicación se encuentra vinculado al sistema vial y de transporte.	✓		✓		✓		
3	El parque Juan de Arona se encuentra integrado al entorno que lo rodea.	✓		✓		✓		
4	Posee calidad en los materiales y mobiliarios (bancas, estacionamiento para bicicletas, y tachos de basura) empleados para la comodidad del usuario.	✓		✓		✓		
5	El diseño arquitectónico del parque Juan de Arona tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades del usuario.	✓		✓		✓		
6	El parque es un espacio que garantiza el cuidado del medio ambiente, de tal forma, que el confort de las personas no se vean vulneradas.	✓		✓		✓		
7	El parque Juan de Arona se convierte en un espacio multifuncional, donde se puede realizar diferentes actividades.	✓		✓		✓		
8	Se adapta de acuerdo al clima, de tal manera que maximiza su uso y permanencia de las personas.	✓		✓		✓		
9	El parque tiene la capacidad de adaptarse a las necesidades de cada persona y generar mayor uso.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: SOCIO-CULTURAL								
10	El parque Juan de Arona se convierte en un espacio que fomenta el sentido de lo comunitario.	✓		✓		✓		
11	Fortalece los vínculos sociales de sus usuarios.	✓		✓		✓		
12	El parque posee capacidad para acoger y unir distintos grupos sociales.	✓		✓		✓		
13	El parque Juan de Arona cuenta con la presencia de agrupaciones de carácter artístico y cultural.	✓		✓		✓		
14	Fomenta actividades de descanso y disfrute del medio ambiente (caminar, sentarse a leer, conversar, etc.)	✓		✓		✓		
15	Permite reafirmar los sentimientos de identidad (histórica, cultural, nacional).	✓		✓		✓		
16	Conserva la identidad territorial (ayuda a configurar mapas mentales en su recorrido)	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: POLÍTICO-ECONÓMICO								
17	El parque Juan de Arona posibilita la realización de eventos cívicos y sociales.	✓		✓		✓		
18	Mediante actividades, el parque permite adquirir los valores patrióticos.	✓		✓		✓		
19	Permite el libre acceso a los bienes y servicios que ofrece.	✓		✓		✓		
20	Ofrece oportunidad para la libre reunión, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus usuarios.	✓		✓		✓		
21	Cuenta con la presencia de comerciantes para satisfacer las necesidades de sus usuarios.	✓		✓		✓		
22	El servicio que se ofrece cumple con las expectativas para los usuarios.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Ing. BARRANTES RÍOS EDMUNDO JOSÉ

DNI: 25651955

Especialidad del evaluador: DOCENTE METODÓLOGO



Mg. Ing. Edmundo Barrantes Ríos

07 de Febrero del 2017

¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: LA SOCIALIZACIÓN

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: LA FAMILIA Y LA ESCUELA								
23	El parque Juan de Arona permite la construcción de las relaciones psicosociales (el autoestima, capacidad para compartir).	✓		✓		✓		
24	El parque facilita el desarrollo para comunicarse.	✓		✓		✓		
25	Crea hábitos de vida saludable (bienestar físico, mental y emocional).	✓		✓		✓		
26	El parque Juan de Arona contribuye al desarrollo de la formación de la personalidad.	✓		✓		✓		
27	El parque permite recibir la influencia social de los que la rodean.	✓		✓		✓		
28	Permite la valoración de uno mismo y de su entorno.	✓		✓		✓		
29	El parque contribuye al desarrollo social y crecimiento personal.	✓		✓		✓		
30	Fomenta la participación en actividades educativas, familiares y sociales.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN								
31	Analiza y promueve actividades educativas, culturales, etc.	✓		✓		✓		
32	Fomenta el conocimiento de los diversos espacios de esparcimiento.	✓		✓		✓		
33	Crea y permite nuevos lazos y conexiones entre los seres humanos y el mundo que los rodea.	✓		✓		✓		
34	Permite conocer espacios públicos de interés para la población.	✓		✓		✓		
35	Difunde y marca hechos sociales.	✓		✓		✓		
36	La población se mantiene conectada mediante su publicización.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: EL GRUPO DE IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACIÓN								
37	El parque Juan de Arona permite a la realización de las relaciones sociales.	✓		✓		✓		
38	Promueve la diversidad sociocultural entre sus integrantes.	✓		✓		✓		
39	El parque Juan de Arona favorece la constitución de los grupos sociales por afinidad personal y/o según el género.	✓		✓		✓		
40	El parque permite que las personas compartan sus intereses en común.	✓		✓		✓		
41	Permite la consolidación de las relaciones interpersonales.	✓		✓		✓		
42	Resulta ser un espacio acogedor para el confort y consolidación de la vida social de la población.	✓		✓		✓		
43	Favorece las actividades saludables al aire libre (conversar, hacer deporte).	✓		✓		✓		
44	El espacio responde a las necesidades de cada uno de los grupos y usuarios para obtener mayor calidad de vida de su población.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

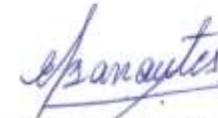
SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Ing. BARRANTES RÍOS EDMUNDO JOSÉ

DNI: 25651955

Especialidad del evaluador: DOCENTE METODOLÓGICO



Mg. Ing. Edmundo Barrantes Ríos

¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de Febrero del 2017

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: EL ESPACIO PÚBLICO

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: FÍSICO-TERRITORIAL								
1	El parque Juan de Arona es un espacio donde no existe barreras ni límites para su ingreso, independientemente de la edad o condición física.	✓		✓		✓		
2	Su ubicación se encuentra vinculado al sistema vial y de transporte.	✓		✓		✓		
3	El parque Juan de Arona se encuentra integrado al entorno que lo rodea.	✓		✓		✓		
4	Posee calidad en los materiales y mobiliarios (banacas, estacionamiento para bicicletas, y tachos de basura) empleados para la comodidad del usuario.	✓		✓		✓		
5	El diseño arquitectónico del parque Juan de Arona tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades del usuario.	✓		✓		✓		
6	El parque es un espacio que garantiza el cuidado del medio ambiente, de tal forma, que el confort de las personas no se vean vulneradas.	✓		✓		✓		
7	El parque Juan de Arona se convierte en un espacio multifuncional, donde se puede realizar diferentes actividades.	✓		✓		✓		
8	Se adapta de acuerdo al clima, de tal manera que maximiza su uso y permanencia de las personas.	✓		✓		✓		
9	El parque tiene la capacidad de adaptarse a las necesidades de cada persona y generar mayor uso.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: SOCIO-CULTURAL								
10	El parque Juan de Arona se convierte en un espacio que fomenta el sentido de lo comunitario.	✓		✓		✓		
11	Fortalece los vínculos sociales de sus usuarios.	✓		✓		✓		
12	El parque posee capacidad para acoger y unir distintos grupos sociales.	✓		✓		✓		
13	El parque Juan de Arona cuenta con la presencia de agrupaciones de carácter artístico y cultural.	✓		✓		✓		
14	Fomenta actividades de descanso y disfrute del medio ambiente (caminar, sentarse a leer, conversar, etc.)	✓		✓		✓		
15	Permite reafirmar los sentimientos de identidad (histórica, cultural, nacional).	✓		✓		✓		
16	Conserva la identidad territorial (ayuda a configurar mapas mentales en su recorrido)	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: POLÍTICO-ECONÓMICO								
17	El parque Juan de Arona posibilita la realización de eventos cívicos y sociales.	✓		✓		✓		
18	Mediante actividades, el parque permite adquirir los valores patrióticos.	✓		✓		✓		
19	Permite el libre acceso a los bienes y servicios que ofrece.	✓		✓		✓		
20	Ofrece oportunidad para la libre reunión, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus usuarios.	✓		✓		✓		
21	Cuenta con la presencia de comerciantes para satisfacer las necesidades de sus usuarios.	✓		✓		✓		
22	El servicio que se ofrece cumple con las expectativas para los usuarios.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI EXISTE SUFICIENCIA

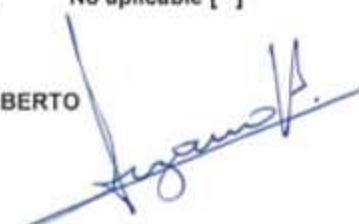
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Arq. LOZANO HERRERA CÉSAR JESÚS HUMBERTO

DNI: 06119620

Especialidad del evaluador: DOCENTE TEMÁTICO

Arq. Cesar Jesús Humberto Lozano Herrera



¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de Febrero del 2017

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: LA SOCIALIZACIÓN

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: LA FAMILIA Y LA ESCUELA								
23	El parque Juan de Arona permite la construcción de las relaciones psicosociales (el autoestima, capacidad para compartir).	✓		✓		✓		
24	El parque facilita el desarrollo para comunicarse.	✓		✓		✓		
25	Crea hábitos de vida saludable (bienestar físico, mental y emocional).	✓		✓		✓		
26	El parque Juan de Arona contribuye al desarrollo de la formación de la personalidad.	✓		✓		✓		
27	El parque permite recibir la influencia social de los que la rodean.	✓		✓		✓		
28	Permite la valoración de uno mismo y de su entorno.	✓		✓		✓		
29	El parque contribuye al desarrollo social y crecimiento personal.	✓		✓		✓		
30	Fomenta la participación en actividades educativas, familiares y sociales.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN								
31	Analiza y promueve actividades educativas, culturales, etc.	✓		✓		✓		
32	Fomenta el conocimiento de los diversos espacios de esparcimiento.	✓		✓		✓		
33	Crea y permite nuevos lazos y conexiones entre los seres humanos y el mundo que los rodea.	✓		✓		✓		
34	Permite conocer espacios públicos de interés para la población.	✓		✓		✓		
35	Difunde y marca hechos sociales.	✓		✓		✓		
36	La población se mantiene conectada mediante su publicización.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: EL GRUPO DE IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACIÓN								
37	El parque Juan de Arona permite a la realización de las relaciones sociales.	✓		✓		✓		
38	Promueve la diversidad sociocultural entre sus integrantes.	✓		✓		✓		
39	El parque Juan de Arona favorece la constitución de los grupos sociales por afinidad personal y/o según el género.	✓		✓		✓		
40	El parque permite que las personas compartan sus intereses en común.	✓		✓		✓		
41	Permite la consolidación de las relaciones interpersonales.	✓		✓		✓		
42	Resulta ser un espacio acogedor para el confort y consolidación de la vida social de la población.	✓		✓		✓		
43	Favorece las actividades saludables al aire libre (conversar, hacer deporte).	✓		✓		✓		
44	El espacio responde a las necesidades de cada uno de los grupos y usuarios para obtener mayor calidad de vida de su población.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Arq. LOZANO HERRERA CÉSAR JESÚS HUMBERTO

DNI: 06119620

Especialidad del evaluador: DOCENTE TEMÁTICO



Arq. Cesar Jesús Humberto Lozano Herrera

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de Febrero del 2017

Anexo 5. Matriz de Datos

MATRIZ DE DATOS																																												VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE				
ESPACIO PUBLICO																LA SOCIALIZACION																TOTAL	TOTAL																
FISICO-TERRITORIAL								SOCIO-CULTURAL								POLÍTICO-ECONÓMICO								LA FAMILIA Y LA ESCUELA										LOS MEDIOS DE COMUNICACION								EL GRUPO DE IGUALES Y LOS MEDIOS AMBIENTALES DE SOCIALIZACION							
M/PP	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44					
1	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	2	2	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	80	58
2	3	4	3	4	4	4	2	5	4	4	3	4	2	4	2	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	78	67
3	3	3	4	5	3	3	2	4	5	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	5	5	3	2	3	4	2	4	2	3	2	3	3	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	4	2	4	76	60	
4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3	2	4	3	4	2	4	2	4	4	4	4	3	4	2	3	5	3	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	82	58	
5	3	4	4	5	5	3	5	5	3	4	4	3	4	2	3	3	3	4	5	4	3	2	3	3	3	4	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	84	55		
6	4	5	4	5	4	4	2	3	4	4	4	3	3	3	4	2	3	4	5	3	4	3	2	4	3	4	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	81	58			
7	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2	4	4	3	3	2	2	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	66	50		
8	3	5	4	5	4	3	3	4	3	2	2	1	1	1	1	1	2	1	4	4	2	2	2	3	4	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	61	47			
9	4	4	3	4	3	2	2	2	2	3	4	4	2	4	2	3	2	2	4	4	4	3	2	2	4	4	3	3	4	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	68	57			
10	3	5	4	5	4	4	3	3	4	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	64	42		
11	4	5	3	4	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	78	48		
12	4	4	3	3	4	4	3	2	2	2	3	3	2	3	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	55	44		
13	3	3	2	4	2	3	1	4	1	2	2	3	3	2	4	1	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	51	49		
14	5	3	3	4	4	4	1	2	3	3	4	4	1	2	2	2	2	2	4	4	4	4	1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	67	43		
15	4	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	4	1	2	2	2	3	2	4	2	3	3	1	3	2	2	3	2	3	1	1	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	60	46			
16	5	4	2	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	1	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2	63	51			
17	3	3	2	4	4	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	61	51			
18	4	4	4	3	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	4	4	3	2	2	4	4	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	64	32			
19	5	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	74	63			
20	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	2	2	5	4	4	4	3	2	2	4	4	4	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	84	56		
21	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	4	3	4	3	4	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	64	53			
22	4	4	4	5	3	3	2	3	3	3	2	3	2	4	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	70	53			
23	5	3	4	5	4	2	4	4	4	3	3	3	1	2	2	3	2	2	5	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2	71	43			
24	5	3	4	4	4	3	3	4	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	70	58			
25	4	4	5	5	4	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	5	4	3	2	3	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	71	52			
26	5	3	3	5	4	4	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	5	5	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	71	52			
27	4	3	4	3	4	5	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	5	3	4	4	3	2	2	5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	77	58			
28	4	4	3	4	3	4	2	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	68	53			
29	5	5	3	4	4	4	3	2	3	3	4	4	2	3	2	3	2	2	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	75	60			
30	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	74	54			
31	5	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	4	4	4	4	3	2	4	4	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	73	56			
32	4	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	60	50			
33	4	4	2	4	3	3	2	3	4	3	2	3	2	4	2	4	2	2	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	68	57			
34	3	4	2	4	3	3	2	4	4	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	64	36				
35	3	4	2	4	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	63	47			
36	4	3	2	4	3	3	3	4	4	3	4	4	2	3	2	3	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	70	54			
37	4	4	2	5	4	3	3	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2	3	3	4	5	4	3	3	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	72	63			
38	5	3	3	4	2	3	4	3	3	4	4	3	3	3	2	4	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	71	57			
39	4	4	2	5	3	3	2	3	3	3	4	4	2	4	2	3	2	2	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	70	61			
40	4	2	2	4	3	4	2	3	4	3	4	3	2	4	2	4	2	2	5	4	5	4	3	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	72	60			
41	4	4	2	5	3	3	3	3																																									

Anexo 6.

Intervención y Propuesta Arquitectónica

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Índice de contenidos	1
Índice de figuras	2
I. MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.1. Generalidades	3
1.2. Plano de Ubicación y Localización	5
II. RESEÑA HISTÓRICA	6
III. PROBLEMÁTICA	8
3.1. Diagnóstico	8
3.1.1. Plano de la problemática	10
IV. PROPUESTA	11
4.1. Intervención urbana	11
4.2. Programa Zonificado	12
4.3. Plano de la intervención y vistas	13

ÍNDICE DE FIGURAS

		Página
<i>Figura 1</i>	Lote N ^a 31058302. Actual uso: Playa de Estacionamiento.	3
<i>Figura 2</i>	Lote N ^a 31058303. Actual uso: Oficinas Administrativas – Local Comercial.	4
<i>Figura 3</i>	Lote N ^a 31058502. Actual uso: Oficina Administrativa.	4
<i>Figura 4</i>	Delimitación del Centro Financiero de San Isidro.	6
<i>Figura 5</i>	Calle Augusto Tamayo con alto tránsito vehicular y peatonal.	9
<i>Figura 6</i>	Parque Juan de Arona. Principal espacio público alrededor de los grandes edificios corporativos, con alto tránsito peatonal.	9
<i>Figura 7</i>	Parque Augusto Tamayo. Se encuentra cercado por los lados posteriores de las edificaciones.	9
<i>Figura 8</i>	Parque Augusto Tamayo. Se observa la falta de alumbrado público.	9

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Generalidades

La presente Memoria Descriptiva hace referencia a la intervención del espacio urbano en el Espacio Público el cual se incorporará a la vivencia ciudadana, haciendo que el espacio fluya como consecuencia de la función requerida que la población flotante haga uso, es decir, un espacio urbano a la función del ciudadano, fortaleciendo los vínculos en las relaciones sociales entre ellos.

La necesidad del espacio requiere que se expropien por parte del Gobierno Local tres (03) lotes, los cuales según el Sistema de Información Catastral de la Municipalidad de San Isidro, tienen código N° 31058302 (Figura 1), 31058303 (Figura 2) y parte del lote N° 31058502 (Figura 3), establecido en el Art. 2ª de la Ley N° 27117 General de Expropiaciones, asimismo, señala como causales que justifican la expropiación: La seguridad nacional y la necesidad pública. Siendo la segunda causal motivo para que se lleve a cabo por lo expuesto.

Asimismo, su ubicación resulta ser estratégica al encontrarse en la zona consolidada del Centro Financiero de San Isidro, así como de los principales centro comerciales como Ripley, Saga Falabella, Pacifico, etc., recibiendo gran influencia de la misma y de la zona residencial que se encuentra próximo a ésta.

Siendo San Isidro un distrito emblemático por poseer mayores áreas verdes, característico por el mantenimiento y cuidado de ellas, convirtiéndose en un símbolo para él, por lo tanto la propuesta engrandecerá el denominado distrito ecológico.



Figura 1. Lote Nª 31058302. Actual uso: Playa de Estacionamiento.



Figura 2. Lote N^a 31058303. Actual uso: Oficinas Administrativas – Local Comercial.



Figura 3. Lote N^a 31058502. Actual uso: Oficina Administrativa.

II. RESEÑA HISTÓRICA

Las urbanizaciones de San Isidro, Orrantia y Country Club se separan de Miraflores y pasan a formar el nuevo distrito creado por Decreto Legislativo 7113 del 24 de Abril de 1931 (durante el gobierno del Teniente Coronel Luis Miguel Sánchez Cerro). El nuevo distrito también incluía las áreas rurales de Limatambo, Santa Cruz y Chacarilla.

El aeródromo de Santa Cruz. Fue el primer aeropuerto que tuvo nuestra ciudad. La estación de pasajeros se ubicaba donde actualmente está el Colegio Belén, junto al Golf de San Isidro; la pista de despegue era lo que hoy son las avenidas Belén y Pezet. En los años 30, con el aumento del tamaño de los aviones, poco a poco el movimiento de pasajeros se fue trasladando al nuevo aeropuerto de Limatambo, también en San Isidro, cuya pista de aterrizaje fue inaugurada en 1935 por el presidente Benavides. En 1948, los talleres son llevados para Limatambo y el terreno donde funcionó el ya mítico aeródromo de Santa Cruz fue desactivado, lotizado y vendido a principios de los años 50.

Según el Informe N° 72-2015-0130-OPU/MSI emitido por la Oficina de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de San Isidro, el Centro Financiero de San Isidro está delimitado por aquella extensión que está calificado como zonificación Comercio Metropolitano (CM) por el PlanMet 1990-2010 y por la ordenanza 950-MML, Así se presenta la delimitación en el gráfico siguiente:



Fuente: Sistema de Información Catastro MSI 2015

Figura 4. Delimitación del Centro Financiero de San Isidro.

El Plan Director de Lima de 1949-durante el período de Manuel A. Odría- y el Plandemet de 1967- durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry- (periodos en que nacieron las habilitaciones urbanas del distrito) calificaron el suelo de San Isidro como residencial, debido a ello las habilitaciones urbanas tienen las secciones viales, infraestructura y parámetros urbanísticos con aquellas características. La recalificación del suelo en el PLANMET 1990-2010 sin los debidos procesos de reurbanización está ocasionando problemas en las redes de infraestructura en cuanto a la capacidad e intensidad de uso.

En el caso de la infraestructura vial las veredas no son suficientes para el nuevo uso del lote. La relación entre el lote residencial y la calle han involucionado haciendo insuficiente el equipamiento urbano, entonces los retiros, que en origen eran el espacio de transición entre el espacio público y privado (RNC -1969) fueron convertidos en cocheras que han generado servidumbres de paso sobre bermas de propiedad pública originalmente concebidas para conformar la dotación de áreas verdes de la habilitación. Como consecuencia de la recalificación de uso de suelo, las áreas libres se ha reducido en el distrito tanto en las vías de propiedad pública, como en los lotes particulares.

II. PROBLEMÁTICA

3.1. Diagnóstico

Dicho Informe mencionado anteriormente (N° 72-2015-0130-OPU/MSI), señala que según Ordenanza N° 950-MML, el cual liberó a este suelo calificado con zonificación (CM) de las exigencias de área libre, ocasionando de esta manera, la pérdida de área verde y espacios públicos adecuados para la utilización de la población.

Asimismo, establece que este sector del distrito tiene una población proyectada al 2014 de 10,270 habitantes, sin contar con la población flotante y un área de uso público de 100,484m². Por lo tanto, el área verde de uso público por habitante en este sector es de 6.48m²/hab., lo que está por debajo del promedio recomendado por la Organización Mundial de la Salud, siendo 9m²/hab. Si consideramos a la población flotante, siendo 270,641 habitantes (Arellano 2014), el indicador se reduce a 0.37m²/hab., indicador mucho más realista para la forma como se utiliza este sector de la ciudad. Es decir, la proporción de área verde por habitante efectivo en este sector y más aún en el Centro Empresarial por su densidad e intensidad de uso, es crítica (en cuanto a ciertas horas del día que se genera mayor demanda poblacional).

Por lo tanto, se presenta la problemática en seis (06) puntos, siendo:

1. La caótica circulación tanto peatonal como vehicular en la calle Augusto Tamayo y la calle Azucenas, al no existir una adecuada organización espacial, agudizándose esta situación en horas punta (Figura 5).

2a. La tugurización del Parque Juan de Arona (Figura 6).

2b. Asimismo, lo insuficiente que resulta el mobiliario urbano para que esté de acorde a su funcionamiento actual.

2c. La ausencia de áreas verdes que permitan favorecer la calidad del aire y por ende el bienestar en la salud de su población.

2d. Finalmente, la falta de espacios libres, lo que alguna vez cumplió con satisfacer al usuario, hoy no se da abasto con el aforo, toda vez que la cantidad de usuarios va en aumento, haciendo que la función no sea plena, perdiendo por lo tanto, el confort que existía.

3a. El parque Augusto Tamayo yace cautivo, cercado por las edificaciones en la que muestra los lados posteriores de las mismas, dándole poca importancia urbana (Figura 7).

3b. Así como la carencia en el alumbrado público (Figura 8).



Figura 5. Calle Augusto Tamayo y calle Azucenas con alto tránsito vehicular y peatonal.



Figura 6. Parque Juan de Arona. Principal espacio público alrededor de los grandes edificios corporativos, con alto tránsito peatonal.



Figura 7. Parque Augusto Tamayo. Se encuentra cercado por los lados posteriores de las edificaciones.

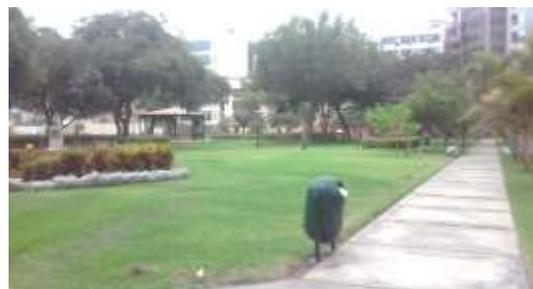


Figura 8. Parque Augusto Tamayo. Se observa la falta de alumbrado público.

IV. LA PROPUESTA

4.1. Intervención urbana

Entendiéndose por socialización al hombre y su familia en sociedad en una interrelación e interdependencia; por lo cual, la presente propuesta se ubica un lugar propicio para materializar el espíritu de esta conceptualización, cuya intervención influya en mejorar la socialización en el sector 4-B del Centro Financiero de San Isidro, la cual consistirá en:

1. Se convertirá la Calle Augusto Tamayo y la Calle Azucenas en paseo peatonal ya que resulta ser una vía de alto tránsito peatonal dando de esta manera, prioridad al peatón para facilitar el acceso al parque Augusto Tamayo y Juan de Arona.

2a. Se generará integración del Parque Juan de Arona con la intervención urbana realizada a los lotes expropiados con frente hacia la Calle Tamayo (lote N° 31058302, 31058303 y parte del lote N° 31058502).

2b. Se considerará de carácter importante la implementación de bancas, para el descanso y disfrute del paisaje urbano, asimismo, pérgolas, jardineras, etc., de tal manera que éste se proyecte hacia el mañana.

2c. La generación de áreas verdes la cual contribuirá con nuestro medio ambiente mejorando la calidad del aire y la salud de sus habitantes.

2d. Se generará zonas (cívica-cultural, de esparcimiento, de servicios) en la intervención urbana de tal manera que contemple gran variedad de actividades y usos tanto dentro como en los entornos de estos espacios, logrando tener lugares vivos y dinámicos, favoreciendo el encuentro de su población.

3a. El rescate del parque Augusto Tamayo integrándolo al espacio urbano, de tal manera que exista accesibilidad tanto física como visualmente.

3b. La implementación de postes de alumbrado público.

4.2. Programa Zonificado

Considerando que el hábitat tiene dos percepciones: la primera con luz de día (la cual llega a su máximo uso de ocupación) y la segunda con luz artificial (siendo aquel cuando decae el sol), se procedió a elaborar la siguiente zonificación de tal manera que esta propuesta mantenga la misma ocupación tanto en la mañana como en la noche, sin perder la tranquilidad y el descanso que tuvo y no debe de perder el distrito de San Isidro.

a) Zona cívica - cultural

En este espacio se desarrollarán diferentes eventos tales como ceremonias por aquellas fechas conmemorables para la historia de nuestro país, ceremonias por la conmemoración de algún acontecimiento importante para la historia del distrito y/o diferentes eventos que ameriten su realización. Asimismo, se ofrecerán presentaciones artísticas culturales (teatro, danzas, proyecciones de películas, etc.).

b) Zona de esparcimiento pasivo

Este espacio se caracterizará por la calma, tranquilidad y paz que encontrará en su diseño al usuario, quien podrá realizar actividades tales como el descanso, contemplar el paisaje, conversar los unos con los otros, etc.

c) Zona de esparcimiento activo

Este espacio permitirá la realización de actividades que permitan el desarrollo motriz y social de sus usuarios, tales como ejercicios lúdicos, deportivos o artísticos favoreciendo el bienestar físico-mental de ellos.

d) Zona de servicios

Contará con la presencia de espacios destinados a ofrecer Wi-Fi libre para sus usuarios, así como también espacios donde se permita cargar los celulares de sus usuarios, y módulos de venta de bebidas, golosinas, periódicos y revistas.

e) Zona ornamental

Espacio que comprende todo el área verde y los diferentes vegetales que darán un valor no solo estético sino que contribuirá al cuidado de nuestra salud y medioambiente.

4.3. Plano de la intervención y vistas



Vista aérea de la intervención urbana. Parque Juan de Arona integrado con el Parque Tamayo.



Vista Parque Juan de Arona con Calle Azucenas.



Vista de la peatonalización de la Calle Azucenas.



Vista del Parque Juan de Arona y la calle Tamayo



Peatonalización de la calle Tamayo



Vista 1 del ingreso principal hacia Parque Tamayo.



Vista 2 del ingreso principal hacia Parque Tamayo.



Vista aérea 1 del Parque Tamayo



Vista aérea 2 del Parque Tamayo



Vista del ingreso a la Zona Cívico-Cultural



Vista de la zona de esparcimiento pasivo



Vista de la zona de esparcimiento activo